



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PREZ MOLINA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I



EDUCAMOS EN EL AMOR PARA UN MUNDO MEJOR



2019 - 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del Municipio de Barbosa, en su perspectiva de formación integral para niños, niñas jóvenes y adultos y asumiendo los parámetros de la Ley General de Educación 115/1994 y 715/2001, además del Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997, la estrategia que reconoce a los actores y gestores para la nivelación de los estudiantes en extra edad de básica primaria(aceleración del aprendizaje) publicada por el MEN el 3 de febrero de 2016, el Decreto N.1421 del 29 de agosto de 2017 de la educación inclusiva, por medio de la cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a las personas con barreras educativas especiales, para que las Instituciones, asuman con responsabilidad y compromiso que les corresponde, entre ellos liderar, implementar y fortalecer los diferentes procesos educativos, desde los diversos parámetros que se dan a partir de la Constitución de 1991: La autonomía, la evaluación cualitativa de los P.E.I, la elaboración de los planes curriculares apuntando a los Estándares y Competencias. Lo anterior, teniendo en cuenta la realidad económica, social, política, ambiental y cultural de la comunidad, en la cual está inmersa la Institución. Como Institución asumimos el reto para dar lo mejor en la búsqueda permanente de la calidad y en la cualificación pertinente de los diferentes procesos que acompañan el acontecer educativo, involucrando de manera participativa a directivos, docentes, estudiantes, administrativos, padres de familia, egresados, gobierno escolar y comunidad en general.

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), se consolida con los aportes del PEI inicial y la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, y tiene en cuenta, de manera especial la autoevaluación institucional realizada en el año 2017, los planes de mejoramiento producto del desarrollo del día E, día de la excelencia educativa, actividad realizada en el año 2018: Todo lo anterior nos permitió vislumbrar logros y dificultades y posibilitó además, reconocer el valor del compromiso de cada uno que hace posible el logro de todos.

Se reconoce además la importancia y el impacto que a lo largo de más de 50 años, ha tenido esta institución al servicio de la comunidad Barboseñas, 50 años educando en la responsabilidad, el respeto, la sensibilidad hacia la necesidad del otro y lo más importante, educando en el amor, de ahí el lema EDUCAR EN EL AMOR PARA UN MUNDO MEJOR, a la vez ofreciendo nuevas y mejores estrategias de formación integral.

Reconocemos que el logro del Objetivo general y de los objetivos específicos dependió de la capacidad de compromiso y dinamismo de cada uno de los actores y de la participación de los mismos, donde cada quien, asume su papel protagónico en la vivencia de los valores institucionales Desarrollo humano Integral, Sana Convivencia, Emprendimiento, Calidad Educativa, en pro de la construcción colectiva de la institución soñada.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde la Ley General de Educación 115 de 1994, en su artículo 73. El PEI fue contemplado como una herramienta indispensable en los procesos educativos y en los retos por mejorar la calidad "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (MEN, 1994) Es decir que Por Ley, toda institución educativa debe registrar su PEI, y las modificaciones que le haga. (Decreto 180/97), en la secretaría de educación de su municipio o departamento con el ánimo, de que ésta, pueda hacerle seguimiento.

De acuerdo a lo anterior, El proyecto Educativo de la Institución Educativa PREBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA, busca proponer políticas educativas que respondan al sueño de la comunidad, a los lineamientos del MEN y a la realidad concreta del lugar donde está ubicada, implementando para ello procesos que respondan a la necesidad de ofrecer una educación integral y fomentando estrategias para garantizar la ampliación de cobertura, la permanencia y la equidad.

Para responder a ello es necesario fortalecer y reestructurar el currículo que responda a las demandas y necesidades de la región y desde los intereses de la comunidad educativa. El presente documento para 2019 -2022, ha de ser la ruta de navegación de la institución y la propuesta clara y pertinente para seguir ofreciendo a la comunidad Barboseñas una educación con calidad.

La Institución cuenta en la actualidad con 1.840 estudiantes aproximadamente, en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media, educación de adultos, jornada nocturna, jornada sabatina aceleración del aprendizaje.

Las edades de los mismos oscilan entre los 5 y los 19 años de edad en la jornada diurna y entre los 15 y 50 años de edad, en las jornadas de adultos. Dichos estudiantes se hayan acompañados de un total de 53 docentes para la educación regular, dos docentes de aula de apoyo, un docente orientador, 15 docentes para la educación de adultos, 4 directivos, 3 administrativos, 3 personas de servicios generales y 1 bibliotecarias, una auxiliar del aula de apoyo, un intérprete de señas y una docente del programa de aceleración; con las cuales se cubre la totalidad de la población, en jornada única, con un promedio aproximado de 40 estudiantes por grupo. A nivel municipal la institución cuenta con gran acogida por parte de la población así como del respaldo de la Actual alcaldía y de secretaría de educación. Así mismo la asesoría pastoral católica, dado que la mayoría de la población pertenece a esta religión, es ofrecida por la Parroquia María Auxiliadora, lo mismo que la patrona de la Institución es María Auxiliadora, adoptada por acuerdo del Consejo Directivo. Además se cuenta con el apoyo permanente de instituciones como el hospital, la comisaria de familia, la policía de infancia y adolescencia, entre otros.



Matrícula.

Los porcentajes de retención oscilan entre un 80 a 90%, mientras que los porcentajes de la deserción oscilan en un 3%; así como la Eficiencia promoción, está en un 80%.

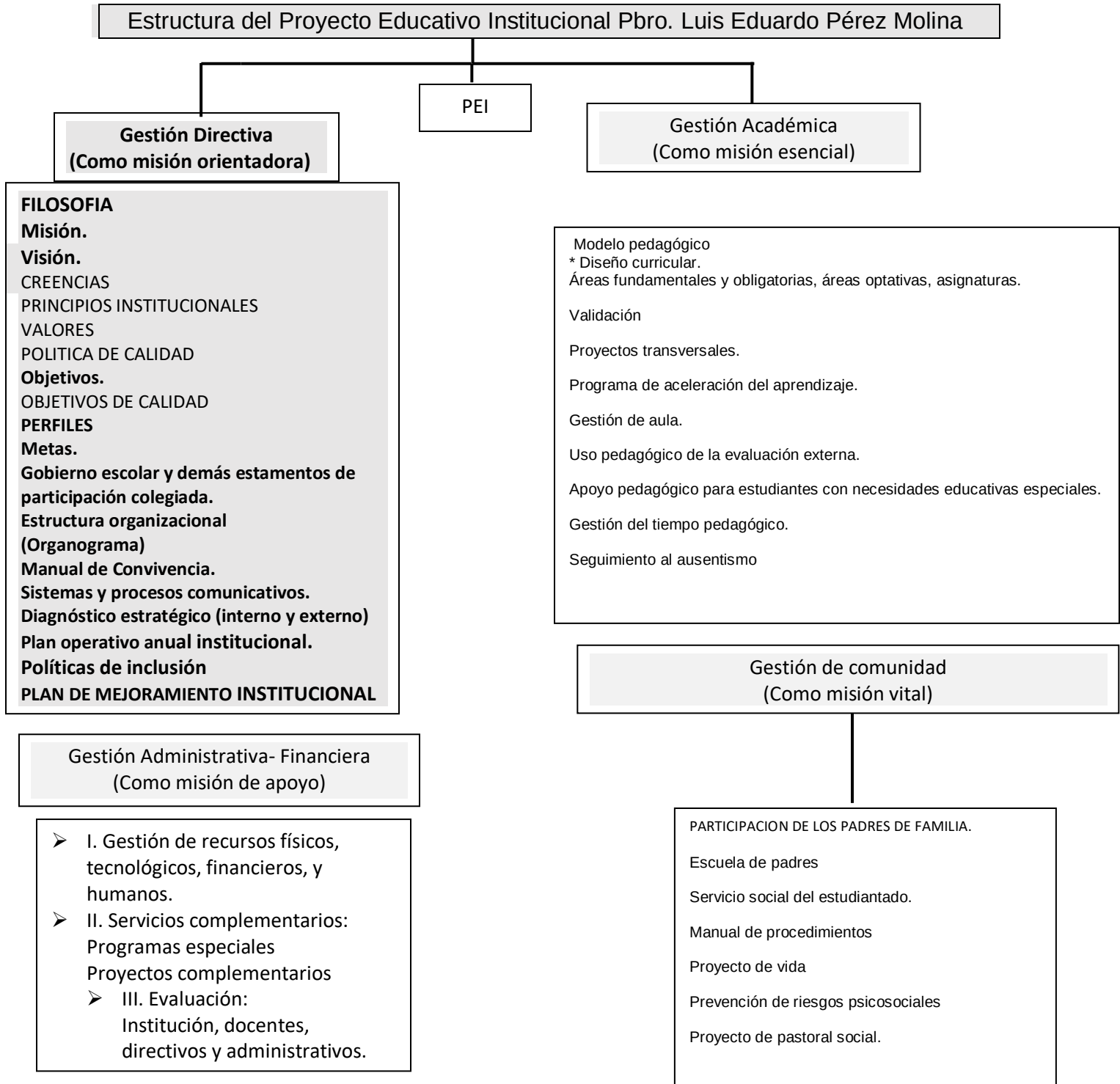
Con respecto al ingreso de los estudiantes a la universidad, se establece que cerca de un 35% anual de los estudiantes ingresa a la misma y dentro de ellos un 12% aproximadamente logra hacerlo al sector público.

Caracterización de los estudiantes.

En general los estudiantes se manifiestan espontáneos, alegres, cercanos en el trato, acogen y valoran las propuestas que consideran valiosas y plantean generalmente a través de acciones de protesta pacífica sus inconformidades gracias a la presencia de estudiantes líderes. Evidencian además grandes habilidades e intereses artísticos, especialmente en la música y el teatro, y habilidades e intereses deportivos. Los estudiantes con necesidades educativas especiales diagnosticados son aproximadamente 100, pero alcanzan un total de 150 o más, con todos los que se hayan en proceso de valoración. Cerca de 205 estudiantes se desplazan desde las veredas del municipio y cuentan con auxilio de transporte para algunos meses del año por parte del municipio. Además se dispone de cerca de 250 cupos para el restaurante escolar entre primaria y básica secundaria y media. Dentro de las problemáticas detectadas en los estudiantes de bachillerato se haya el consumo de sustancias psicoactivas desde los 11 o 12 años, el trato violento naturalizado, la falta de manejo adecuado de la sexualidad, así como la pérdida de sentido vital y presencia de ideación suicida. En la básica primaria se percibe con mucha fuerza inestabilidad motriz, falta de acompañamiento parental para el proceso personal y académico, así como presencia de manifestaciones violentas naturalizadas. En el preescolar se detecta con frecuencia falta de desarrollo psicosocial en los estudiantes, así como bajos niveles de acompañamiento parental. Dentro de la proyección de los estudiantes en el contexto se encuentra la banda infantil y los semilleros deportivos de fútbol femenino y masculino, perteneciendo a diferentes equipos organizados por elINDER DE BARBOSA y otros clubes privados.

A nivel municipal la institución cuenta con gran acogida por parte de la población así como del respaldo de la actual alcaldía y de Secretaría de Educación. Así mismo la asesoría pastoral católica, dado que la mayoría de la población pertenece a esta religión, es ofrecida por la Parroquia María Auxiliadora, pero todas las demás parroquias participan del proceso. Además se cuenta con el apoyo permanente de instituciones como el hospital, la comisaria de familia, la policía de infancia y adolescencia, entre otros.

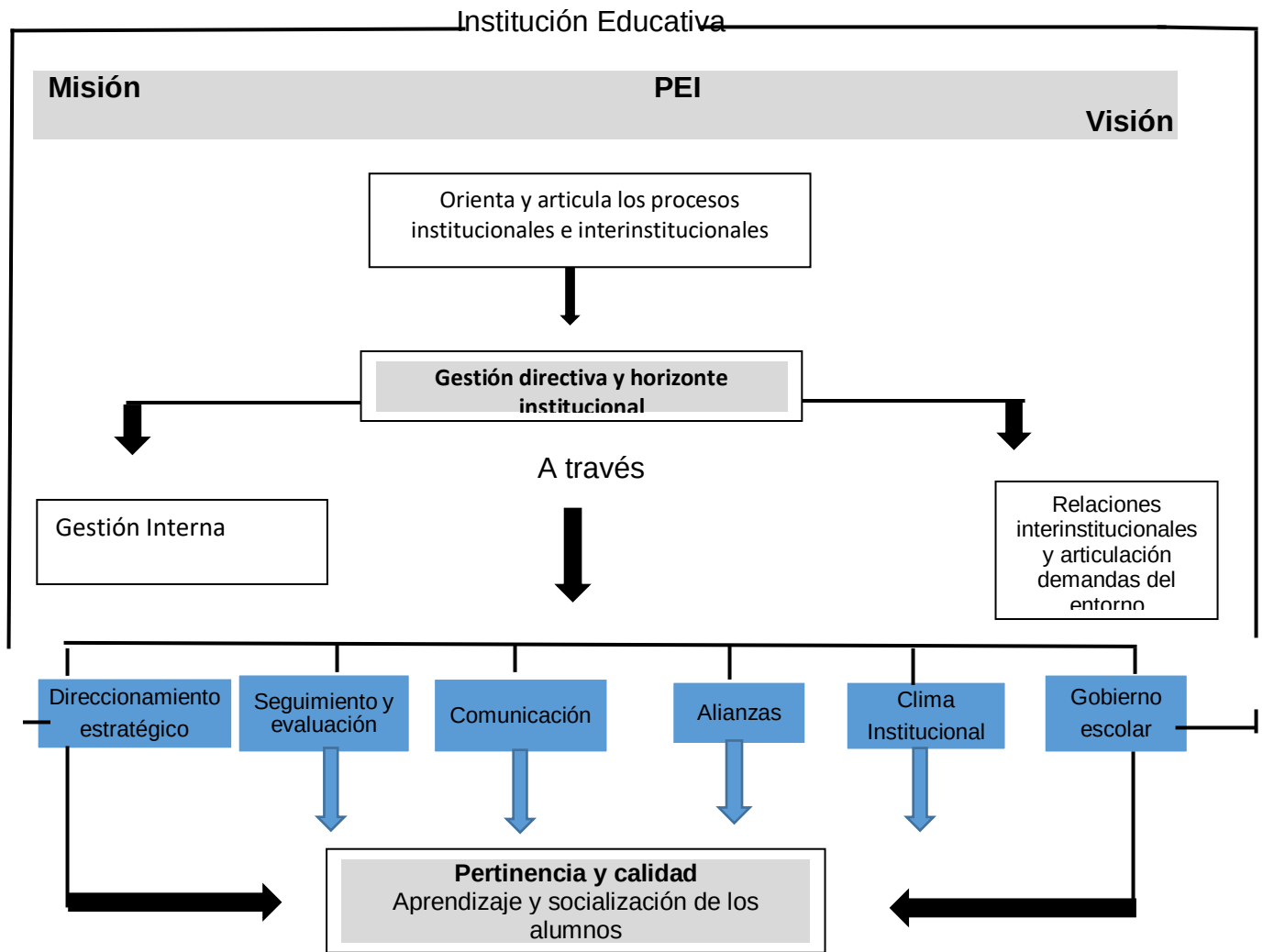
3- ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





Gestión Directiva:

Mapa del área de gestión directiva





FILOSOFIA

Estar comprometidos siempre con la formación integral de estudiantes competentes en lo académico y lo técnico, con alto sentido ético y de responsabilidad social y ambiental, garantizando practicas pedagógicas adecuadas y talento humano idóneo bajo la cultura del mejoramiento continuo.

MISION

Formar personas integrales, para que se desempeñen competitivamente en la sociedad desde la convivencia pacífica, espiritual, intelectual, deportiva y laboral con una construcción humana e incluyente fundamentados en nuestro lema institucional; “EDUCAMOS EN EL AMOR PARA UN MUNDO MEJOR”.

VISION

Para el año 2027 seguiremos siendo reconocidos a nivel local y regional, por una educación de alta calidad, para los niños(as), jóvenes y adultos, inclusiva y fortalecida en valores, fomentando el emprendimiento empresarial.

PRINCIPIOS DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Se consideran principios rectores de la filosofía de la Institución Educativa presbítero Luis Eduardo Pérez Molina:

- El Respeto y valoración por la persona en su pluridimensionalidad, diferencia y diversidad.
- El desarrollo humano integral, es decir apuesta por un desarrollo en el que la persona y la sociedad sean fin y no medio.
- La Sana Convivencia fruto de la construcción conjunta de un ambiente en el que priman los principios democráticos, la participación, la comunicación afectiva y efectiva, los derechos y el adecuado manejo del conflicto para la vivencia de la paz.
- El Emprendimiento honesto y la Laboriosidad creativa, propios de un estudiante industrial que sabe hacer de su educación y trabajo un elemento de mejoramiento para su vida y su contexto, desde el uso, la aplicación, transformación y creación de nuevas posibilidades de desarrollo.
- Calidad Educativa asumida como el compromiso comunitario, pedagógico, educativo y administrativo constante para que los y las estudiantes asuman su compromiso con la propia formación, accedan y disfruten de los bienes y valores de la cultura.

- 
- Compromiso socio – político, es la responsabilidad que como ciudadanos activos, críticos y transformadores se asume frente al contexto local, departamental, nacional y mundial.
 - La trascendencia entendida como la convicción ético – estética con la que desde lo personal y social se asume al otro (espiritualidad), lo otro y el ambiente para un desarrollo sostenible y humanizante.
 - La ley y demás normas vigentes como criterio de orden y consenso social.

CREENCIAS

La institución concibe la educación como la articulación entre conocimiento, competencias y valores para la formación integral de nuestros educandos.

El aula fundamentalmente es un espacio de construcción de significados y sentidos, una micro sociedad en la que se tejen todas las relaciones sociales.

El Educador es un orientador de los proceso de formación de los estudiantes teniendo en cuenta el contexto en el cual esté inmersa la institución.

La institución educativa, debe ser la promotora de la ciencia, la investigación y la tecnología, la defensora de los derechos humanos y los recursos naturales.

El estudiante es una persona íntegra, responsable con capacidad para trabajar en forma colaborativa,

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La institución se fundamenta en principios básicos que son necesarios para el desarrollo de los principios pedagógicos y demás actividades contempladas en el P.E.I permitiendo el desarrollo de los proyectos.

Estos principios son:

Racionalidad: Selecciona en forma coherente las alternativas que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos.

Universalidad: Orienta la totalidad de los proyectos abarcando los diferentes factores y etapas del proceso educativo.

Unidad: Integra planes, formando un todo orgánico compatible con su permanencia, mejoramiento y continuidad.

Adaptabilidad: Permite disponibilidad frente a los permanentes cambios.

Flexibilidad: De acuerdo con el aspecto legal, hacer las modificaciones necesarias para su aplicación.



Compromiso: Asignar funciones a los estamentos de la comunidad educativa, motivando su participación y compromiso.

VALORES INSTITUCIONALES

- 1. El Amor:** Entrega plena y permanente, personal e interpersonal; afecto que busca el bienestar de todos y de todo, base fundamental de nuestro lema.
- 2. El Respeto:** Reciprocidad con dignidad en el trato con la comunidad educativa.
- 3. La Convivencia:** Interactuar con el otro y el entorno de una manera armónica y propositiva.
- 4. El Saber:** Es el conjunto de conocimientos que se tienen para comunicarlos, actualizarlos y aplicarlos en la cotidianidad.
- 5. La Responsabilidad:** Es el cumplimiento de los deberes asignados permaneciendo fiel al objetivo. Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido del propósito.
- 6. La Creatividad:** Capacidad para soñar, disposición para innovar de manera original y práctica el contexto en el mejoramiento continuo.
- 7. El Compromiso:** Disposición permanente para asumir tareas personales e institucionales.
- 8. El Entusiasmo:** Actitud proactiva, placer por lo que se hace, deseo de hacer y hacerse cada día mejor con alegría.
- 9. Corresponsabilidad:** Es compartir la responsabilidad de situaciones cotidianas desde el trabajo colaborativo.
- 10. Liderazgo:** Es el aprovechamiento de actitudes y aptitudes para influir en los otros, en procura de la consecución de un objetivo común.
- 11. Autonomía:** Es el uso consciente y responsable de la Libertad que permite tomar decisiones teniendo en cuenta los derechos propios y los de los demás.
- 12. Gratitude:** Es la disposición interior que se manifiesta de manera sincera en reconocimiento, al otro u otros, a lo recibido.
- 13. Acogida:** Es la capacidad de darse al otro, de acompañar y respetarlo desde la diferencia, aceptando y promoviendo una sana convivencia.

POLITICA DE CALIDAD

La institución educativa PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA, N busca dar respuesta y satisfacer las necesidades de los estudiantes, las familias y del entorno, brindando una educación de calidad, de formación integral de la persona y el mejoramiento continuo en todos los procesos institucionales, aplicando estrategias metodológicas y dinámicas del modelo educativo, en un clima de visión positiva del mundo y de la vida.

LOGO DE CALIDAD



4. OBJETIVOS DEL PEI

OBJETIVOS DE CALIDAD.

Fortalecer los procesos de mediación y convivencia frente a los conflictos institucionales.

Mejorar el nivel de desempeño académico de los estudiantes.

Establecer con la comunidad educativa canales de comunicaciones eficaces y eficientes que permitan relaciones de igualdad y equidad que favorezcan los procesos de inclusión y el mejorar el clima organizacional.

Incrementar los niveles de satisfacción de la comunidad educativa frente a los procesos institucionales.

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Formar seres humanos autónomos, responsables, participativos, emprendedores, propositivos, investigativos y éticos que interactúen con su entorno natural y sociocultural, transformándolo armónicamente para el bienestar de todos.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer las directrices, orientaciones, planes, proyectos, recursos y estrategias que propendan por el mejoramiento continuo de la calidad educativa, el fortalecimiento



de la formación integral de los estudiantes y la configuración de una comunidad educativa en búsqueda permanente de la excelencia.

2. Afianzar una propuesta pedagógica desde la perspectiva del constructivismo social que dinamice los prácticas pedagógicas, los procesos de investigación y construcción en red del conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías a fin de que cada estudiante como actor principal de su proceso formativo asuma el aprendizaje permanente en su ser, hacer, aprender y convivir.

3. Consolidar una cultura institucional caracterizada por la sana convivencia, el enfoque de derecho, la participación, la articulación, el ejercicio democrático, el sentido de pertenencia, la inclusión educativa y el respeto por sí mismo, el otro, lo otro y el ambiente

PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE: Tendrá gran sentido de pertenencia familiar, institucional y social, transformando su realidad a través de la defensa de los derechos y promoción de los deberes humanos. Con alto sentido de convivencia ciudadana mediante el respeto por la vida y las diferencias individuales. Será Promotor de la ciencia y la tecnología con compromiso, respeto y conservación del medio ambiente. Ser investigativo, autónomo y con principios.

PERFIL DEL DOCENTE: El docente de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, está llamado a cumplir un servicio social, dirigido a niños, jóvenes, adultos y padres de familia.

Debe ser un orientador que comparta sus conocimientos creando un equilibrio entre el ser, el hacer y el saber.

PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE: Debe ser una persona de alta calidad humana, auténtica y honesta para poder dirigir a sus colaboradores, estudiantes personal administrativo y de servicio. Idóneo en el desempeño de su cargo, dispuesto al cambio, con capacidad de adaptabilidad y flexibilidad para dar soluciones ecuánimes y equilibradas a las diferentes situaciones que se le presenten.

Debe propiciar espacios para el crecimiento en valores, la integración de la comunidad, trabajo en equipo y la proyección institucional.

Perfil de Los padres de familia de los estudiantes de la institución educativa, aceptan y viven la filosofía de la institución.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA:

Son personas comprometidas, responsables y conscientes de la formación de sus hijos, satisfacen todas las necesidades de éstos. Mantienen una comunicación constante y asertiva con docentes y directivos.

Copartícipes con las responsabilidades académicas, disciplinarias y sociales que vayan en pro de la superación personal de su hijo y de toda la comunidad educativa.



PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO: Facilitadores de los procesos propios del desarrollo normal del servicio educativo, sirviendo de apoyo permanente a las actividades que resulten del quehacer diario de la rectoría, la coordinación y los docentes, además estar siempre dispuestos a prestar un servicio amable, respetuoso y cordial a todos los miembros de la comunidad educativa.

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES: Se caracterizan por mantener en todo momento un ambiente limpio y confortable que brinde las condiciones de aseo, orden y seguridad para un buen desarrollo de las actividades académicas.

METAS INSTITUCIONALES

GESTION DIRECTIVA

Al iniciar el año escolar 2019, la Institución deberá tener un PEI, actualizado

A Enero del 2019 la Institución tendrá diseñados los instrumentos que le permitan diagnosticar, evaluar y realizar el seguimiento de la gestión institucional

A Noviembre del 2019 la Institución deberá en un 80% haber logrado integrar a toda la comunidad educativa en los proyectos institucionales para el inicio efectivo del mejoramiento con características inclusivas

A Marzo del 2019 la Institución en un 80% tendrá diseñadas las principales estrategias que le permitan involucrar con sentido de pertenencia a un buen número de integrantes de la Comunidad Educativa, buscando el mejoramiento de la gestión inclusiva

A Junio del 2019 en un 100% se debe tener definidos y funcionales diferentes mecanismos de comunicación que logren integrar efectivamente a todos los miembros de la Comunidad Educativa

A Enero del 2020 en un 100% la institución deberá tener elaborados y aplicados los proyectos de carácter institucional que cumplan con las expectativas de la transversalidad y la articulación inclusiva

A Mayo del 2019 la Institución tendrá en un 80% definida una política de estrategia pedagógica que le permita mejorar el desempeño en las prácticas educativas

A mayo del 2019 la institución deberá tener definidas en un 90% las estrategias que le permitan aprovechar los resultados de las pruebas internas y externas aplicándolas al quehacer pedagógico para mejorar el desempeño académico.

A Junio del 2021 en un 100% se debe tener definidos y funcionales diferentes acciones de comunicación que logren integrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en el proceso de Control y seguimiento



A noviembre de cada año lectivo toda la Comunidad Educativa debe demostrar en un 100% los avances en el desarrollo de las políticas institucionales en el mejoramiento continuo planteado en la Institución inclusiva

Al finalizar cada semestre hasta el año 2012 efectuar una evaluación al 100% de los logros alcanzados en los propósitos institucionales en un clima institucional adecuado a las características propuestas en la Inclusión

A Diciembre del 2010 la institución debe tener articulados convenios con otras entidades a las ya existentes para fortalecer las políticas de inclusión.

A Diciembre del 2012 la institución deberá mostrar un cambio significativo en las relaciones con el entorno y los integrantes que favorecen el desarrollo de esta Comunidad Educativa.

GOBIERNO ESCOLAR Y DEMÁS ESTAMENTOS DE PARTICIPACIÓN COLEGIADA

CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar de la institución está basado en los artículos 143, 144, y 145 de la ley general, así como en los artículos 18, 19, 20, y 21 del decreto 1860 son la guía para conformación de los distintos organismos que conforman el gobierno escolar el cual tiene como objetivo claro el articular los procesos de tipo administrativo, académico y proyección comunitaria, así como la facultad para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo tipo de acción y comportamiento humano dentro de la institución. (Decreto 1860).

El gobierno escolar está constituido en la institución educativa como un medio de expresión de la comunidad educativa, indispensable para el funcionamiento del PEI por lo tanto es un paso primordial en la consecución de la participación, democracia y autonomía organizativa todo dentro de un marco flexible y conciliador.

RECTOR

Es el orientador del proceso educativo. En tal calidad, además de las actividades que le corresponde realizar de acuerdo con lo previsto en el Reglamento interno de Trabajo o Manual de Funciones de la institución, el Manual de Convivencia y en otras normas vigentes; con relación al Gobierno escolar.

Funciones:

A. Decidir o dar el trámite correspondiente a las situaciones académicas, de convivencia y extra-académicas que se sometan a su conocimiento de acuerdo con su competencia y el conducto regular establecido en la Institución Educativa "Nuevo Horizonte" de la Comuna Dos.

- 
- B. Producir las resoluciones internas y los demás actos de administración propios de sus funciones, así como los actos necesarios para hacer cumplir las decisiones de los consejos y demás organismos del establecimiento.
 - C. Coordinar el trabajo de los consejos, comités y organismos de la institución educativa en procura de la armonía con los fines, objetivos y filosofía institucionales.
 - D. Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
 - E. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
 - F. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
 - G. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
 - H. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
 - I. Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico;
 - J. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
 - K. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
 - L. Promover actividades de beneficio social que vincules al establecimiento con la comunidad local
 - M. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
 - N. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

CONSEJO DIRECTIVO

Es el órgano del gobierno escolar, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Está integrado por el Rector, dos representantes de los profesores, un representante de la Asociación, un representante del Consejo de Padres, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos, un representante de los sectores productivos.

FUNCIONES: Las funciones del consejo directivo de la institución educativa serán las siguientes:

- Tomar las decisiones en los casos que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados; Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.¹⁰ Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
- Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente decreto.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares y ¹⁴.
- Darse su propio reglamento.

CONSEJO ACADÉMICO Y SUS FUNCIONES

Funciones del Consejo Académico: Basado en la orientación pedagógica del establecimiento, en la modificación y ajuste al currículo, organización del plan de estudios y evaluación de la institución cumpliendo con las siguientes funciones:

- Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.

- 
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
 - Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
 - Participar en la evaluación institucional anual.
 - Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
 - Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
 - Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento académico de la institución, resolver los conflictos académicos que se presenten entre docentes y de éstos con los alumnos, de acuerdo con su competencia y el conducto regular establecido.
 - Elaborar y presentar al Consejo Directivo, durante el tiempo de planeación institucional anual el programa de capacitación docente y las necesidades de ayudas y recursos didácticos requeridos por cada una de las secciones y áreas.
 - Fijar los criterios y diseñar los instrumentos necesarios para la evaluación académica del Proyecto Educativo Institucional; hacerlos cumplir y revisar su eficacia periódicamente.
 - Diseñar la política, filosofía, estrategias e instrumentos de todas las etapas del proceso de aprendizaje, de acuerdo con las normas generales dadas por las autoridades educativas y las previstas en el Proyecto Educativo Institucional y velar por su ejecución.
 - Establecer estímulos de carácter académico para docentes y alumnos y colaborar en la búsqueda de recursos económicos para su cubrimiento cuando ello sea necesario.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

DEMOCRACIA ESCOLAR

CONSEJO ESTUDIANTIL

Órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos en la organización escolar.

Servir de voceros de las inquietudes y propuestas del estudiantado en general, tomando como conducto al personero y al representante de los alumnos ante el consejo directivo.

Conformación del Consejo Estudiantil

- Un alumno en representación de los grados 0º a 3º primaria.
- Un alumno en representación del grado 4º.

- 
- Un alumno en representación del grado 5º.
 - Un alumno en representación del grado 6º.
 - Un alumno en representación del grado 7º.
 - Un alumno en representación del grado 8º.
 - Un alumno en representación del grado 9º.
 - Un alumno en representación del grado 10º
 - Un alumno en representación del grado 11º

Funciones del Consejo de Estudiante:

- Darse su propia organización interna;
- Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación; Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.
- Se les da participación a los padres y acudientes en el desarrollo del proceso pedagógico de la institución.

CONSEJO DE PADRES Y COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION.

Que es el consejo de padres:

De acuerdo con el Decreto 1286 del 27 de abril de 2005, el Consejo de Padres de familia es un Órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y para elevar los resultados de calidad de servicio.

Cuales son las funciones del consejo de padres?

- a. Contribuir con el Rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y pruebas de estado.
- b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de estado realizadas por el ICFES.
- c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas Áreas incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- d. Participar en la elaboración de los planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e. Promover actividades de formación de los Padres de Familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el



afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la constitución y la ley.

h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

i. Elegir al Padre de Familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el decreto 230 de 2002.

j. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los Padres de Familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del decreto 1860 de 1994.

k. Elegir los representantes de los Padres de Familia al Consejo Directivo del establecimiento educativo.

Comisiones de evaluación y promoción:

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El Consejo Académico conformará comisiones de evaluación integradas por un número plural de docentes, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros. Como resultado del análisis, las comisiones prescribirán las actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias. Estas se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso. En los casos de superación, recomendarán la promoción anticipada.

FUNCIONES

1. Analizar Los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de logros y proponer actividades pertinentes de refuerzo, recuperación y motivación según el caso
2. Analizar el caso de estudiantes con desempeño académico excelente y proponer al consejo académico su promoción anticipada

- 
3. Evaluar los resultados de las actividades de refuerzo y superación a fin de sugerir a los docentes los correctivos pertinentes
 4. Hacer recomendaciones generales o particulares a los docentes u otras instancias del establecimiento educativo, en termino de actividades de refuerzo, superación y motivación
 5. Participar cuando así se requiera en reuniones conjuntas de acudientes, estudiantes y profesores del grado respectivo para el análisis de desempeño académico y para la formulación de seguimiento de compromiso
 6. Controlar el cumplimiento de las recomendaciones y compromisos del periodo anterior tanto para estudiantes como para educadores.
 7. Diligenciar un formato donde se visualice fácilmente el desempeño académico del estudiante durante el año, el cual se pondrá a disposición del director de grupo y del estudiante.
 8. Consignar en acta sus decisiones, observaciones y recomendaciones respecto a los procesos de promoción y evaluación.
 9. Definir la promoción de los estudiantes de acuerdo con lo dispuesto en los decretos 0230 y 3055 de 2002.
 10. definir los criterios de validación de un determinado grado académico cuando por fuerza mayor no se pueda aportar la documentación legal que certifique la promoción o por provenir de un plantel que carezca de aprobación o sin licencia de funcionamiento, de acuerdo con la norma para validaciones y con autorización de secretaria de educación, según el decreto 2832 de 2005.

DERECHOS DE LOS MIEMBROS

1. Ser informado oportunamente de la agenda y fecha de reunión
2. Presentar proyectos que , a su juicio sean convenientes para el mejor funcionamiento de las comisiones de evaluación y promoción
3. recibir un trato cortés de los compañeros
4. Ser respetado en sus intervenciones, las cuales deben ajustarse al tiempo convenido en cada sección
5. Ser estimulado por su labor
6. Convocar invitados, previa autorización del rector o su delegado, los cuales solo tendrán voz.



DEBERES DE LOS MIEMBROS

1. Asistir puntualmente a las reuniones programadas
2. Participar activamente aportando ideas e iniciativa que contribuyan a la toma de decisiones acertadas.
3. Acatar las decisiones tomadas por mayoría absoluta
4. Informar al rector o coordinador de la sección en caso de inasistencia por fuerza mayor para que nombre, por una vez, quien lo reemplace. Si el inconveniente persiste, el consejo académico procederá a nombrar un profesor como reemplazo.

FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

Creado para facilitar y propiciar la participación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. Fomenta la armonía y la sana convivencia entre los diferentes integrantes de la institución y a su vez vela por el cumplimiento de las normas y orientaciones establecidas en el presente manual.

En La Institución, Funcionara un Comité de Convivencia integrado por las siguientes personas:

- El personero de la institución
- Un estudiante representante de cada uno de los grados de 5 a 11 elegido en consejo de estudiantes.
- Un padre de familia perteneciente al consejo de padres.
- Un docente de primaria
- Un docente de secundaria.
- Un coordinador

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

Alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes de los estudiantes, consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero tendrá las siguientes funciones:

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.

- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
- Presentar ante el rector o coordinador, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y cuando lo considere necesario, apelar ante el consejo directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

EL CONTRALOR ESTUDIANTIL

Dentro del marco normativo del proyecto de contralores estudiantiles que se viene desarrollando en la Contraloría General de Antioquia desde el año 2010 se encuentran las siguientes ordenanzas:

La **ordenanza 26 del 30 de Diciembre de 2009**, por medio de la cual se establece la figura del Contralor Estudiantil en las instituciones educativas oficiales del departamento de Antioquia; con esta ordenanza se institucionaliza la figura del contralor estudiantil en las instituciones oficiales del departamento de Antioquia como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los jóvenes que busca la transparencia y potencia los escenarios de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa.

En ella también se establecen los principios éticos, los objetivos y las funciones que orientaran las actuaciones de los contralores, además se especifica el periodo de gobierno de un año y cómo debe ser todo el proceso de postulación y elección de los contralores y el papel que juega tanto la contraloría general de Antioquia y la secretaria de educación en el proyecto.

En el año 2013 por medio de la **ordenanza 68 del 6 de Diciembre de 2013** se modifica la ordenanza 26 del 30 de Diciembre de 2009 en su artículo sexto, periodo y elección de los contralores pasando a ser de dos años el periodo de gobierno de los contralores contados a partir del primer día de la elección.

En el año 2014 por medio de la **ordenanza 47 del 1 de Diciembre de 2014** se adopta y eleva a política pública el proyecto de Contralores estudiantiles; en la ordenanza se habla de los objetivos, criterios y lineamientos que se tienen con la política pública, además, se mencionan las facultades especiales que adquiere el proyecto al pasar a ser política pública; una de las más relevantes es que se garantiza la sostenibilidad en el tiempo y además se unirán a la causa más entidades que serán de gran apoyo en el desarrollo del proyecto.

Para el año 2015 por medio de la **resolución del 8 de Abril de 2015** se establece el reglamento para el desempeño de las funciones de contralor y contralora estudiantil cuyo objetivo es "determinar las funciones, principios, valores, lineamientos, orientaciones, deberes y beneficios bajo los cuales se ejercerá en las instituciones educativas oficiales del departamento de Antioquia el programa de contralor o contralora estudiantil" en la resolución se especifica el perfil y los requisitos que debe

cumplir cualquier estudiante que aspire a ser contralor estudiantil, se mencionan nuevamente los principios de los contralores estudiantiles y el proceso de elección, los deberes y derechos, los incentivos, se habla de las actividades a desarrollar en el periodo de contralores y sobre el compromiso tanto de la contraloría como de las instituciones educativas frente al proyecto.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA INSTITUCION PRESBITERO LUIS EDUADO PEREZ MOLINA



MANUAL DE CONVIVENCIA

La elaboración del MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, es fruto del esfuerzo, participación y colaboración de toda la comunidad educativa, convirtiéndose en norma de vida y en exigencia permanente de responsabilidad y compromiso en el proceso de formación de los educandos. En él se encuentran los principios rectores formativos, los derechos, deberes y manual de funciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, el debido proceso y los procedimientos disciplinarios, los órganos del gobierno escolar y los mecanismos de participación democrática. El manual se constituye en una propuesta educativa y formativa enmarcada en la filosofía, misión, visión y valores institucionales, permitiendo un clima de convivencia que favorezca el desarrollo integral del estudiante y su grupo familiar y social. Todas las normas aquí contenidas están acordes con la Constitución Colombiana, el Código del Menor, la Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006 de Infancia y adolescencia, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1290 de 2009, la ley 734 y el decreto 1278 y La ley 1098 de Infancia y adolescencia. Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

(VER ANEXOS, MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA)

SISTEMA Y PROCESOS COMUNICATIVOS.

La Institución Educativa presbítero Luis Eduardo Pérez molina, para mejorar sus procesos de comunicación con la Comunidad Educativa, usa varias estrategias de transmisión de la información:

1. El periódico Mural, Carteleras: que se realizan con diferentes temas o valores.
2. Correo electrónico para enviar las comunicaciones a los docentes.
3. Las redes sociales para comunicarse con profesores, padres de familia y estudiantes.
4. En los descansos se utiliza el equipo de sonido para enfatizar en valores, normas de aseo, cuidado institucional e información a docentes y estudiantes.
5. por medio de circulares informativas a docentes y padres de familia.
6. Reuniones entre los diferentes estamentos de la comunidad.
7. Canales de comunicación para estar en contacto con cada sede ya sea escrita, telefónicamente o por la red. Esta oportuna comunicación facilita la ejecución de las actividades y la solución pronta de los problemas que se presentan.
8. Participación en eventos con otras instituciones
9. Escuela de Padres: Es un encuentro familiar, de carácter obligatorio, dando estricto cumplimiento a los artículos 18, 42 numeral 5 de la ley 1098 de Infancia y Adolescencia y acatando a las sentencias de la corte constitucional que determinan la educación como un derecho – deber, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia, igualmente busca descubrir las posibilidades para mejorar

cualitativamente la calidad de vida, a través de un contacto grupal, diálogo franco, concertación y compromiso de cada uno de los miembros de la familia.

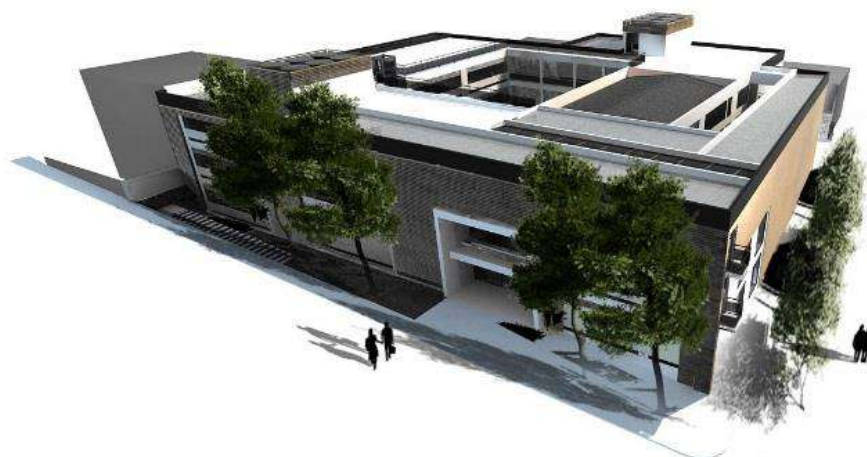
El objetivo de la Escuela de Padres es recuperar por parte de todos la conciencia de los valores morales y espirituales, que son la esencia de la persona humana como tal y que se imponen hoy en día para la renovación de la Sociedad con un uso orientado a hacer en toda su verdad, en su libertad y dignidad, bases y pilares de la identidad institucional del Colegio, también es una necesidad propia del núcleo familiar para desarrollar herramientas pedagógicas y de crecimiento en dignidad, disciplina y autonomía, así como en responsabilidad, y fraternidad. Esta soportada su asistencia de carácter obligatorio en los artículos, 17, 18, 39, artículo 41 en sus numerales 8 y 9. Artículo 42 en su numeral 5 de la Ley 1098 de infancia y adolescencia y en la ley de garantes y la cartilla de inclusión emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

La Institución también usa diferentes medios que hacen posible la comunicación con la comunidad educativa entre ellos: resoluciones, actas, convenios, memorandos, circulares, llamadas telefónicas (celulares) o mensajes de texto. Todo lo anterior como mecanismos de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO- INTERNO Y EXTERNO

Identificación de la Institución

La Institución Educativa Luis Eduardo Pérez Molina – Municipio de Barbosa – está localizado en la calle 15 N° 08 – 179, Zona Urbana del Municipio de Barbosa - Antioquia, cuenta con un área construida de 4507.41m², distribuidos en tres (3) niveles para aulas y zona administrativa y un cuarto nivel, donde se dispone una terraza ambiental lúdica.





Primer nivel.

En el primer piso se contará con los siguientes espacios: Auditorio, Salón de los espejos, Jardín o zona verde frente al salón de los espejos, Patio central, Ascensor para discapacitados, el cual llevará hasta la terraza (cuarto nivel), Unidad sanitaria, Módulo administrativo (Coordinación, sala de juntas), 2 aulas de Preescolar, Tienda, Restaurante, Laboratorio de alimentos, Patio trasero, al frente de la cocina y el laboratorio de alimentos, Restaurante, Patio lateral de acceso, Primeros auxilios, Accesos (2): el principal, por la calle 15 y otro por la carrera 10, Cuarto de basuras, Cuarto técnico, Escaleras: 3 módulos de escaleras, Obras exteriores y de urbanismo: diferentes especies de vegetación, andenes y jardines.

Segundo nivel.

En el segundo piso se cuenta con los siguientes espacios: 7 aulas, 2 áreas de estudio, 2 aulas TICS, Mediateca, Módulo administrativo (Rectoría – Secretaría), Unidad sanitaria.

Tercer nivel.

En el tercer nivel se cuenta con los siguientes espacios: 7 aulas, 1 aula Taller, 2 áreas de estudio, Laboratorio de ciencias, Módulo administrativo, Unidad sanitaria.

Cuarto nivel.

Terraza lúdica, en donde se disponen: 2 pérgolas, en estructura metálica y madera teca, sillas en madera y bebederos en concreto. Huerta Escolar.

Losa de tanques.

La institución cuenta con 12 tanques de agua, localizados en dos zonas, sobre 2 tacos de escalera.

En cuanto a la historia de la Institución:



Desde el año 1887 empieza a funcionar la Escuela Urbana de Niñas con 67 alumnos a cargo de la señorita Sara Patiño.

En 1919 se bendice la primera piedra donde fuera construido el local que hoy ocupa la institución.

La ratificación de la institución como plantel oficial aparece en el Artículo 32 de la Ordenanza 21 de 1959 recibe el nombre de Escuela Urbana de Niñas.

En 1992, por solicitud de la comunidad educativa, se cambia el nombre de Escuela Urbana de Niñas por Escuela Integrada “Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina” (Acuerdo 212 de marzo del mismo año), en honor al sacerdote, fallecido Monseñor “Luis Eduardo Pérez Molina”, quien rigió por espacio de 21 años los destinos espirituales de Barbosa en la Parroquia San Antonio de Padua y quien se distinguió por su espíritu progresista y emprendedor a favor de la educación en Barbosa.

En 1996 se suprime en el nivel Preescolar el “Jardín A”, el cual funcionó durante tres años. En este año se crea el grado sexto.

El 2 de abril de 1997, según Resolución 000449 el Gobierno Departamental autoriza la apertura del nivel Básica Secundaria, continuando su funcionamiento con el nombre de Colegio Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina. Para cumplir con la normatividad de ofrecer educación desde Preescolar hasta el grado noveno. En este año se crea el grado séptimo.

Continuando en 1998 con el grado 8° y en 1999 con el grado 9° completándose así el nivel básico de la secundaria completa.

En el año 2000 las alumnas que terminaron el nivel de básica secundaria se desplazan al “Liceo Manuel José Caicedo” para completar la educación media, pues a pesar de las solicitudes por parte de la comunidad educativa para continuar con los grados 10° y 11°, esto no fue posible debido a que no se pudo obtener el aval de la Administración Municipal.



En el año 2001 inicia el grado 10° con la media técnica en Alimentos. El 22 de mayo del año 2001 según la Resolución 4100 el colegio recibe la aprobación del nivel básico completo.

El 25 de octubre de 2002 mediante la Resolución 15029 se cambia el nombre de “Colegio” por “Institución Educativa”.

Con gran éxito el 7 de noviembre de 2002 se expide el Decreto 15383 mediante el cual se autoriza a la institución para ofrecer el Nivel de Educación Media Técnica en Alimentos.

Hasta el 31 de diciembre de 2003, laboró como rectora de esta institución la Especialista en Educación Amparo Ramírez Agudelo, quien dedicó 41 años de su vida a esta institución.

En el año 2004 inicia como rector el Especialista Harold de Jesús Correa Restrepo, quien venía desempeñándose como jefe de núcleo del municipio; laboró hasta el 31 de marzo de 2005.

El 1 de abril de 2005, inicia como rectora la Especialista Cecilia Margarita Sierra Montoya.

En el año 2006 se inicia la Media Técnica en Administración y Finanzas en convenio con la Institución Universitaria ESUMER, graduándose en el año 2007 la primera promoción.

Corpemol Corporación Educativa y Cultural Luis Eduardo Pérez Molina (CORPEMOL), inicia sus actividades en septiembre de 2007 y tiene por objeto propiciar la formación artística, deportiva y cultural de los educandos de la institución educativa.

Mediante la Resoluciones 17690 del 4 de septiembre de 2006, Resolución 09842 del 29 de mayo de 2008 y la Resolución 15145 del 28 de agosto de 2008, se recibe la autorización para ofrecer la Media Técnica Especialidad Administración y Finanzas y el 10 de diciembre de 2009 Mediante la Resolución 0031178 para ofrecer la Media Académica.

A partir del 2011 inician con el SENA, los convenios de la Media Técnica en Alimentos, Asistencia Administrativa.

En mayo del 2011 mayo se inaugura la nueva sede de la I.E. Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, proyecto realizado por el Área Metropolitana del Valle de Aburra, valor estimado en cuatro mil trescientos millones de pesos (\$4.300 000.000).

El 13 de enero de 2013 asume el cargo de Rector de la Institución, el Especialista Jhon Jairo Posada Restrepo

En el año 2016 se crean las jornadas de adultos, la sabatina y la nocturna, mediante Resolución N. 135414 de 2014, por medio de la cual se reorganizan y se clausuran unos establecimientos educativos y autoriza crear educación de adultos, Con un total de 513 estudiantes, se inicia, que venían del programa de adultos de la Universidad Católica del Norte, ofreciendo los clei3, Clei 4. Clei5 y Clei 6 y en la jornada nocturna se inició con Clei 3 solamente.

En el año 2014, fusionan varios centros educativos rurales a la Institución así:

-
- Centro Educativo Rural La Playa
 - Centro Educativo Rural Las Peñas
 - Centro Educativo Rural Graciano
 - Centro Educativo Rural Buga y
 - Centro Educativo Rural La Montañita. (DOS SEDES)
 - NUEVOS IDEALES (Con estudiantes de bienestar familiar y cinco docentes)
 - LA MONTAÑITA.

Dos años después se disgrega la sede Buga. Mediante Resolución N.S2016060007841 DE ABRIL 20 DE 2016.

En el año 2016 se abre el programa de aceleración, con un grupo de 25 estudiantes.

En el año 2016 se abre otro grupo de preescolar, quedando un total de 3 grupos, la profesora Gloria Muriel quien asume la dirección del grupo, esta profesora llega de la sede la Montañita que al cerrar a nuevos ideales se reubica el personal docente, cinco docente, quedando ella en la sede principal.

Desde el año 2014 la Institución cuenta con la aprobación de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y DEL MINISTERIO para hacer procesos de validación, debido a los resultados en las pruebas ICFES, Siendo la única Institución Oficial del Municipio con esta potestad.

En el año 2016 se crea la tercera coordinación y esta la asume, la docente CLARA RINCON SÁNCHEZ.

La Institución está ubicada en el municipio de Barbosa Antioquia. Municipio con las siguientes características:

Barbosa está situado en el extremo norte del Valle de Aburra sobre la margen derecha del río Medellín en una estribación de la cordillera de los Andes, el municipio hace parte del área metropolitana, está ubicado a solo 36 kilómetros de la ciudad de Medellín y es paso obligado hacia el nordeste del departamento, Magdalena Medio, Santander, la Costa Norte, y sirve como vía alterna con la capital del país.

En términos climáticos Barbosa está clasificado como bosque húmedo subtropical, la cabecera se encuentra a una altura de 1300 msnm y presenta una temperatura promedio de 25°C, y cuenta con 206 km² de territorio (de los cuales 203 pertenecen al área rural), es el segundo municipio más grande en extensión del Valle de Aburrá después de Medellín.

El territorio del municipio es montañoso y su relieve corresponde a la Cordillera Central Colombiana (sistema montañoso andino). Las principales alturas que se destacan hacia el norte del municipio son los altos La Montañita (2400 msnm), Matasano (2100 msnm), la loma La Montera (2350 msnm) y la cuchilla Cestilla (2400 msnm). Al Sur, las lomas El Guamal (2500 msnm) y Quintero (2.200 msnm) y los altos El Rodeo (2300 msnm), Norrón (2630 msnm), La Gómez (2200 msnm), San Eugenio y El Águila (1850 msnm).

La principal corriente de agua es el río Medellín, otras corrientes importantes son las Quebradas: Aguas Claras, Corrientes, Dos quebradas, El Llano, El Viento, Hatillo, La Búcaros, La Calda, La Chocona, La Herradura, Mulato, Ovejas, Santa Rosa, Yarumito, los charcos reconocidos de Barbosa por su festividad.



En el municipio se encuentra el canal denominado "Vertedero La Tasajera" que es el desagüe de la hidroeléctrica del mismo nombre, cuyas aguas provienen del río Grande, por medio de esta obra de ingeniería parte de la corriente hídrica del río Grande se une al río Medellín antes de la confluencia natural entre estos dos ríos.

La Institución cuenta en la actualidad con 1.840 estudiantes aproximadamente, en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media, programa de aceleración del aprendizaje y educación de adultos, jornada nocturna y jornada sabatina.

Las edades de los mismos oscilan entre los 5 y los 19 años de edad en la jornada diurna y entre los 15 y 50 años de edad, en las jornadas de adultos. Dichos estudiantes se hayan acompañados de un total de 53 docentes para la educación regular, dos docentes de aula de apoyo, un docente orientador, 15 docentes para la educación de adultos (estos pagados por horas extras que proporciona el Departamento), un docente de modelo lingüístico para atender población estudiantil sorda, 4 directivos, 3 administrativos, 3 personas de servicios generales y 1 bibliotecarias; en jornada única hay un promedio aproximado de 40 estudiantes por grupo. A nivel municipal la institución tiene mucha demanda, especialmente para la educación preescolar.

La institución tiene varios proyectos pedagógicos que se insertan desde las diferentes áreas de gestión y que involucran otras instituciones como el proyecto de AFLATOUN, en convenio con la CFA (Cooperativa financiera de Antioquia), proyecto que enseña los valores y lleva a los niños a practicar la cultura del ahorro, no solo de dinero sino el ahorro de muchos recursos, el proyecto de cultura del emprendimiento, ambos proyectos buscan el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que llevan a la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y competencias empresariales y su articulación con el sector productivo y financiero (Ley1014, Art.1L.e).

Los escenarios en el cual se manifiesta el emprendimiento, se fomentan desde los proyectos de aula. Otros proyectos que reúnen un conjunto de procesos que orienta la Institución desde la GESTION DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LA GESTION ACADEMICA, como son el proyecto del PRAE, proyecto de Pastoral, proyecto de Escuela de padres, Proyecto de Vida, el aprovechamiento del tiempo libre, prevención de desastres, proyecto psicosocial, que involucra la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el proyecto de atención a los alumnos con NEE. La mayoría de la población estudiantil matriculada profesa la religión católica y de hecho se fortalecen estos valores religiosos con el apoyo de la parroquia María Auxiliadora, además de que se cultivan valores familiares tradicionales como la adopción de María Auxiliadora como la patrona de la Institución, celebración de la navidad, la participación de la Santa Misa, los primeros viernes de cada mes.



Matrícula

Los porcentajes de retención durante el año escolar oscilan entre un 99.3%, aunque finalizando el año escolar emigra a otras instituciones un 18 % de los estudiantes de la jornada regular en la jornada regular y un 78.5 en las jornadas de adultos, así como la Eficiencia promoción, está en un 88.7%. Con respecto al ingreso de los estudiantes a la universidad, se establece que cerca de un 35% anual de los estudiantes ingresa a la misma y dentro de ellos un 10% aproximadamente logra hacerlo al sector público.

Caracterización de los estudiantes

En general los estudiantes se manifiestan receptivos a la norma, cercanos en el trato, acogen y valoran las propuestas que consideran valiosas. Evidencian además grandes habilidades e intereses artísticos, especialmente en la música, el canto y el teatro, y habilidades e intereses deportivos.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales diagnosticados son aproximadamente 100, pero alcanzan un total de 150 o más, con todos los que se hayan en proceso de valoración, con este tipo de población estudiantil, se tiene muchas dificultades ya que no existen los PIAR ni un seguimiento a estos procesos, por parte de aula de apoyo, ni de la dependencia de la orientación escolar, aunque se está dando un inicio. Cerca de 205 estudiantes se desplazan desde las veredas del municipio y cuentan con auxilio de transporte para algunos meses del año por parte del municipio. Además se dispone de cerca de 280 cupos para el restaurante escolar entre primaria y básica secundaria y media.

Dentro de las problemáticas detectadas en los estudiantes de bachillerato se haya el consumo de sustancias psicoactivas desde los 11 o 12 años, la falta de acompañamiento por parte del padre de familia ya que se nota mucho la familia monoparental, la falta de manejo adecuado de la sexualidad, así como la pérdida de sentido vital y presencia de ideación suicida.

En la básica primaria se percibe falta de acompañamiento parental para el proceso personal y académico, así como presencia de manifestaciones violentas naturalizadas. En el preescolar se detecta es la descomposición familiar, muchos de los niños viven con otras personas diferentes a los padres, madres cabeza de hogar, hijos de padres solteros, hijos viviendo con padrastros o madrastras. Para la proyección de los estudiantes se tiene una corporación educativa, CORPEMOL, conformada por padres de familia con el fin de abrir espacios lúdico recreativos y deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes; en la actualidad esta corporación apenas se está organizando en vista de que se renovó la junta directiva, luego de que renuncia una junta que llevaba alrededor de 10 años, en su contexto se encuentra la banda infantil.

Existe el proyecto para el aprovechamiento del tiempo libre, liderado por docentes con el fin de apoyar a los estudiantes en la práctica del deporte, la lúdica y la recreación, también se tiene el apoyo del INDER BARBOSA para los semilleros deportivos de



fútbol femenino y masculino, natación y otras disciplinas, lo mismo que también existen clubes privados en donde los alumnos participan y aprovechan el tiempo libre.

En cuanto a los estudiantes del preescolar se nota que los niños que llegan a la Institución provienen de familias desintegradas que muchas veces no viven ni con sus padres, sino que los cuidan otras personas o muchos no conocen a su papa o viven con madrastras o permanecen mucho tiempo alejados de sus padres porque ellos trabajan todo el tiempo.

En cuanto a los estudiantes de primaria un 80% viven en el casco urbano, los niños permanecen mucho tiempo alejados de sus padres porque ellos trabajan y son cuidados en su mayoría por sus abuelos y muchos son distantes de uno de sus padres. Pertenecen al nivel 1 y 2 del Sisben en su mayoría.

Los alumnos del bachillerato, el 90% viven en el casco urbano, son personas muy propensas al consumo de drogas debido a los factores de riesgo que los rodean y en muchos casos los padres también consumen drogas, también se nota el ausentismo de los padres. Se notan los embarazos prematuros en niñas menores de 15 años en un 0.3%, durante los últimos años pertenecen al nivel 1 y 2 del Sisben, en su mayoría.

En las jornadas de adultos, los jóvenes y adultos trabajan en construcción, panaderías, negocios de comidas rápidas, carpinterías, cafeterías y discotecas, empresas del sector como obreros y un 60% se dedican a las labores del campo. Son de escasos recursos económicos.

Recurso humano

Los docentes de la institución cuentan todos con título de licenciados, el 5% con título profesional y 40% con especialización o maestría y el 10% con varios post grados.

Los directivos, el 100% cuentan con postgrado, los administrativos en su mayoría cuentan con alguna formación técnica o tecnólogos, el personal de servicios generales cuenta con la educación secundaria.

Los padres de familia en general se desempeñan en la agricultura, el comercio o empleados como obreros en fábricas y otros en un 20% son profesionales. Las familias son en su mayoría nucleares, pero cada vez hay más presencia de familias monoparentales y reconstruidas, generalmente de madres cabeza de familia.

A nivel socio económico prevalece el estrato uno y dos. Dentro de las problemáticas detectadas a este nivel se haya la pobreza, el desplazamiento y la violencia intrafamiliar.

La mayoría de los padres de familia se manifiestan dispuestos al acompañamiento formativo, pero no suelen tener un papel activo frente a la institución, sino que esperan ser convocados por la misma.

Actualización de docentes y directivos docentes.

En los últimos años, hubo docentes que se actualizaron por lo menos en una competencia y en TIC. Aprovechando las becas ofrecidas por la Gobernación de Antioquia y otros estudiaron sus maestrías de forma particular, unos se han estado capacitando con los programas ofrecidos por la Gobernación de Antioquia, y otros lo hacen por sus propios medios y permanentemente se están ofreciendo capacitaciones que son utilizadas por muchos de ellos

Infraestructura y Uso de Recursos.

En general la institución cuenta con los recursos básicos para el proceso de enseñanza aprendizaje, pero se necesita mantenimiento de equipos, de planta física y enseres, además de reposiciones:

- Dispone de sala de encuentro para docentes, auditorio.
- Deportivos adecuados, debido a que no tiene espacio físico. Dispone de 1 sala de cómputo, que se debe actualizar y 1 de bibliotecas, de poco uso.
- Dispone de laboratorio de química y física, dispone de 2 tableros digitales a los cuales. • Dispone de 4 talleres, y espacios extraescolares.
- Dispone de restaurante escolar
- Cuenta además con tienda escolar en las cuatro jornadas.
- Papelería.
- La relación de estudiantes por aula en educación media es de 35, en básica de 40 y preescolar de 25.
- La sala de cómputo se utiliza 30 horas en promedio a la semana, requiere de mantenimiento y dotación
- La biblioteca poco se utiliza pero se está motivando a la cultura de la lectura y el uso de los textos por medio del proyecto de lectura que lideran algunos docentes.
- El laboratorio de química y física se utiliza 6 horas en promedio a la semana.
- Cuenta con servicios públicos de acometida de acueducto, alcantarillado y red de energía en adecuada condición y legalización,
- Igualmente cuenta con biblio-banco, en las áreas fundamentales e implementos deportivos básicos. En la institución existen 2 tableros digitales, computadores en la sala con un promedio de 2 estudiantes por computador. Así mismo las dependencias administrativas se hayan dotadas de acuerdo a sus necesidades.

La institución maneja digitalmente el programa de notas, así como certificados y constancias, sistema contable, registros de diferente tipo y comunicación en general.



Resultados de la evaluación de la calidad de instituciones oficiales.

En general los procesos académicos de los estudiantes responden a la media Colombiana, es decir, son procesos de desarrollo cognitivo medio, con bajos niveles de interés en la lectura, la investigación, el desarrollo del pensamiento científico y crítico.

No obstante dentro del proceso de clasificación nacional el colegio está ubicado en nivel ALTO dado su rendimiento alto en el ICFES en los últimos años. (CLASIFICACIÓN DE PLANTELES).

Articulación con sector educativo y productivo Actualmente la institución cuenta con varios convenios educativos con la universidad REMINGTON, para apoyar las técnicas de la Institución y para dar oportunidades de práctica a los estudiantes. El área metropolitana que apoya con capacitación los diferentes proyectos pedagógicos. La cooperativa financiera de Antioquia, CFA. La administración Municipal que apoya con sus programas y el restaurante escolar.

La Institución cuenta en la actualidad con 1.840 estudiantes aproximadamente, en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media y educación de adultos, jornada nocturna y jornada sabatina.

Las edades de los mismos oscilan entre los 5 y los 19 años de edad en la jornada diurna y entre los 15 y 50 años de edad, en las jornadas de adultos. Dichos estudiantes se hayan acompañados de un total de 53 docentes para la educación regular, dos docentes de aula de apoyo, un docente orientador, 15 docentes para la educación de adultos, 4 directivos, 3 administrativos, 3 personas de servicios generales y 1 bibliotecarias, con las cuales se cubre la totalidad de la población, en jornada única, con un promedio aproximado de 40 estudiantes por grupo. A nivel municipal la institución cuenta con gran acogida por parte de la población así como del respaldo de la actual alcaldía y de secretaría de educación. Así mismo la asesoría pastoral católica, dado que la mayoría de la población pertenece a esta religión, es ofrecida por la Parroquia María Auxiliadora, lo mismo que la patrona de la Institución es María Auxiliadora, adoptada por acuerdo del Consejo Directivo. Además se cuenta con el apoyo permanente de instituciones como el hospital, la comisaria de familia, la policía de infancia y adolescencia, entre otros.

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

Cada año lectivo se establece un plan operativo el cual debe contener todas las actividades a desarrollar durante las semanas 40 semanas de trabajo académico y las 5 semanas de trabajo institucional en el cumplimiento con el SIEE, el plan de estudio, el gobierno escolar, el manual de convivencia en general con el proyecto Educativo Institucional. Se establece el cronograma de actividades por mes y las agendas semanales se estructuran teniendo como recurso este elemento. (ver anexo I: plan operativo del año vigente).



POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES O DIVERSIDAD CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN,

Partimos de la base que la educación inclusiva reconoce la diversidad, el valor y el respeto por la diferencia, brindando múltiples posibilidades y espacios para el diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias dentro de la comunidad educativa, promoviendo y ofreciendo los soportes necesarios para posibilitar la inclusión social de aquellos que ven restringida su participación y el ejercicio pleno de sus derechos y que por tanto han sido excluidos en razón del género, condición social, etnia, discapacidad o el conflicto armado, y que no cuentan con un entorno que responda a sus necesidades y particularidades.

Teniendo en cuenta los cuatro grupos poblacionales para el desarrollo de acciones de inclusión en la educación:

- 1) Personas con necesidades educativas especiales -NEE (personas en condición de discapacidad y con talentos excepcionales);
- 2) Grupos étnicos (pueblos indígenas, afrocolombianos y Rrom);
- 3) Personas afectadas por la violencia (personas en situación de desplazamiento, desmovilizados y desvinculados de los grupos armados ilegales, y afectados por minas antipersonal)
- 4) población joven y adulta iletrada, en la Institución se adelantan acciones que permiten la inclusión de dichos grupos y darles la oportunidad para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Es por ello que tratamos de hacer visible en quienes no presentan estas condiciones y que comparten los espacios de aprendizaje, el reconocimiento y la valoración de las diferencias, generando conductas de respeto, solidaridad y amistad; para que niños, niñas y jóvenes y adultos puedan compartir una experiencia educativa común, permitiéndoles aprender juntos y desarrollar sus competencias básicas, ciudadanas y laborales.

De igual manera somos conscientes de que el éxito de una política de inclusión requiere que la institución revise su proceso de gestión y realice las transformaciones necesarias, cuente con servicios de apoyo, adecue las prácticas educativas, actualicen a los docentes, y promueva en los planes de mejoramiento estrategias de inclusión y soporte para todos los estudiantes, prestando especial atención a quienes presentan mayor riesgo de ser excluidos.

Por ello a los menores con necesidades educativas especiales (NEE) se les garantiza el acceso a la institución sin ningún tipo de discriminación y sin que medie evaluación previa para el ingreso, de acuerdo con la Ley 115, Decreto 2082 de 1996 y la Resolución 2565 de 2003.

Los apoyos especializados le serán provistos por la familia la EPS o ARS y/o la UAI del Municipio y será ésta última la que determine si es o no integrable.



Para estos alumnos la institución brinda todas las facilidades posibles, así como los servicios a los cuales tienen derecho por ley y por justicia social para el ingreso y la continuidad en la atención educativa.

Para la población desplazada, de acuerdo con la Circular 106 del 24 de septiembre de 2009. La Institución Educativa acata las directrices para su atención:

1) los niños, niñas y jóvenes pueden ingresar al servicio educativo que ofrece la institución en cualquier momento del año, en el grado que corresponda con su nivel académico y edad, siempre y cuando exista la disponibilidad de cupo.

2) la exoneración de costos educativos en preescolar, básica y media, y en la educación de adultos, para toda la población desplazada y la inclusión al restaurante escolar, siempre y cuando aparezcan en el Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) de la Agencia Presidencial de Acción Social.

La institución posibilita, de acuerdo con la disponibilidad de cupos, la atención a los alumnos en extra edad mediante la prestación del servicio educativo mediante los Programas de Aceleración del Aprendizaje Educación de adultos en jornada nocturna y sabatina.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Es una herramienta para orientar las acciones escolares hacia el logro de los propósitos y las metas definidas por el equipo directivo y la comunidad educativa. Incluye la movilización y canalización del trabajo hacia el alcance de los objetivos en los plazos establecidos, además del seguimiento y la evaluación permanentes de los planes y acciones para saber si lo que se ha hecho permite alcanzar las metas y los resultados propuestos, y qué ajustes se deben introducir.

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL INSTITUCION EDUCATIVA
PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA 2019.**

Objetivo	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO	
					INICI A	TERM INA
1-Actualizar el PEI como herramienta de direccionamiento institucional.	En el mes de julio del año 2019 el PEI de la Institución deberá estar actualizado en un 100%	El PEI estará actualizado para que la institución tenga un norte y beneficie al 100% de la comunidad educativa	Organizar mesas de trabajo con docentes, padres de familia y estudiantes. Socializar resultados Presentar propuesta al Consejo Directivo	Rector Directivos docentes Docentes	noviembre de 2018	Julio 2019
Buscar estrategias de divulgación del PEI.	La Institución tendrá unas estrategias para socializar el P.E.I y así lograr que al menos el 80% de la comunidad educativa se apropie de él.	Habrán estrategias de comunicación para que el 100% de la comunidad educativa esté informada sobre el horizonte Institucional	Divulgación por la emisora del pueblo, en programas radiales. Presentación de gíngler promocional en los descansos de los estudiantes. Elaboración de circulares. Cartelera institucional. Publicación Página web de la Institución.	Rector Directivos docentes Docentes	JULIO DE 2019	NOVIEMBRE 2020
2- Elaborar Manual de procedimientos.	En el mes de enero de 2019, la institución deberá tener actualizado en un 100% el Manual de procedimientos de la Institución mediante	Todos los miembros de la comunidad educativa tendrán la oportunidad de conocer el Manual de funciones de la Institución	Expedir la Resolución Rectoral. Publicarla en cartelera. Socializarla en las reuniones. Socializarla en las orientaciones de grupo	Rector. Directivos docentes	Enero de 2019	Noviembre de 2019

	Resolución Rectoral	educativa y lo pondrán en practicada				
3-Unificar criterios para que llegue la información oportuna.	Al finalizar el año 2019, deberá quedar establecido en el Manual de procedimientos unos criterios claros para que los directivos docentes puedan hacer llegar la información oportuna al 100% de la comunidad educativa	Todos los miembros de la comunidad educativa recibirán la información oportuna.	Presentar el Manual de procedimientos mediante Resolución Rectoral. Socializar a la comunidad educativa el Manual de procedimientos.	Rector. Directivos docentes Docentes	Enero 2019	Mayo 2019
4- Trabajar en equipo Directivos docentes y los docentes	Al finalizar el año 2019, todos los docentes y directivos docentes estarán trabajando en equipo, en donde las actividades serán programadas en grupo.	Habrà una armonía y trabajo en equipo entre directivos y docentes.	Planificación de actividades. Elaboración de POAI INSTITUCIONAL, (plan operativo Anual Institucional) Trabajo en equipo.	Rector. Directivos docentes Docentes	Enero de 2019	Noviembre 2021
5- Trazar directrices que se constituyan en procesos orientadores de las actividades,	Elaborar cronograma de actividades para que el	Todos los proyectos planeados en la Institución deberán	Elaboración de cronogramas de los proyectos. Desarrollo de los proyectos.	Rector Directivos docentes Docentes	Febrero de 2019	Noviembre de 2019

propuestas, proyectos y acciones propias del acontecer educativo y que cubren la vida institucional enmarcada en el horizonte y filosofía	100% de los proyectos de la Institución se desarrollen.	tener un desarrollo y un seguimiento	Hacer seguimiento a los proyectos.			
6- Mejorar el clima laboral.	Al finalizar el año 2019, la Institución deberá estar mostrando un buen clima laboral y una integración de toda la comunidad educativa.	Todos los miembros de la comunidad educativa estarán unidos como una familia presbiteriana.	Organizar actividades de integración de la comunidad educativa. Crear canales de concertación. Impulsar comité de convivencia escolar. Desarrollar trabajos en equipo.	Rector Directivos docentes Docentes Comité de convivencia escolar Docente orientador	Enero de 2019	Noviembre de 2021
7-Partiendo del plan de mejoramiento, elaborar las metas institucionales.	Al tener terminado el plan de mejoramiento deberán se incluirán en el PEI, la totalidad de las metas institucionales	Las metas institucionales del PEIN deberán partir del PLAN DE MEJORAMIENTO	Elaborar plan de mejoramiento. Identificar las metas Actualizar el PEI	Rector Directivos Docentes Docentes.	Enero 2019	Julio de 2019
8-Definir medios oficiales de comunicación para que la información llegue a todos y a tiempo.	Al finalizar el año escolar 2019, la Institución deberá tener definidos en el Manual de procedimientos los medios y la	El 100% de la comunidad educativa tendrá la oportunidad de conocer los medios los mecanismo	Elaborar el Manual de procedimientos mediante Resolución Rectoral Socializar el Manual de procedimientos.	Rector. Docentes Directivos docentes	Febrero 2019	Noviembre de 2019

	forma de hacer llegar la información a la comunidad educativa.	s y medios para hacer llegar la información				
11-Crear unas guías para hacer seguimiento a los procesos.	Al finalizar el año escolar la institución tendrá formatos aprobados por el consejo académico para hacerle seguimiento a todos los procesos de la Institución.	Las comisiones de evaluación y promoción de la Institución contarán con la presencia de padres de familia, directivos docentes, docentes y en algunos casos estudiantes y lo consignado en las actas serán utilizados como plan de mejoramiento para hacer un seguimiento y mejorar la calidad de la educación	Elaboración de formatos Legalización de formatos Actividades evaluativas.	Rector Directivos Docentes Docentes Padres de familia Estudiantes	Marzo de 2019	Noviembre de 2019
12-Buscar estrategias para que Las comisiones de evaluación y promoción sean objetivas porque no hay participación de los padres de familia y además no se toman decisiones claras.	Al finalizar el año escolar 2019, las comisiones de evaluación y promoción de la Institución deberán ser objetivas		Citar a los integrantes de las comisiones de evaluación y promoción mediante comunicación escrita. -Realizar actas Socializar actas en reuniones del consejo Académico Utilizar los resultados en planes de mejoramiento	Directivos Padres de familia Docentes. Consejo académico.		
13-Apoyar el desarrollo de los proyectos institucionales.	Desde las cuatro áreas de Gestión los proyectos de la institución tendrán un apoyo para que puedan	Los proyectos institucionales podrán ser desarrollados con todo el apoyo	Apoyo logístico a los proyectos. Desarrollo de los proyectos con el apoyo del recurso humano. Realización de actividades con espacios propicios.	Directivos docentes. Docentes Consejo Directivo Docentes Alumnos Padres de familia	Marzo de 2019	Noviembre de 2019

	cumplir sus objetivos, durante el año escolar 2019	institucional .				
14-Actualizar equipos y dotación de herramientas tecnológicas. 15-Dotar las diferentes áreas de material necesario.	Dotación de equipos y herramientas tecnológicas las aulas en un 70%y capacitar a los docentes para un óptimo funcionamiento	(No. de aulas equipadas / No. de aulas existentes) X 70%.	Gestionar los recursos necesarios, para la dotación de las aulas. -Dotar las aulas con los materiales didácticos, correspondientes a cada grado, según la necesidad.	Rector Consejo Directivo	Abril de 2019	Noviembre 2021
Conformar la asociación de egresados de la Institución.	Integrar a los egresados en las actividades curriculares y extracurriculares de nuestra institución, para fortalecer el quehacer pedagógico.	No. de egresados/ No. de información obtenida de egresados) X100.	Conformación de un comité, que lidere el proceso.	Comunidad educativa.	marzo 2019	noviembre 2021
Fortalecer el índice de inclusión.	Fortalecer el seguimiento a los estudiantes con presuntas necesidades educativas especiales	Número de estudiantes identificados/Estudiantes acompañados	Identificación	Rector Coordinadores Padres de Familia o acudiente	Febrero 2019	Noviembre 2019



GESTION ACADEMICA.

MODELO PEDAGOGICO

Modelo social desarrollista

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO PEDAGOGICO DESARROLLISTA

Para definir el modelo pedagógico se tienen en cuenta tres elementos; la evaluación, la practica pedagógica y el enfoque pedagógico.

Como insumo se presentan los resultados de una encuesta de 40 preguntas, la cual fue aplicada al 78.7% de los docentes de la I.E. donde se evidenció que sus prácticas pedagógicas, la evaluación institucional y enfoque pedagógico, están relacionadas con los siguientes modelos:

1. Tradicional: 35 %
2. Conductista: 15%
3. Desarrollista o Cognitivo:20%
4. Social. 30%

REFERENTES TEÓRICOS

Con el fin de argumentar el modelo que orienta las prácticas educativas de la institución a la luz de los elementos teóricos que nos ofrece la literatura y la encuesta realizada a los docentes, haremos un breve recorrido histórico por cada uno de estos modelos para comprender sus fundamentos y posteriormente, enmarcar los componentes sobre los cuales se fundamenta el proceso educativo, a saber; aprendizaje, enseñanza, método, alumno, maestro, contenido, competencia y evaluación. Conceptos que deberán corresponderse de forma dialéctica con la misión, visión, principios y valores institucionales.

MODELO TRADICIONAL

Este enfoque se originó en la escolástica, filosofía propia de la iglesia católica que imperó desde los siglos IX hasta el siglo XV. En donde el fin primordial de la educación estuvo dirigido a la recuperación del pensamiento clásico como resultado del renacimiento. A este modelo se le ha calificado de enciclopedista por cuanto, según Canfux¹² El contenido de la enseñanza consiste en un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones adultas que se transmiten a los alumnos como verdades acabadas; generalmente, estos contenidos están disociados de la experiencia de los alumnos y de las realidades sociales. A pesar del devenir histórico y del desarrollo social hacia otras formas de organización algunos de los conceptos primordiales del tradicionalismo pedagógico aún subsisten implícita y explícitamente en las prácticas pedagógicas actuales.



Estas ideas básicas están relacionadas con la educación del carácter, la disciplina como medio para educar, el predominio de la memoria, el currículum centrado en el maestro y los métodos verbalistas de enseñanza.

Flórez¹³ sintetiza la anterior afirmación al concluir, El método básico de aprendizaje es el academicista, verbalista, que dicta sus clases bajo un régimen de disciplina a unos estudiantes que son básicamente receptores. En coincidencia con la anterior apreciación Canfux¹⁴ afirma, El profesor, generalmente exige del alumno la memorización de la información que narra y expone, refiriéndose a la realidad como algo estático y detenido; en ocasiones la disertación es completamente ajena a la experiencia existencial de los alumnos y los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad, desvinculados de su totalidad.

MODELO CONDUCTISTA.

Este modelo consiste en el desarrollo de un conjunto de objetivos terminales expresados en forma observable y medible, a los que el estudiante tendrá que llegar desde cierto punto de partida o conducta derivada, mediante el impulso de ciertas actividades, medios, estímulos, y refuerzos secuenciados y meticulosamente programados.

En la perspectiva conductista, la función del maestro se reduce a verificar el programa, a constituirse en un controlador que refuerza la conducta esperada, autoriza el paso siguiente a la nueva conducta o aprendizaje previsto, y así sucesivamente. Los objetivos instruccionales son los que guían la enseñanza, ellos son los que indican lo que debe hacer el aprendiz, por esto a los profesores les corresponde solo el papel de evaluadores, de controladores de calidad, de administradores de los refuerzos.

El refuerzo es precisamente el paso que afianza, asegura y garantiza el aprendizaje, es el auto-regulador, el retro-alimentador del aprendizaje que permite saber si los estudiantes acertaron o no, si lograron la competencia y el dominio del objetivo con la calidad que se esperaba. Mientras el refuerzo no se cumpla los estudiantes tendrán que ocuparse de observar, informarse y reparar los elementos que contiene el objetivo instruccional y posteriormente realizar las prácticas y ajustar hasta lograr conducir el objetivo a la perfección prevista; y es el profesor quien la acepta y la refuerza.

Características

1. La evaluación hace parte esencial de la enseñanza inductiva. Es memorística y cuantitativa.
2. El profesor refuerza y define el aprendizaje, pero no es tan imprescindible; su papel puede ser objetivado en materiales de instrucción.
3. El alumno no tiene conciencia de su aprendizaje, él es el objeto del conocimiento.
4. La repetición y la frecuencia de la práctica es un factor importante para la retención de aprendizajes.
5. La enseñanza individualizada es una ganancia importante de la perspectiva que permite a cada alumno ensayar y practicar su respuesta hasta perfeccionarla, sin que tenga que adelantarse ni retrasarse a sus propias habilidades y competencias.

6. Se basa en la medición de valores o desvalores del individuo, por lo que tiene en cuenta aspectos más individuales que colectivos.

7. La competencia en este modelo describe fundamentalmente lo que un trabajador "puede" hacer y no lo que "hace".

En síntesis, este modelo, consiste en identificar capacidades de los individuos y a través de ellas, trazarse unos objetivos que permitan conocer hasta donde un estudiante puede llegar en determinado proceso de aprendizaje, en tal sentido, el maestro es un intermediario quien será el encargado de determinar la capacidad del aprendiz, indicar la metodología a seguir, realizar los refuerzos y control de aprendizajes. Su exponente es Skinner.

MODELO DESARROLLISTA O COGNITIVO

Este modelo está cimentado en el principio de la educabilidad; en consecuencia, al estudiante le sobreviene la posibilidad de auto-realizarse plenamente; en otras palabras, tiene que ver con su propia disposición para formar su personalidad a partir de sus potencialidades particulares y/o individuales. La educación, vista así, es como una promesa acerca de lo que el ser humano puede imaginarse. El propósito educativo es, entonces, que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten el acceso a las estructuras cognitivas de la etapa inmediatamente superior.

Las principales características de este modelo pedagógico son las siguientes:

- Los procesos educativos, que consisten en formar a través de la exploración de la cultura como producto del desarrollo científico, hombres y mujeres inteligentes.
- Los procesos instructivos en el modelo pedagógico, que consisten en que los alumnos no solo aprendan los contenidos de la lógica de las ciencias en tanto teorías, leyes y conceptos sino el método con que estas ciencias se han construido.
- El modelo pretende potenciar el pensamiento de los estudiantes en tanto evolucionan sus estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados. Los alumnos son personas que pueden descubrir el conocimiento y construir sus propios procesos de aprendizaje. El conocimiento se construye a través de las experiencias vividas y de la expresión de dichas experiencias.
- El currículo es el conjunto de responsabilidades de la Institución para promover una serie de experiencias y prácticas en las que se posibilita que el (la) alumno(a) pueda desarrollar su pensamiento.
- La intervención pedagógica del maestro se caracteriza por incidir en la actividad mental y constructiva del estudiante, creando las condiciones favorables para que los esquemas del conocimiento (con sus significados asociados) se reconstruyan, y los conceptos o las representaciones de categorías no solo sean identificadas, sino que se puedan generalizar, transferir e implementar para formular y resolver problemas; facilitando al estudiante el "aprender a aprender", es decir,

“autorregular” sus aprendizajes, acorde a sus diferencias cognitivas, sus estilos o hábitos de procesamiento de información, sus redes conceptuales, sus estrategias de aprendizaje, sus competencias y su inteligencia. . El estudiante debe aprender a pensar y aprender haciendo.

- El estudiante debe estar preparado para buscar la información, una vez hallada reconocerla, problematizarla, reconstruirla, comprendiendo el qué quiere decir, para qué sirve, cómo aplicarla, qué relación tiene con lo que cada uno es como sujeto y como sociedad, cultura, historia; en proyectos pedagógicos que respondan a lo abierto, local, global, público, institucional, situacional, interdisciplinario, pluricultural, diverso, complejo, cívico y lo informático.
- La metodología está basada en pedagogías activas: el alumno aprende haciendo, realizando actividades desde sus propios intereses, a través de experiencias directas con los objetos por conocer y, en situaciones concretas, debe tener la posibilidad de comprobar sus ideas por medio de sus aplicaciones, descubriendo por sí mismo su validez.
- Priman los procesos de aprendizaje sobre los procesos de enseñanza. El educando es el centro del proceso docente-educativo.
- Los medios que se utilizan son mapas mentales y mapas conceptuales.

MODELO SOCIAL

Este modelo emerge como resultado de los trabajos de la Teoría Crítica en las décadas de los ochenta y los noventa. Algunos de sus fundamentos teóricos contemporáneos tienen su origen en las propuestas de los filósofos y teóricos sociales de la escuela de Frankfurt como Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Walter Benjamín, quienes trabajaron en Alemania con el Instituto para la Investigación Social. Debido a que muchos de ellos eran judíos, durante la segunda guerra mundial debieron trasladarse a Nueva York donde se vincularon a la Universidad de Columbia. Allí participaron activamente en la vida académica con una serie de estudios de reconocida importancia relacionados con críticas acerca del racismo, la exclusión, el prejuicio racial y las políticas de segregación. Estos estudios influyeron positivamente en el pensamiento filosófico y pedagógico en los Estados Unidos, y sus perspectivas críticas son la base de los teóricos críticos de la actualidad. La Pedagogía social se interesa en primer lugar por la crítica de las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela, particularmente de situaciones relacionadas con su cotidianidad y la estructura del poder. En segundo lugar, se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico-reflexivo con el fin de transformar la sociedad.

Según McLaren (1999) la pedagogía social examina a las instituciones educativas tanto en su medio histórico como en su medio social, por ser parte de la hechura social y política que caracteriza a la sociedad dominante. En este sentido, propende por un mayor nexo entre trabajo productivo y educación, y por el acceso a esta última de todos los individuos, sin distingo de clase social. La pedagogía social presenta no solamente un lenguaje de crítica, sino también un lenguaje de posibilidades. Los docentes que trabajan bajo este modelo coparticipan con sus estudiantes en la reflexión crítica de sus propias creencias y juicios.



De igual manera, cuestionan críticamente las fuentes de información que se utilizan en los procesos de enseñanza, entendiendo por fuentes no sólo los libros de texto sino también las fuentes originales, la cultura popular, los diversos discursos que explican un hecho, y el lenguaje, entre otros. (Gómez y González, 2008: 40-66) hacia la configuración del modelo pedagógico institucional

Flórez (1999) define el modelo pedagógico como una herramienta para entender mejor un evento. Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar; es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía.

Es así como, el modelo pedagógico se produce en el contexto de nuestra filosofía institucional comprendiendo entonces, la misión, visión, principios y valores como sustento que desde la pedagogía posibilitan la explicación, comprensión, análisis crítico y proyección de este.

La interpretación de los resultados que arrojaron las encuestas realizadas a los docentes con relación a sus prácticas pedagógicas que implícita y explícitamente enmarcan los componentes educativos: enseñanza, aprendizaje, maestro, alumno, didáctica, contenidos y evaluación nos permiten argumentar a la luz de la teoría que es posible la coexistencia de un modelo con otros.

En este caso tenemos que los modelos tradicional y conductista abarcan un mismo paradigma en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje denominado transmisionista o instruccionalista. Modelos que coexisten en la práctica de un buen número de docentes. No obstante, de forma paralela y equiparable encontramos en otro buen número de docentes que de forma articulada a algunas prácticas tradicionales hacen la proyección de un modelo que tiene en cuenta los principios de la pedagogía humanista que subyacen en la realización de paradigmas desarrollistas y sociales.

Dado lo anterior, es posible configurar un modelo en donde coexisten enfoques instruccionalistas con el modelo desarrollista, esto configura el camino por el cual argumentar la elección de este modelo en particular, dado que su fundamentación se articula de forma coherente con la misión, visión, valores y principios institucionales y con los componentes que este modelo como tal representa, a saber:

- Fundamentos: Teorías de base orientadas al desarrollo profesional e integral de los estudiantes en procura de favorecer la autorregulación, la autodeterminación, el desarrollo de la personalidad, la movilidad social, el crecimiento y la transformación del sujeto miembro de una sociedad.
- Educando: Sujeto activo del aprendizaje, su personalidad, competencias, habilidades y destrezas se desarrolla a partir de las posibilidades individuales y en la interacción con otros.
- Educador: Orientador, guía, facilitador del proceso educativo.

- 
- Contenidos: Principios generales, campos del saber interrelacionados como sistemas organizados de forma articulada para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento.
 - Competencias: Conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad.
 - Aprendizaje: Proceso en que interviene activamente el educando y en el que influyen la madurez, la experiencia y las relaciones sociales que desarrolla.
 - Enseñanza: Orientación del proceso con el uso de las mediaciones y técnicas apropiadas para encausar el aprendizaje grupal e individual.
 - Métodos: Conjunto de técnicas diseñadas e implementadas en función de los propósitos de aprendizaje, de las competencias necesarias, de los contenidos pertinentes para favorecer el aprendizaje de los sujetos.
 - Evaluación: se desarrolla por procesos: el profesor observa y analiza para comprobar, constatar, comparar, determinar, identificar, diferenciar, valorar, presentar alternativas y tomar decisiones.
 - El ambiente de aprendizaje de aula se fortalece desde los propósitos, contenidos, problemáticas, medios, técnicas, métodos, tiempos, espacios, evaluaciones; dinámicas crecientes de memoria comprensiva, indagación, incertidumbre, descubrimientos, comprobación, recreación estética y lúdica de los saberes, formulación y resolución de problemas e hipótesis, desorden creativo, comunicación dialógica, explicación oral y escrita argumentada, estudio sistemático, investigación, construcción significativa de conocimiento.
 - En este modelo, el rol del maestro está orientado a tener en cuenta el nivel de desarrollo y el proceso cognitivo de los estudiantes. El maestro debe orientarlos hacia el desarrollo de aprendizajes por recepción significativa y hacia la participación en actividades exploratorias, que puedan ser empleadas en formas de pensar orientadas de forma individual y colectiva.

Dentro de este modelo desarrollista se da lugar a las nuevas modalidades para la Enseñanza y el aprendizaje que ofrece la institución como el sabatino, nocturno y aula de aceleración ya que se enmarca en una metodología de enseñanza –aprendizaje donde se ofrece un ambiente de aprendizaje teniendo en cuenta las condiciones bio-sociales en donde se va accediendo al contenido por recepción significativa, consciente y progresiva, el estudiante pone a prueba su capacidad para construir y proyectar lo que aprende.

Finalmente Se concluye que en la práctica pedagógica de los docentes, en la evaluación y en la orientación institución se notan características de los modelos antes mencionados, sobre saliendo el SOCIAL y el MODELO DESARROLLISTA, en segunda instancia, no hay un modelo pedagógico como tal debido a que solo hay



acercamientos para identificar el modelo social desarrollista, lo cual tomamos como un ENFOQUE SOCIAL DESARROLLISTA.

EL ENFOQUE PEDAGOGICO SOCIAL DESSARROLLISTA

La Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina , en su búsqueda por entender y representar el proceso de enseñanza aprendizaje que se debe desarrollar de acuerdo a sus lineamientos misionales y a las características y necesidades de la comunidad educativa, ha recurrido a representaciones o esquemas ideales para llegar a plantear su modelo pedagógico, los cuales muestran teóricamente las relaciones, las funciones y las estrategias que se presentan en el proceso educativo del currículo y en especial de las prácticas en el aula de clase, identificando una serie de componentes que permiten definir, eventos educativos fundamentados en el **MODELO PEDAGOGICO SOCIAL DESARROLLISTA**, mas no se puede considerar modelo como tal, porque no están bien afianzados, algunos propósitos, contenidos, metodologías, recursos y evaluación que son la base de un modelo pedagógico.

Sin embargo, en el desarrollo del currículo en la Institución se encuentran bases de elementos relevantes del **MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA**, cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados. Este modelo se fundamenta en primer lugar, en los avances de la psicología infantil, y en segundo lugar en las corrientes empiristas y pragmáticas de las ciencias donde se concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real y donde se asume como el criterio de verdad, la utilidad, este elemento se visualiza especialmente en el desarrollo de los proyectos institucionales.

También se encuentran unas bases fundamentales del **MODELO PEDAGOGICO SOCIAL**. En este modelo el trabajo productivo y la educación están íntimamente relacionados. Su propósito esencial es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación desplegado durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad. El profesor y los estudiantes tienen el compromiso de participar con sus opiniones para explicar su acuerdo o desacuerdo con la situación o temática estudiada. En esta pedagogía se concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social, que se concreta a través de la actividad del grupo. El enfoque de la evaluación es dinámico, su propósito es evaluar el potencial del aprendizaje. Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver una situación.

Los aprendizajes de los alumnos/as se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social y política, buscando el desarrollo del alumno/a en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento.

La investigación desde el Modelo Pedagógico Social, mejora los aprendizajes al relacionar el mundo de la Escuela con el Mundo de la Vida; permite dinamizar proyectos y propuestas con base en necesidades sociales específicas, donde participan los alumnos/as, los y las docentes, directivos-docentes y padres de familia, y la experiencia de su vida profesional y laboral, al servicio de su entorno social y la sociedad en general, para transformarla, haciéndola vivible y justa.

ENFOQUE PEDAGOGICO SOCIAL DESARROLLISTA porque el currículo está promoviendo un proceso constante de formulación de alternativas de acción para resolver, individual y colectivamente situaciones de la vida cotidiana, en constante construcción, con las aspiraciones de lograr enfocar el modelo pedagógico social Desarrollista que es a lo que se apunta.

En esta dirección, la Institución PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA, desde su currículo está direccionándose y estructurando su modelo pedagógico desde los paradigmas relevantes de una educación dinamizada por los diversos acontecimientos causados por los procesos de globalización, cambios rápidos en el mundo del trabajo, la necesidad de la reconstrucción social y la emergencia de un nuevo país, el esfuerzo por fortalecimiento de la sociedad civil, el gran impacto cultural causado en las personas por los medios masivos de comunicación, la revolución constante del conocimiento y la tecnología, el flujo enorme de información poco duradera, la apertura del país a la economía de libre mercado y los requerimientos de una lucha por la justicia social, entre otros.

Se está avanzando hacia la construcción de una acción pedagógica facilitadora del proceso educativo y motivadora de los actores educativos para que se comprometan con la elaboración de sus propias metodologías, donde la construcción del conocimiento se dé a partir del desarrollo de las capacidades e intereses individuales, en relación e interacción con el entorno, la colectividad y el trabajo productivo, desarrollando las competencias básicas, las competencias ciudadanas y las competencias laborales que demanda la nueva época. Nos enfocamos hacia la construcción de un modelo pedagógico integrado que nos permita responder con éxito a la complejidad de la época.

Se espera que, al articular experiencias previas, conceptos elaborados, teorías, leyes, demostraciones, representaciones, recursos didácticos y tecnológicos dentro de un clima mediado por el afecto, la tolerancia, el reconocimiento, el desarrollo creativo, el trabajo lúdico y en equipo, y la activa participación en la definición de las reglas de juego y de convivencia, se pueda generar un aprendizaje significativo, el cual contribuye al desarrollo humano de la persona y de la sociedad.

CARACTERISTICAS DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIAL DESARROLLISTA.

Es necesario hacer validación crítica de los contenidos y conocimientos de la ciencia presentados en textos y otras fuentes de conocimiento.

El conocimiento es fruto de una construcción colectiva mediante la discusión y la crítica.



Identifica lo que es enseñable en una disciplina particular
Contenidos y conocimientos que no necesariamente son producto del aprendizaje al final del proceso.

El docente algunas veces hace de relator y sintetizador de consensos y procesos de discusión.

Las opiniones de los alumnos, al igual que la del docente, siempre son válidas para la construcción de conocimientos colectivos. Son las formas particulares de comunicar esos contenidos en el aula

El profesor debe invitar permanentemente a sus estudiantes a que participen con sus opiniones en la búsqueda de soluciones a problemas de interés colectivo.

La autoridad no procede del profesor, sino de la coherencia entre lo que se dice, se piensa y se hace.

Las opiniones de cada uno de los estudiantes son tan valiosas como las del mismo profesor.

Interacción con los estudiantes: Se concreta en la relación cotidiana con los estudiantes.

En el aula de clase la autoridad está depositada en el grupo, en sus acuerdos y en sus construcciones colectivas como cuerpo.

La evaluación se debe utilizar para detectar conjuntamente el grado de ayuda que requiere cada alumno para resolver los problemas por su propia cuenta.

La evaluación se centra en lo que sucede en el aula como los razonamientos y la actuación de los integrantes del grupo.

Evaluación: Identifica el logro o no de las metas de la enseñanza.

La forma típica de evaluación es el debate donde la colectividad coevalúa el trabajo productivo de cada uno de los participantes.

El proceso de aprendizaje prima sobre el proceso de enseñanza, el alumno es el centro del proceso y se formará en el “aprender a pensar”, mientras el docente será una guía que le facilite al estudiante el desarrollo de sus estructuras de pensamiento.

El alumno aprende haciendo y es constructor de su propio conocimiento, es decir es un sujeto activo, por lo tanto se da un aprendizaje significativo.

La escuela gira alrededor del educando y su propósito es formar un hombre bajo la dimensión desarrolladora de sus capacidades individuales.

El alumno trae conocimientos previos.



Los nuevos conceptos establecen una relación con los que ya poseía y de esta forma se va modificando el conocimiento.

Se utilizan metodologías que traten de potencializar las habilidades del pensamiento.

El alumno es activo, pone a prueba la capacidad de resolver problemas de pensamiento crítico-reflexivo y creativo.

La meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

Se utiliza la autoevaluación.

Los estudiantes son conscientes de su aprendizaje.

La adquisición de los conocimientos se logra a través de los sentidos, del contacto directo de los objetos, en situaciones reales, concretas, según las necesidades e intereses de los niños.

El maestro es un orientador de sus alumnos, movilizador de estructuras cognitivas y conocedor de procesos cognitivos que llevan sus alumnos.

El maestro observa, analiza, constata, compara, determina, valora y presenta alternativas para el aprendizaje.

En este enfoque el trabajo productivo y la educación están íntimamente relacionados.

Su propósito esencial es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación desplegado durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad.

El profesor y los estudiantes tienen el compromiso de participar con sus opiniones para explicar su acuerdo o desacuerdo con la situación o temática estudiada.

En esta pedagogía se concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social, que se concreta a través de la actividad del grupo. En la pedagogía social cognitiva el enfoque de la evaluación es dinámico, su propósito es evaluar el potencial del aprendizaje.

Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver una situación.

Los aprendizajes de los alumnos/as se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social y política, buscando el desarrollo del alumno/a en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento.



La investigación desde el enfoque Pedagógico Social, mejora los aprendizajes al relacionar el mundo de la Escuela con el Mundo de la Vida; permite dinamizar proyectos y propuestas con base en necesidades sociales específicas, donde participan los alumnos/as, los y las docentes, directivos-docentes y padres de familia, y la experiencia de su vida profesional y laboral, al servicio de su entorno social y la sociedad en general, para transformarla, haciéndola vivible y justa.

El enfoque pedagógico desarrollista, cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

Este enfoque se fundamenta en primer lugar, en los avances de la psicología infantil, y en segundo lugar en las corrientes empiristas y pragmáticas de las ciencias donde se concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real y donde se asume como el criterio de verdad, la utilidad.

CARACTERÍSTICAS

El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior. En consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario, no importa que el niño no aprenda a leer y escribir siempre y cuando contribuya al afianzamiento y desarrollo de las estructuras mentales del niño.

El proceso de aprendizaje prima sobre el proceso de enseñanza, el alumno es el centro del proceso y se formará en el “aprender a pensar”, mientras el docente será una guía que le facilite al estudiante el desarrollo de sus estructuras de pensamiento.

El alumno aprende haciendo y es constructor de su propio conocimiento, es decir es un sujeto activo, por lo tanto se da un aprendizaje significativo.

La escuela gira alrededor del educando y su propósito es formar un hombre bajo la dimensión desarrolladora de sus capacidades individuales.

El alumno trae conocimientos previos.

Los nuevos conceptos establecen una relación con los que ya poseía y de esta forma se va modificando el conocimiento.

Se utilizan metodologías que traten de potencializar las habilidades del pensamiento. El alumno es activo, pone a prueba la capacidad de resolver problemas de pensamiento crítico-reflexivo y creativo.

La meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

Se utiliza la autoevaluación.



Los estudiantes son conscientes de su aprendizaje.

La adquisición de los conocimientos se logra a través de los sentidos, del contacto directo de los objetos, en situaciones reales, concretas, según las necesidades e intereses de los niños.

El maestro es un orientador de sus alumnos, movilizador de estructuras cognitivas y conocedor de procesos cognitivos que llevan sus alumnos.

El maestro observa, analiza, constata, compara, determina, valora y presenta alternativas para el aprendizaje.



**MANUAL DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DEL MODELO PEDAGOGICO
SOCIAL DESARROLLISTA**

INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA

BARBOSA-ANTIOQUIA

1. ENFOQUES.

- 1.1. Desarrollista
- 1.2. Social.
- 1.3. Basado en competencias

2. CONCEPCION DEL SER HUMANO

3. PERFILES DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUIDAD EDUCATIVA

- 3.1 Perfil del estudiante.
- 3.2 Perfil del docente
- 3.3 Perfil del Rector.
- 3.4 Perfil del coordinador.
- 3.5 Perfil del padre de familia o acudiente.

4. PRINCIPIOS PEDAGOGICOS INSTITUCIONALES.

5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- 5.1. De estudios.
- 5.2. Currículo institucional.
- 5.3. Plan Ambientes de aprendizajes.

6. METODOLOGIA Y PROGRAMAS

- 6.1 **Educación para sordos:** La educación para sordos se basa en un enfoque intercultural bilingüe que reconoce la lengua de señas (L1) como lengua materna y la lengua escrita/oral (L2) como segunda lengua, promoviendo la cultura sorda y la identidad. Es fundamental contar con educadores sordos, usar recursos visuales/táctiles y aplicar metodologías activas que minimicen las barreras comunicativas en el aula.
- 6.2 **Educación para adultos:** La educación de adultos es el tipo de educación orientada a desarrollar estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje en los adultos, quienes completaron o abandonaron la educación formal.
- 6.3 **Aceleración de Aprendizaje:** La Aceleración del Aprendizaje es un modelo educativo flexible diseñado para que estudiantes en extra edad (10-15 años) nivelen su primaria en un año. Se caracteriza por ser participativa, práctica, centrada en el estudiante, basada en proyectos y en la recuperación de la confianza y autoestima, permitiendo avances rápidos mediante una metodología activa
- 6.4 Enseñanza por proyectos.
- 6.5 **Educación social desarrollista:** La educación social desarrollista es un modelo pedagógico centrado en que el estudiante construya su propio conocimiento a través de experiencias significativas y la interacción con su entorno. Basado en autores como Piaget y Dewey, este enfoque busca el desarrollo integral de las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, promoviendo individuos autónomos, críticos y creativos.
- 6.6 **Escuela nueva:** La Escuela Nueva es un modelo pedagógico activo que centra el aprendizaje en el estudiante, promoviendo la autonomía, la participación y la colaboración. Se caracteriza por el uso de guías de aprendizaje personalizadas, el trabajo grupal en aulas flexibles, la evaluación formativa y la conexión del currículo con el contexto social y rural.

7. PROPUESTA DE EVALUACION.

MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL SOCIAL DESARROLLISTA.

1. ENFOQUES

La INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA, del municipio de Barbosa, asume para sus prácticas pedagógicas, planteamientos de dos modelos básicos, el **enfoque social**, por sus lineamientos relacionados con el desarrollo de habilidades que le permitan a la comunidad educativa hacer esfuerzos por construir relaciones más humanas, con el semejante y el propio entorno y el **desarrollista** por su finalidad de proponer el desarrollo de las habilidades de pensamiento en cada uno de sus estudiantes(1): analizar, razonar, inferir, argumentar y proponer, entre otras. Sus representantes más destacados son Makarenko, Freire-modelo social, Dewey y Piaget son los máximos exponentes de este modelo desarrollista.

1.1 Del enfoque social la institución asume la necesidad de promover en el estudiante su responsabilidad en la transformación social de su entorno.

- **El objetivo** del enfoque social es la contribución de la escuela a la transformación social.
- **Los contenidos** siguen siendo los inmanentes al desarrollo de las ciencias: teorías, leyes y conceptos.
- **Los métodos**, privilegian el acercamiento a la construcción social del conocimiento como construcción colectiva del trabajo en equipo.
- **Las formas** expresan las maneras como los estudiantes desarrollan no sólo sus habilidades de pensamiento sino sus posibilidades de interacción con sus compañeros y con su entorno.
- **El papel del docente** es un orientador, promotor del cambio, que ayuda a plantear y resolver problemas dentro y fuera del aula, y que hace de la premisa: “la investigación mejora la enseñanza” una manera de hacer ciencia al relacionar el mundo de la escuela con el mundo de la cotidianidad.
- **Los medios** hacen énfasis en el trabajo en grupo y colaborativo, en los talleres tanto teóricos como prácticos.
- **La evaluación** a la demostración de lo que se sabe hacer con lo que se aprendió para influir en una situación social determinada.

1.2 Desarrollista, a la luz de este modelo, la institución busca la formación de estudiantes como sujetos activos y capaces de tomar decisiones, lo mismo que desarrollar en ellos la capacidad de proponer soluciones a diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El modelo parte de la escuela activa, donde la construcción del conocimiento se concibe como una experiencia de contacto directo con el mundo real y con su medio. Por lo tanto:

- **El objetivo** del enfoque es desarrollar las habilidades del pensamiento de los estudiantes para hacerlos partícipes del mundo de las ciencias y de la tecnología.
- **Los contenidos** son los propios de cada una de las ciencias: teorías, leyes, conceptos. La institución educativa desde el currículo promueve una serie de experiencias y prácticas en las que le posibilita al estudiante el desarrollo de su pensamiento.

El papel del docente se caracteriza por orientar la actividad del estudiante hacia la creación de condiciones favorables para el aprendizaje, se trata de facilitarle al estudiante el "Aprender a aprender" según sus necesidades y diferencias, sus estrategias, sus competencias y sus capacidades.

- **Los métodos** apuntan a la configuración de la lógica de las ciencias, buscando relacionar la crítica, la pregunta, el análisis, y la interpretación como herramientas para la aprehensión del conocimiento.
- **La forma: "aprender a pensar y aprender haciendo"**, mientras el docente será un acompañante del desarrollo de las estructuras de pensamiento del estudiante.
- **En los medios** se privilegia en la institución la utilización de instrumentos que acerquen a la construcción de saberes, de conocimientos. Cómo hacer ciencia.
- **La evaluación** se desarrolla desde el ser, el saber y el contexto. Y como proceso formativo, se inscribe en el decreto 1290 del 2009.

1.3 Basado en competencias,

La institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, le viene apostando al cambio en los procesos de acercamiento a la calidad educativa proceso de calidad por eso busca orientar su procesos pedagógicos en la adquisición y desarrollo de competencias básicas en todos los niveles, más las específicas en la Media Técnica, pues estas se convierten en directriz para el logro de los objetivos de la práctica pedagógica desarrollando el pensamiento a la par que la capacidad de relación con los demás.

Las competencias como habilidades o destrezas que permiten poner en práctica conocimientos adquiridos a través del proceso enseñanza aprendizaje y como la capacidad de hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y de la construcción de situaciones nuevas en un contexto con sentido, se convierten en el lado práctico del proceso educativo.

Respecto a las competencias básicas la institución tendrá en cuenta las relacionadas con:

1.3.1 La comunicación: interpretar, argumentar y proponer.

1.3.2 Matemáticas: razonamiento, comunicación y solución de problemas.

1.3.3 Competencias ciudadanas: cognitivas, emocionales, comunicativas e

integradoras.

1.3.4 Competencias laborales generales: intelectuales, personales, organizacionales, tecnológicas, empresariales y para el emprendimiento.

2. CONCEPCIÓN DEL SER HUMANO

La institución educativa concibe al estudiante como una persona responsable de la construcción de su propio destino en plena interacción con su medio, una persona gestora de su propio plan de vida y un ser para la construcción social.

Un ser humano transformador por naturaleza que se manifiesta a través de dimensiones, tales como:

- **Dimensión cognitiva** en la medida en que construye conocimiento.
- **Dimensión social**, en cuanto se hace persona en la relación con los demás.
- **Una dimensión comunicativa** que le permite apropiarse del mundo a través de la palabra y el gesto.
- **Una dimensión constructiva** ya que está llamado a la transformación creativa de su entorno.
- **Un ser afectivo**, dotado de emociones, sentimientos y cargado de una historia.
- **Una dimensión ética**, para darle sentido a la vida y a su relación con el otro y el grupo social.
- **Dimensión Estética** en la medida en que es capaz de crear y recrear la belleza del mundo.
- **Una dimensión corporal** que le permite sentirse parte del universo y diferente a los demás.
- **Una dimensión espiritual** que le indica la necesidad de trascender, dejando huella a través de sus acciones de vida.

3. ACTORES DE LA COMUNIDADEUCATIVA.

PERFILES

3.1 Perfil del estudiante

Se espera que el estudiante sea una persona que busca conocimiento y aprendizaje con miras a un desarrollo personal, que potencie su capacidad para convivir consigo mismo, con los otros y el entorno en que se desenvuelve

El estudiante de la Institución Educativa PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA debe ser:

- Interesado en su formación humana, técnica y académica como medio de vinculación al mercado laboral y/o la continuación de estudios superiores.
- Que tenga y demuestre un alto sentido de pertenencia por la Institución.
- Que esté dispuesto a cumplir cabalmente con las normas establecidas en este Acuerdo de Convivencia.

- 
- Que esté comprometido a solucionar pacíficamente los problemas de convivencia que se le presenten dentro y fuera de la Institución.
 - Que ame la vida y la defensa en todas sus manifestaciones, con sensibilidad social, civil, política, moral y religiosa en permanente búsqueda por la verdad, la justicia, la paz y la sana convivencia.
 - Que sea capaz de trabajar, defender, preservar, transformar y utilizar racionalmente la naturaleza y todos sus recursos.
 - Que sea capaz de tomar decisiones con libertad, responsabilidad y autonomía.
 - Que ejerza los principios democráticos y de participación, de convivencia, justicia y solidaridad.

3.2 Perfil del docente

- El docente de la Institución Educativa debe ser una persona:
- Que sea un profesional idóneo, tanto en el saber específico como en las nuevas tendencias educativas.
- Que posea capacidad de comunicación.
- Que esté dotada de gran responsabilidad expresada en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones en las áreas en las que le correspondan como miembro de la comunidad educativa.
- Que planee y desarrolle actividades, proyectos, programas dirigidos a promover cambios en la vida institucional.
- Que se interese por descubrir las diferencias individuales de los alumnos a fin de valorar a los estudiantes en su verdadera condición.
- Que sea facilitador permanente para la construcción del conocimiento.

3.2 Perfil del Rector

- El Rector, la rectora (a) de la Institución Educativa debe ser una persona que reúna las siguientes cualidades humanas y profesionales:
- Que sea líder positivo, con poder de convocatoria dentro de la comunidad educativa.
- Que tenga capacidad para gestionar proyectos institucionales a diferente nivel.
- Que sea capaz de delegar funciones dando autonomía a cada funcionario para manifestar su creatividad en relación con el mejoramiento de la Institución.

3.3 Perfil del coordinador

- El Coordinador debe ser un profesional idóneo en su saber específico y como en el desempeño de su función.
- Que maneje excelentes relaciones humanas basándose en el respeto a la dignidad humana.
- Que se comunique en forma clara y oportuna con sus dirigidos.
- Que sea responsable en el cumplimiento oportuno de sus funciones.
- Que participe, oportunamente, de la solución de los problemas de la comunidad educativa.



3.4 Perfil del padre de familia o acudiente

Los padres de familia o acudientes de los estudiantes de la Institución Educativa Manuel José Sierra deben ser:

- Personas con un gran sentido de responsabilidad e interés por sus hijos.
- Que estén en permanente contacto con los profesores y directivas en aquellos casos que sea requerido y además que realicen los correctivos necesarios en común acuerdo con la Institución.
- Que brinden a sus hijos todo el apoyo necesario para su cabal desenvolvimiento, tanto académico como corporal.
- Que brinden a sus hijos el acompañamiento familiar necesario para el crecimiento personal de los hijos estudiante.
- Que participen activamente en los proyectos y programas que la Institución impulsa para su crecimiento y mejoramiento personal.

POLÍTICA DE CALIDAD

Asumida como la estrecha relación entre lo que se debe hacer y la manera de hacerlo, nuestra política de calidad plantea la concordancia de los procesos articulados de planeación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y rendimiento continuo que involucren a la comunidad escolar con mecanismos claros y fluidos de comunicación para lograr las metas institucionales

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES

El ser humano como sujeto de formación permanente.

Formación basada en los valores de deseo de superación, responsabilidad, fe, respeto, tolerancia, amabilidad, sentido de pertenencia, trabajo en equipo, convivencia, alegría autonomía,.

El estudiante como sujeto activo de los procesos de aprendizaje.

El docente como acompañante incondicional del proceso de aprendizaje.

El equipo directivo estableciendo directrices y coordinando acciones para el mejoramiento permanente de la institución.

El desarrollo de competencias básicas y específicas en diferentes campos.

2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La ley General de Educación – ley 115 de 1993, en sus artículo 76 y 77 precisa con claridad que “El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen en la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” y que “las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas por la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el ministerio de Educación Nacional”.

En atención a lo anterior, la institución educativa, ha organizado su currículo acogiendo la distribución de áreas y asignaturas de carácter obligatorio, asignando momentos específicos a las mismas y creando otras nuevas según las necesidades del contexto institucional

3. CURRÍCULO INSTITUCIONAL

La institución ofrece el servicio educativo a la comunidad en los niveles Preescolares y Básicos primarios, Básicos secundarios, media académica y media técnica, en



alimentos y en finanzas, jornada de adultos, aceleración del aprendizaje y educación inclusiva para estudiantes con NEE.

4. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es un esquema estructurado de las áreas obligatorias y optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los respectivos establecimientos educativos”, Art 77 /ley 115 /94(13) Ibíd. Ver anexo de las áreas.

El plan de estudios de la institución será enriquecido por los proyectos institucionales así como por las actividades de Transversalización y los demás proyectos tendientes al desarrollo de las competencias en las diferentes áreas y en los estudiantes del plantel.

La institución ha establecido el Emprendimiento como área optativa lo que permite el acercamiento al desarrollo de las competencias laborales generales en los estudiantes y la definición de un plan de vida hacia el mundo laboral.

5. AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Para el desarrollo curricular la institución y la comunidad educativa proveen los ambientes de aprendizaje que favorezcan la formación de los estudiantes y la labor docente por ello desarrolla

- Ambientes colaborativos permitidos por las diferentes metodologías, buscando apoyar a sus pares en el proceso de aprendizaje. (retoma propuesta universidad Remington).
- Ambientes de reflexión desde la autonomía y la heteronomía apoyados en el uso de la palabra, haciendo eco al desarrollo de competencias comunicativas y del SER.
- Aulas tecnificadas: para ello la institución ha venido gestionando la dotación tecnológica de las aulas lo que busca hacer del aprendizaje una experiencia más significativa.

De otro lado, la institución orienta el desarrollo permanente de actividades lúdicas desde los proyectos complementarios, como medio para hacer eficaz la premisa “aprender haciendo”

.

6. METODOLOGÍA

La didáctica y metodología propuestas por este modelo privilegian las propuestas de trabajo, la reflexión, la investigación y la pedagogía activa como elementos permanentes para la construcción del conocimiento. Para ello se proponen las siguientes:



6.1. El aprendizaje significativo

Es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes. Desde esta consideración, en el proceso de orientación del aprendizaje en la institución, se reconoce que es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja.

6.2. Aprendizaje basado en problemas:

Orientar el currículo hacia la solución de problemas implica buscar y diseñar situaciones lo suficientemente atractivas para inducir al estudiante a una búsqueda y apropiación de estrategias adecuadas para encontrar respuesta a preguntas no solo escolares sino también de su realidad cotidiana.

6.3. Investigación

En esencia tiene que ver con el aprendizaje basado en problemas. Por lo tanto la institución apunta a una didáctica de la investigación escolar que promueva la formación de sujetos que se pregunten acerca de lo que sucede con ellos mismos, con el entorno y que a la vez mantengan una actitud científica de búsqueda.

6.4 Clase magistral

Aunque no es una metodología del modelo desarrollista ni del social, sino de un enfoque más tradicional, se considera válida a nivel institucional porque es una estrategia que le permite al docente articular en determinados momentos las metodologías anteriores.

“Si la didáctica es un saber sobre cómo enseñar un conocimiento, la enseñanza es una relación intersubjetiva mediada por el conocimiento y la comunicación y el aprendizaje es un proceso de construcción y reconstrucción de conocimientos, formas de comportamiento, actitudes, valores, afectos y formas de expresión por parte del sujeto que aprende. Se concluye que el modelo pedagógico Social Desarrollista basado en competencias adoptado por la institución requiere operativizar el proceso de enseñanza por parte de los docentes a través de sus diversas didácticas. Por lo tanto unifica la forma de planear el proceso de enseñanza la cual debe incluir aspectos tales



Como los logros, los indicadores de logro, las competencias, los estándares, la metodología, la didáctica y la manera de evaluar. Planeación que será anual y por periodos académicos. A la vez, establece una manera de reflexionar acerca del proceso pedagógico cotidiano vivido con los estudiantes, expresándolo en un registro diario de clases, el cual va a posibilitar que el docente reflexione sobre su práctica educativa e investigue acerca de la misma”.

7. EVALUACIÓN

Al concebir la evaluación como un proceso que permite orientar los saberes o competencias saber hacer, saber conocer y saber ser; esta se convierte en la integralidad del ser humano donde el Saber hacer: apunta al reconocimiento de la asimilación de los procedimientos y técnicas asociadas a los procesos planteados en las diferentes áreas, el saber conocer a la comprensión y apropiación de los conceptos desarrollados en la competencia y el Saber ser a las actitudes y valores del individuo sujeto del proceso formativo en la institución.

Se trata, en suma, de una evaluación por procesos que debe dar cuenta de la totalidad del ser humano.

Exponentes del modelo social desarrollista

Del modelo Social, Sus representantes más destacados son Makarenko, Freined del modelo desarrollista son Dewey y Piaget son los máximos exponentes de este modelo.

Modelo Pedagógico Desarrollista

La meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognitivas de la etapa inmediatamente superior. En consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario; no importa que el niño no aprenda a leer y a escribir, siempre y cuando contribuya al afianzamiento y desarrollo de las estructuras mentales del niño. Dewey y Piaget son los máximos exponentes de este modelo.

Modelo Pedagógico Social

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento pedagógico

polifacético y politécnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje -comocreen los conductistas- ni se produce independientemente del aprendizaje de la ciencia, como creen los desarrollistas. Sus representantes más destacados son Makarenko, Freined, y en América Latina Pulo Freire

La pedagogía de Makarenko se basa en la práctica y en la experiencia, como ya hemos dicho. Esto fue lo único que le ayudó a solucionar los problemas reales que se vivían en la colonia Gorki. Debido a las características con las que los niños llegaban a la colonia, Makarenko afirmó que el niño no es ni bueno ni malo por naturaleza sino que es la educación la que decide este aspecto en última instancia.

Para solucionar los problemas que se vivían en la colonia, Makarenko basó su pedagogía en dos puntos principales: la creación de la conciencia de grupo y el trabajo productivo.

Para crear la conciencia de grupo tuvo la idea de dividir a los niños en pequeños grupos estables de 4 o 5 niños entre los cuales había un responsable. Esto permitía que se creara un grupo consolidado que favorecía la reeducación de los niños.

Una de las principales tareas del docente en su praxis diaria, es trabajar con el educando el rigor metódico, este rigor nada tiene que ver con el discurso bancario de Paulo Freire (transferir conocimiento), es más bien, que los discentes se vayan transformando en sujetos reales de su propia construcción sin dejar de lado el proceso de reconstrucción del aprendizaje adquirido. Al respecto, Freire en su obra Pedagogía de la Autonomía, señala una situación muy puntual que dice: no basta con leer por horas un texto y recitarlo memorísticamente con miedo a equivocarse, lo importante es interpretar críticamente lo leído y comunicar de forma espontánea y natural lo asimilado. Por consiguiente, el docente cuando se documenta y transmite lo asimilado al educando, debe hacerlo de forma natural exponiendo lo ya aprendido y vinculándolo con situaciones reales del entorno, creando así mayor motivación por parte del estudiantado. Como docentes en pleno ejercicio, necesitamos conocer las diferentes dimensiones que caracterizan la esencia de la práctica educativa. Nuestra capacidad de aprender implica nuestra habilidad de aprehender la sustantividad del objeto aprendido. Es decir, la esperanza de que el profesor conjuntamente con los alumnos puedan aprender, enseñar, inquietarse, producir e igualmente resistir a los obstáculos que se oponen para

Conseguir la alegría, en la búsqueda y en la propia investigación. Mientras enseño continuo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad. Los docentes deben respetar los saberes que

traen los educandos al aula de clase, independientemente, de donde resida el mismo (clases sociales), lo importante es aprovechar las experiencias que tienen los uno y los otros con respecto a su contexto y que sea compartida con el grupo escolar.

Freire en su obra Pedagogía de la Autonomía, señala una situación muy puntual que dice: no basta con leer por horas un texto y recitarlo memorísticamente con miedo a equivocarse, lo importante es interpretar críticamente lo leído y comunicar de forma espontánea y natural lo asimilado. Por consiguiente, el docente cuando se documenta y transmite lo asimilado al educando, debe hacerlo de forma natural exponiendo lo ya aprendido y vinculándolo con situaciones reales del entorno, creando así mayor motivación por parte del estudiantado. Como docentes en pleno ejercicio, necesitamos conocer las diferentes dimensiones que caracterizan la esencia. Porque educar es formar al individuo. La gran tarea del educador es hacer que sus educandos piensen de manera acertada por medio del diálogo y no por la polémica en sí del diálogo, es por ello, que la función de quien enseña no es la de transferir, depositar, ofrecer, ni dar al otro conocimientos sino el de entender y dialogar tomando pacientemente el hecho de pensar y entender las cosas, los hechos y la diversidad de conceptos.

Señala Freire que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción. Ello refiere a que el profesor al entrar a un salón de clases debe actuar como un ser abierto a indagaciones, a la curiosidad y a las preguntas de los alumnos, a sus inhibiciones; un ser crítico e indagador, inquieto ante la tarea que tiene la de enseñar y no la de transferir conocimientos. El respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno de los protagonistas del hecho educativo, es un imperativo ético y no un favor que podemos o no concedernos unos a los otros. En palabras de Freire, el Profesor que menosprecia la curiosidad del educando, su gusto estético, su inquietud, su lenguaje, su sintaxis. El que trata con ironía al alumno, que lo minimiza, el que elude el cumplimiento de su deber... transgrede los principios fundamentales éticos de nuestra existencia. Como docentes debemos ejercer nuestra autoridad de profesor en la clase, tomando decisiones, orientando actividades, estableciendo tareas, logrando la producción individual y colectiva del grupo. El ejercicio o la educación del buen juicio, va superando lo que en él existe de instintivo en la evaluación que hacemos de los hechos y de los acontecimientos en que nos vemos envueltos. La lucha de los profesores en defensa de nuestros derechos y de nuestra dignidad debe ser entendida como un momento importante de nuestra práctica docente, de allí que enseñar exige humildad, tolerancia y lucha en defensa de los derechos de los educadores. No es algo externo a la actividad docente, sino algo intrínseco a ella. El combate a favor de la dignidad de la práctica docente es tan parte de ella misma como el respeto que el profesor debe tener a la identidad del educando y a su persona. Por otra parte, el clima organizacional constituye un aspecto de gran importancia dentro de la práctica educativa. El clima pedagógico democrático es

considerado el ideal dentro del proceso de aprendizaje, ya que el mismo permite que el educando vaya aprendiendo, a costa de su propia práctica, donde su curiosidad y libertad deben estar sujetas a límites sin derecho a invadir la privacidad del otro y exponerla a los demás. El clima de respeto nace de relaciones justas, serias, humildes, generosas, donde el docente y los alumnos asumen ética y auténticamente el carácter formador del espacio pedagógico. Cito a Freire 'Cuanto más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convengo de nuestro deber de luchar para que ella sea realmente respetada. Si no somos tratados con dignidad y decencia por la administración privada o pública de la educación, es difícil que se concrete el respeto que como maestros debemos a los educandos". El autor se refiere al respeto que merecen los educadores por parte de la administración pública o privada de las escuelas, la autonomía de los alumnos .

Dewey y sus seguidores pretenden que la primera responsabilidad de la escuela, es invitar a la curiosidad natural y la actividad del niño y dirigirlos hacia la investigación de materias de interés., no importa de qué escuela

Dewey afirmaba que cuando el niño entiende la razón por la que ha de adquirir un conocimiento, tendrá gran interés en adquirirlo. Por consiguiente, los libros y la lectura se consideran estrictamente como herramientas.

Se debe aprender haciendo, resolviendo problemas concretos y personales, y no escuchando.

Dewey entendió la educación como: "la suma total de procesos los cuales una comunidad o grupo social, pequeño o grande, transmite sus poderes y sus objetivos adquiridos, a fin de asegurar su propia existencia y su crecimiento continuado. Sostuvo, que la única educación verdadera sería aquella, que se realizase estimulando la capacidad del niño por las exigencias de las situaciones sociales en que se halla. Por tanto, el propósito de esta educación se fundamentaba en los intereses de los propios alumnos. Como consecuencia de ello, se puede afirmar la educación sería un proceso de vida y no una preparación para la vida posterior.

PIAJET

El aprendizaje no es la simple asimilación de paquetes de información que nos llegan desde fuera, sino que se explica por una dinámica en la que existe un encaje entre las informaciones nuevas y nuestras viejas estructuras de ideas. De esta manera, lo que sabemos está siendo construido permanentemente.

El aprendizaje como reorganización

¿Por qué se dice que Piaget es constructivista? En términos generales, porque este autor entiende el aprendizaje como una reorganización de las estructuras

cognitivas existentes en cada momento. Es decir: para él, los cambios en nuestro conocimiento, esos saltos cualitativos que nos llevan a interiorizar nuevos conocimientos a partir de nuestra experiencia, se explican por una recombinação que actúa sobre los esquemas mentales que tenemos a mano tal como nos muestra la Teoría del Aprendizaje de Piaget.

Al igual que un edificio no se construye transformando un ladrillo en un cuerpo más grande, sino que se erige sobre una estructura (o, lo que es lo mismo, una colocación determinada de unas piezas con otras), el aprendizaje, entendido como proceso de cambio que se va construyendo, nos hace pasar por diferentes etapas no porque nuestra mente cambie de naturaleza de manera espontánea con el paso del tiempo, sino porque ciertos esquemas mentales van variando en su relaciones, se van organizando de manera distinta a medida que crecemos y vamos interactuando con el entorno. Son las relaciones establecidas entre nuestras ideas, y no el contenido de estas, las que transforman nuestra mente; a su vez, las relaciones establecidas entre nuestras ideas hacen cambiar el contenido de estas.

DISEÑO CURRICULAR

El currículo de la Institución se encuentra organizado bajo los parámetros de la Secretaría de Educación de Antioquia, los cuales están enmarcados en el enfoque por competencias, que busca desarrollar las habilidades de los estudiantes en cada una de las áreas. Con el propósito de brindar una educación integral, cada área dispone los contenidos de forma que estos desarrollen las dimensiones, conceptual referidas al saber, procedimental referidas al saber hacer y actitudinal referidas al ser. La organización del plan de estudios está dada por componentes que a su vez responden a unas megas habilidades específicas.

De la siguiente manera:

COMPONENTE COMUNICATIVO:

Comprende las asignaturas de Lengua castellana e inglés y las habilidades correspondientes son:

- Competencia gramatical.
- Competencia producción textual.
- Competencia pragmática.
- Competencia enciclopédica.
- Competencia sociolingüística.

COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO:

Comprende las asignaturas de matemáticas, ciencias naturales y tecnología e informática y las habilidades correspondientes son:

- 
- Trabajo en equipo
 - Pensamiento y razonamiento lógico matemático.
 - Investigación científica. Planteamiento y solución de problemas.
 - Manejo de herramientas tecnológicas e informáticas.

COMPONENTE FORMACIÓN HUMANA:

Comprende asignaturas como sociales, artística, ética, religión, educación física y filosofía, y las habilidades correspondientes son:

- Autonomía.
- Axiología.
- Relaciones intra e inter personal.
- Relación con la transcendencia.
- Pensamiento crítico reflexivo.
- Creatividad.
- Sociales y ciudadanas.

COMPONENTE DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:

Comprende las asignaturas técnicas del área de la técnica en alimentos y la técnica en finanzas para Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño laboral.

Busca Contribuir al proceso de formación integral y permanente de los estudiantes complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

Es El desarrollo de competencias para la inserción de las personas al mercado laboral, como complemento de la educación básica.

EL PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL

El Plan de Estudios Institucional es el diseño curricular concreto a través del cual se han estructurado las áreas del saber fundamentales y optativas consideradas necesarias para la formación de los y las estudiante. Las mallas curriculares han sido elaboradas por el consejo académico y aprobado por el consejo directivo, está

sujeto a las directrices generales nacionales y a las directrices propias y realidades institucionales.

Parte de las necesidades y expectativas del sujeto que se desea formar y está supeditado a la revisión constante y por lo tanto a las pertinentes correcciones y ajustes necesarios. El Plan ha sido elaborado atendiendo a unos parámetros específicos como estándares o lineamientos, ámbitos conceptuales, logros, criterios de desempeño, estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, estrategias de evaluación y recursos, para cada una de las asignaturas y áreas y está correlacionado desde las temáticas que se trabajan en la básica primaria, la básica secundaria y la media, a fin de dar una secuencia lógica al diseño curricular y que los estudiantes aprendan lo que realmente necesitan aprender.

La organización de dicho plan se expresa en las mallas curriculares, (ver anexo mallas curriculares de la Institución Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina).

Fundamento legal Jornada de adultos:

- ☐ Ley general de la Educación (115 de febrero 8 de 1994)
- ☐ Decreto 1860 de agosto 3 de 1994
- ☐ Decreto 1290 de 2009
- ☐ Decreto 3011 de 1997
- ☐ Proyecto educativo institucional

PROYECTOS TRANSVERSALES JORNADA REGULAR

En tal sentido, la Institución maneja los proyectos de Medio ambiente y prevención de desastres, Democracia, Educación Sexual y Lúdica, los cuales se encuentran siendo ejecutados por los educadores, teniendo en cuenta su área de formación y la idoneidad para desempeñarse en cada uno de los temas.

En esta línea de ideas, los docentes responsables de cada proyecto, diseñan anualmente un cronograma de actividades, que comprende las acciones a desarrollar durante el transcurso del año lectivo y donde se tiene en cuenta la comunidad educativa en general y la proyección comunitaria.

Cada año, los proyectos pueden variar de responsables y se les realiza las modificaciones pertinentes, además, se entregara al Rector un informe semestral con los aciertos y desaciertos adquiridos mediante el desarrollo de cada una de las actividades, acompañado obviamente de las respectivas evidencias, ya sean físicas o magnéticas. En términos generales, con el trabajo por proyectos, la Institución busca fortalecer la vinculación de los estudiantes a su actuar educativo y siembra en ellos la semilla de la investigación, la iniciativa y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones escolares y comunitarias. Además de los

proyectos reglamentarios, la institución ha estructurado, otra serie de proyectos que buscan apoyar procesos específicos de desarrollo de los estudiantes:

- Círculos escolares de prevención al consumo de sustancias Psicoactivas.
- Pilas con las pilas y Tapas para sanar
- Huerta escolar
- Manejo residuos solidos
- Las 5 S
- Aprovechamiento del tiempo libre.
- Democracia, civismo, constitución política y consejo estudiantil
- Proyecto de vida y escuela de padres
- Prevención y atención de desastres, cruz roja
- Restaurante escolar
- Proyecto lector
- Proyecto de ex alumnos
- Proyecto de emprendimiento social y finanzas (AFLATOUN)
- Proyecto de necesidades educativas especiales.
- Proyecto de calidad
- Proyecto social
- Proyecto de convivencia escolar

(Ver anexos. Proyectos transversales de la Institución Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina)

PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL.

ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE

QUÉ ES EL MODELO EDUCATIVO ACCELERACIÓN DEL APRENDIZAJE?

Es un conjunto de estrategias educativas sustentado en teorías pedagógicas, que se desarrolla a partir de una metodología orientada a que niños, niñas y jóvenes extraedad logren desarrollar las competencias que les permitan nivelar la básica primaria, superando el desfase edad-grado.

El Modelo se desarrolla en un aula de escuela regular, en grupos máximo de 25 estudiantes, toda vez que busca personalizar el proceso de aprendizaje y fortalecer la autoestima en los niños, niñas y jóvenes. Uno de los propósitos centrales del Modelo es que los estudiantes superen su experiencia de fracaso escolar y logren reconstruir su proyecto de vida.

Acercación del aprendizaje se implementa en el aula a partir de proyectos interdisciplinarios que no dividen el conocimiento en áreas o materias. El Modelo

involucra de manera activamente a sus estudiantes en su proceso de formación, buscando que al mismo tiempo aprendan y pongan en práctica lo aprendido. Para lograrlo se retoman los principios fundamentales del “aprendizaje significativo”.

QUÉ POBLACIÓN ATIENDE EL MODELO?

El Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje está dirigido a niños, niñas y jóvenes en extraedad, que no han podido culminar con éxito su primaria. Un estudiante se encuentra en extraedad cuando tiene por lo menos dos o tres años más que la edad esperada para cursar un determinado grado. Atiende así a niños, niñas y jóvenes entre los 10 y 15 años, debido a que su material y metodología se dirige a las características de esta población, respondiendo a sus necesidades de formación de acuerdo con su nivel de desarrollo socio afectivo y cognitivo.

Un estudiante que tenga entre 16 y 17 años de edad, que aún no haya podido culminar su primaria y que se encuentre alfabetizado, podrá ser atendido por Aceleración del Aprendizaje en caso de que el establecimiento educativo no cuente con otra metodología flexible que pueda permitirle nivelar la primaria y continuar con su proceso formativo.

Es importante tener en cuenta que el fenómeno de extra edad no sólo es una problemática individual, también es un problema social, porque se aumenta la repotencia, la deserción y, por consiguiente, la vinculación temprana de los menores al mundo del trabajo.

La siguiente tabla presenta los rangos de referencia que permiten establecer cuándo un estudiante se encuentra en extraedad.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
7 años					
8 años					
9 años					
10 años					
11 años					
12 años					
13 años					
14 años					
15 años					
16 años					
17 años					

El Modelo responde a las necesidades y expectativas de esta población porque:

- Se dirige a fortalecer la autoestima de los estudiantes y sus habilidades para afrontar la crisis del fracaso, haciéndoles ver que sí pueden asumir su proceso de aprendizaje con éxito.
- Busca que los estudiantes sean conscientes de su propio proceso de aprendizaje, identificando claramente la relación entre los nuevos conocimientos y su contexto.
- Desarrolla en los niños, niñas y jóvenes habilidades para aprender a aprender, lo que les facilita su vinculación al sistema educativo, ya sea al aula regular, a otros modelos flexibles o a programas de educación para adultos.

METODOLOGIA

Aceleración del aprendizaje toma la interdisciplinariedad como marco metodológico, se vale así del trabajo por proyectos para el desarrollo de la clase, con el fin de hacer más significativo el aprendizaje y que los estudiantes establezcan nuevos conocimiento.

Los estudiantes del modelo cuentan con un año para nivelar la primera, por lo cual resulta ventajoso por tiempo y por calidad de los aprendizajes, que se trabajen de manera integrada los conceptos de los diferentes grupos de áreas.

Con esta metodología los estudiantes desarrollan sus fortalezas individuales al tiempo que se entrenan en el manejo de roles dentro de un grupo o comunidad con el que comparte metas, ello sin escapar al currículo establecido.

Algunas características del trabajo por proyecto son:

- Implica como su nombre lo indica proyectar, es decir, planear acciones y estrategias en busca de una meta específica.
- Es un trabajo jerarquizado con etapas establecidas que implica la evaluación constante por parte de sus ejecutores.
- Favorece el aprendizaje por descubrimiento como el aprendizaje por recepción. El estudiante resulta motivado por alcanzar la meta propuesta pues juega un papel activo tanto en el proceso de planeación como en el de ejecución, y así aprende haciendo, involucrando en esa práctica varias áreas del conocimiento simultáneamente.
- En el trabajo por proyecto se debe tener claridad sobre los grupos de áreas que se están trabajando y los conceptos específicos donde cada uno de estos puede aportar al proyecto desde su naturaleza disciplinar.
- La relación docente estudiante es afectiva y horizontal; el (la) docente está dispuesto a aprender junto con su grupo, a darle un lugar de mayor protagonismo a los educando en su proceso de aprendizaje, a privilegiar el trabajo en equipo y a considerar que cada uno de sus estudiantes puede

contribuir a un aprendizaje colectivo desde sus conocimientos, destrezas y habilidades.

Cada uno de los estudiantes recibe un juego de siete (7) libro, los cuales están estructurados por proyecto.

- NIVELATORIO – TODOS HACIA EL ÉXITO.
- PROYECTO 1 - ¿QUIÉN SOY YO?
- PROYECTO 2 – LA ESCUELA ESPACIO DE CONVIVENCIA.
- PROYECTO 3 - EL LUGAR DONDE VIVO.
- PROYECTO 4 – MI MUNICIPIO
- PROYECTO 5 – LA COLOMBIA DE TODOS NOSOTROS
- PROYECTO 6 – OPERACIÓN SALVAR LA TIERRA.

El módulo de inglés lo trabaja la docente en el aula.

Los momentos de una clase de aceleración del aprendizaje son:

1. MOMENTO DE LECTURA:

Es el primer momento de la clase debe ser muy interesante y dinámico; sirve como motivación para los estudiantes y promover el gusto por la lectura. Desarrolla las competencias comunicativas.

2. REVISIÓN DE LA TAREA:

Las tareas son un resumen para el siguiente día de clase, el docente debe saber cuál es el propósito de la tarea que los estudiantes hacen en su casa el día anterior con ayuda de sus padres y durante su revisión debe vincularla con los ejes temáticos y actividades del nuevo día.

3. PLANTEAMIENTO DEL DESAFIO:

Es el cuestionamiento que marca el propósito del trabajo durante el día, un objetivo que debe ser planteado en términos que los estudiantes puedan entender y que se tiene en cuenta mediante el recurso de la clase, al cual se le debe dar respuesta al culminar la clase.

4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

En este momento de la clase, los estudiantes y el docente desarrollan lo propuesto para cada día en el módulo, teniendo en cuenta las actividades individuales, grupales y dirigidas por la docente.

5. REPASO DE CONTENIDO:

El propósito de este momento es hacer un recuento de los conceptos, habilidades, destrezas y actitudes trabajadas a lo largo de la clase; identificando en qué medida los estudiantes han articulados los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos.

PROYECTOS DE ACELERACION:

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO NIVETARIO: Todos hacia el éxito			
OBJETIVO DEL PROYECTO Fortalecer las habilidades, actitudes y conocimientos matemáticos y adquirir estrategias para leer y producir textos de manera autónoma.			
SUBPROYECTOS	CONCEPTOS CLAVES	DESAFIOS	LOGROS GENERALES DEL PROYECTO
SUBPROYECTO 1 : CONOCIÉNDONOS	- La convivencia. - El respeto. - Los iconos - Los polígonos	- ¿Quiénes comparten el aula de clase? - ¿Cómo organizar el aula de clase? - ¿Por qué la decoración del aula de clase permite que exista armonía entre todos los que comparten este espacio y motiva el aprendizaje? - ¿Qué expectativas tienes al entrar al modelo aceleración del aprendizaje? - ¿A qué te comprometes como estudiante del modelo de aceleración	- Identificación de los elementos básicos que permiten la sana convivencia. - Identificación de la importancia de vivir en comunidad. - Adecuada toma de conciencia sobre el cuidado de su propio cuerpo. - Valoración y cuidado del entorno. - Identificación de los valores institucionales. - Elaboración de propósitos y metas para su proyecto de vida. - Identificación del concepto de contar como la comparación de dos magnitudes.



		del aprendizaje para alcanzar las metas acordadas?	- Identificación de cifras numéricas de acuerdo a su valor decimal posicional.
SUBPROYECTO 2: RECONOCIENDO LA ESCUELA	- La biblioteca. - Concepto de número (ordinal y cardinal) - Sistema de numeración. - Textos narrativos	- ¿Qué elementos hacen parte de la escuela y de qué manera puedes acceder a ella? - ¿Para qué sirven las palabras y los números? - ¿Cómo organizar la información que se encuentra en la escuela? - ¿Qué elementos componen una biblioteca y cómo se organiza? - ¿Cómo crear una biblioteca en el aula de aceleración del aprendizaje? - ¿Qué estrategias sabes usar para realizar un cálculo mental?	- Resolución de problemas directos aplicando el esquema aditivo. - Resolución de problemas matemáticos a partir de datos numéricos presentados en gráficos. - Identificación y aplicación de los conceptos de área y superficie en actividades cotidianas. - Identificación y aplicación de las medidas de longitud. - Identificación de la función social y comunicativa de los textos narrativos. - Comprensión y composición de textos informativos como tarjetas y carteleras. - Comprensión y comprensión de textos narrativos como la retahíla y el trabalenguas.
SUBPROYECTO 3 : EXPERIENCIAS DE LECTURA	- Unidades de medida. - Medidas de superficie. - Secuencias geométricas - Razonamiento lógico.	- ¿Cómo leer un texto y comprenderlo? - ¿Te gusta leer?, por qué? - ¿Cómo recordar y dejar registro	- Identificación de las partes del libro. - Aplicación de las estrategias lecturas



	- Estructuras discursivas (el pictograma, el cuento, textos informativos) - Uso de estrategias de comprensión lectora	- de tus lecturas? - ¿Cómo medir diferentes objetos que encuentras a tu alrededor?	- para la comprensión acertada de textos. - Utilización adecuada del material de clase. - Presentación limpia y organizada de los trabajos del proyecto. - Valoración del trabajo de sus compañeros.
SUBPROYECTO 4: CONSTRUYENDO MI LIBRO	- Textos narrativos (definición de concepto, la poesía, el trabalenguas) - Textos informativos (uso del diccionario) - El libro y sus partes - Valor posicional decimal - Resolución de problemas - Secuencias numéricas	- ¿Qué clases de textos conoces? - ¿Cómo es un libro? - ¿Cómo construir tu libro? - ¿Qué puede contener tu libro? - ¿Cómo usar las matemáticas para resolver problemas de la vida cotidiana?	
SUBPROYECTO 5: LA FERIA DEL LIBRO	- Resolución de problemas aplicando el esquema aditivo. - Resolución de problemas aplicando sistema de datos. - Textos informativos: la tarjeta, la publicidad.	- ¿Cómo organizar la feria del libro?	

MAPA DEL PROYECTO 1

NOMBRE DEL PROYECTO: QUIEN SOY YO?			
OBJETIVO DEL PROYECTO Reconocer que eres un ser con características físicas, biológicas, sociales, culturales y emocionales que te identifican y te convierten en un ser único. Además realizaras constantes reflexiones con respecto a la manera como reaccionas ante ciertas situaciones que se te presentan y al tipo de relación que estableces con los miembros de tu familia, con tus compañeros de grupo y contigo mismo. Analizaras la importancia de mantener tu propio cuerpo sano, te permitirá recocer los rasgos que te diferencian de los demás y autoevaluarte constantemente para lograr manejar adecuadamente tus emociones y establecer relaciones de sana convivencia.			
SUBPROYECTOS	CONCEPTOS CLAVES	DESAFIOS	LOGROS GENERALES DEL PROYECTO
SUBPROYECTO 1 : DESCUBRIR LA IDENTIDAD	- El adjetivo. - El sustantivo - La descripción. - El texto informativo - Ley de infancia y adolescencia. - La autoestima. - El uso del calendario. - Concepto de masa, materia. - Medidas de peso. - Medidas de longitud (el metro)	- ¿Qué significa ser único? - ¿Qué características te identifican como persona? - Pueden los números ayudar a contarla historia de tu vida ¿cómo?	- Identificación y producción de textos informativos (noticias, biografía y carta). - Identificación de la función y estructura de textos narrativos (mito y leyenda). - Identificación de la función social y comunicativa de la biografía. - Identificación y aplicación de los elementos gramaticales de la oración (adjetivo,
SUBPROYECTO 2: MI FAMILIA Y YO	- La familia. - El árbol genealógico. - Los sustantivos propios y comunes.	- ¿Quiénes conforman una familia? - ¿Cómo puedes ayudar en tu familia?	- Identificación y aplicación de los elementos gramaticales de la oración (adjetivo,

	- La carta. - Clasificación de las palabras según sus sílabas. - Resolución de problemas aplicando el esquema aditivo. -	- ¿Por qué las personas de una familia tiene que ser solidarias? - ¿Por qué es importante contar con un presupuesto doméstico?	- sustantivo y verbo). - Identificación de los conceptos de masa y materia. - Identificación, análisis y aplicación de las medidas de longitud y peso. - Resolución de problemas aplicando el esquema aditivo.
SUBPROYECTO 3 : ALIMENTACION Y CALIDAD DE VIDA	- Los alimentos. - Las vitaminas. - La tabla nutricional. - El sistema digestivo. - El sistema excretor. - El sistema circulatorio y el respiratorio. - Resolución de problemas aplicando el esquema aditivo. - Textos informativos (la nota) - El acento. - La noticia.	- ¿Qué sucede si no te alimentas bien?	- Resolución y análisis de situaciones problemas aplicando sistema de datos. - Identificación de la estructura de la estructura de la célula. - Identificación y clasificación de los animales según sus características físicas.
SUBPROYECTO 4: CONTRUYENDO IDENTIDAD A PARTIR DE LA RELACION CON LOS DEMAS	- El álbum. - El mito. - El texto narrativo y sus partes. - La biografía. - Las costumbres. - Las reglas y las normas.	- ¿Por qué es importante relacionarte con otras personas? - Cómo puede un álbum describir quién eres?	- Identificación y clasificación de los alimentos y vitaminas. - Identificación de las características y funciones de las diferentes



	- La comunidad. - La célula. - Clasificación de los animales. - Resolución de problemas aplicando el esquema aditivo.		sistemas y órganos que conforman el ser humano. - Reconocimiento, valoración y aceptación de las características propias como ser humano y de las demás personas. - Reconocimiento de la importancia de los derechos humanos y su responsabilidad como ser humano ante estos. - Identificación del concepto de comunidad. - Identificación y análisis de las costumbres de algunos pueblos indígenas de Colombia. - Reconocimiento de las características de la familia y su importancia en la formación del ser humano. - Utilización adecuada del
--	---	--	--



			material de clase. - Valoración y respeto por el trabajo de sus compañeros. - Adecuada toma de conciencia sobre el cuidado de su propio cuerpo. - Valoración y cuidado del entorno.
--	--	--	--

MAPA DE PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROYECTO: LA ESCUELA: ESPACIO DE CONVIVENCIA			
OBJETIVO DEL PROYECTO: Aprender a establecer acuerdos para garantizar una sana convivencia entre todos aquellos que comparten contigo un espacio escolar, reconocer la escuela como un espacio donde interactúas con personas diferentes y que te brindan la posibilidad de construir nuevos conocimientos, además de fortalecer valores como la tolerancia y el respeto hacia los demás en medio de la diversidad.			
SUBPROYECTOS	CONCEPTOS CLAVES	DESAFIOS	LOGROS GENERALES DEL PROYECTO
SUBPROYECTO 1 : MI ESCUELA AYER	- Concepto de historia. - La entrevista. - La propaganda - Las palabras según su raíz. - Palabras sinónimas y antónimas. - Valor decimal posicional.	- ¿Cómo se puede conseguir información sobre la historia de la escuela?. - ¿Cómo se puede reconstruir la historia si se refiere a	- Construcción y aplicación de las tablas demultiplicar en actividades de la vida cotidiana. - Resolución de problemas aplicando el

	- Aproximación numérica. - La recta numérica. - Los sentidos. - La televisión.	hechos que ya pasaron? - ¿Cómo trabajan los historiadores para reconstruirla? - ¿Cómo podemos presentar la historia de la escuela?	esquema multiplicativo. - Construcción y descomposición de cifras numéricas teniendo en cuenta las unidades, decenas y centenas. - Identificación y clasificación de las figuras geométricas tridimensionales (cilindro, cono, prisma, pirámide).
SUBPROYECTO 2: LA ESCUELA QUE TENGO HOY	- Las maquetas - Figuras geométricas (prismas y cilindros). - Orientación espacial. - Planos y geo planos. - Descomposición numérica - Figuras semejantes y proporcionales. - Ángulos y líneas. - La adivinanza.	- ¿Qué usos se le dan a los diferentes espacios de tu escuela?. - ¿Cómo se orientan las personas del entorno? - ¿Cómo se pueden representar los espacios? - ¿Cómo puedes hacer de tu presentación una actividad agradable para los invitados.	- Identificación del concepto de área y su forma de calcularla - Identificación y clasificación de los ángulos según su medida. - Identificación y clasificación de las líneas.
SUBPROYECTO 3 : LA ESCUELA QUE DESEO: UN ESPACIO DE CONVIVENCIA	- Convivir. - La norma. - El manual de convivencia. - Los derechos. - Sustantivos concretos y abstractos. - Sustantivo colectivo e individual.	- ¿Por qué hay que cumplir lo acordado? - ¿Qué son los conflictos de convivencia? - ¿Qué relación percibes entre las	- Identificación de la oración como estructura gramatical y las partes que la conforma (sujeto y predicado).



	- Resolución de problemas. - La tabla de doble entrada. - Los informes.	normas y la convivencia? - Todo derecho genera un deber. ¿Qué entiendes por eso?	- Identificación de la función del verbo en la oración y los tiempos verbales.
SUBPROYECTO 4: LA ESCUELA QUE DESEO UN BONITO Y AGRADABLE	- La oración: (Sujeto y predicado). - El verbo. - Concepto de área. - Medidas de área. - Resolución de problemas aplicando medidas de área. -	- ¿Cómo hacer más bonita y agradable la escuela? - ¿Cómo organizarías una planeación que te permita reducir gastos?	- Identificación y aplicación de las palabras sinónimas y antónimas. - Identificación de la función de los sustantivos concretos, abstracto, individuales y colectivos en una oración.
SUBPROYECTO 5: LA ESCUELA DE TODOS UN ESPACIO DE CONSTRUCCION COLECTIVA.	- Conservación de los objetos. - La paleontología. - La instrucción. - El gobierno escolar. - El liderazgo.	- ¿Cómo puedes hacer historia? - ¿Cómo puedes basarte en la historia de los demás para crear la propia? - ¿Cómo puedes ser recordado de manera positiva? - Cómo participar en las decisiones de la escuela? - ¿Qué significa la escuela para ti? Te identificas	- Identificación y clasificación de las palabras según su raíz. - Identificación de la función social y comunicativa de la entrevista. - Identificación de la función social y comunicativa de la adivinanza. - Reconocimiento de la función de la historia en la vida del hombre.



		con tu escuela?.	- Reconocimiento de la función que tienen los sentidos. - Identificación de la importancia de la orientación y algunos elementos que la componen como: la brújula, los puntos cardinales y los planos. - Identificación de la televisión como medio de comunicación. - Identificación de la escuela como espacio de convivencia. - Reconocimiento de la norma, deberes y derechos, como eje fundamental de la sana convivencia. - Identificación de las personas que conforman el gobierno escolar y la función que ellos ejercen.
--	--	------------------	--



			- Solucionar conflictos de manera acertada. - Elaboración de un plan de trabajo para realizar actividades y solucionar problemas de la vida.
--	--	--	---

MAPA DE PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO: EL LUGAR DONDE VIVO			
OBJETIVOS DEL PROYECTO -Reconocer las características que identifican el barrio o la vereda en la que habitas. -Reconocer el aporte que cada persona realiza a la comunidad, recordar los juegos que compartes con tus amigos y vecinos, valorar el saber tradicional y la experiencia de las personas mayores.			
SUBPROYECTOS	CONCEPTOS CLAVES	DESAFIOS	LOGROS GENERALES DEL PROYECTO
SUBPROYECTO 1 : LA DIRECCIÓN DE LA CASA	- Función del mapamundi, longitud y latitud. - Elaboración de planos en el uso de las direcciones. - La rima. - El acento en las palabras. - Las figuras literarias.	- ¿Cómo ubicarse en un mundo más grande? - ¿Cómo hallar direcciones? - ¿Cómo resolver problemas de la comunidad?	- Identificación y clasificación de las palabras según su acento. - Identificación de algunas figuras literarias según su función como la

	- Concepto de comunidad. - Las solicitudes		metáfora, el símil, la personificación y la hipérbole. - Identificación de concepto de comunidad y su aplicación en el entorno.
SUBPROYECTO 2: EL TRABAJO, LA PRODUCCION DE RIQUEZAS Y EL BIENESTAR	- El periódico y elementos de la comunicación. - El periódico mural. - Textos periodísticos. - La propaganda. - La vocación. - Edad y trabajo. - Resolución de problemas matemáticos operaciones básicas y porcentaje.	- ¿Qué profesión escoger? - Trabajar, trabajar.... ¿Para qué?, ¿Cuándo?, ¿Porque? ¿Dónde? - Tendré edad suficiente para trabajar?. - Un periódico mural, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿para quién?	- Identificación de la función comunicativa del periódico. - Identificación de la función social y comunicativa de la noticia. - Elaboración de noticias teniendo en cuenta los elementos que la componen.
SUBPROYECTO 3 : EL JUEGO AL AIRE LIBRE	- Las diferentes clases de juegos. - La rima. - La simetría. - Aplicación de concepto de simetría en la elaboración de cometas. - Los fenómenos naturales	- ¿Cómo inventar un juego y enseñarlo a otras personas? - ¿Qué relación tiene la simetría y las cometas? - Cualquier forma geométrica sirve para confeccionar una cometa. - Elaborar una cometa es fácil, pero.... Como hacerla volar.	- Aplicación del concepto de simetría en actividades de la vida cotidiana. - Identificación de los fenómenos naturales y su relación con los cambios climáticos de nuestro entorno.

			- Identificación y aplicación del juego como legado cultural. - Identificación del juego como actividad que permite el reconocimiento y aceptación del otro. - Comprensión del concepto de vocación y su relación con el proyecto de vida. - Identificación y análisis del ciclo de la vida en diferentes seres de la naturaleza. - Resolución de problemas cotidianos aplicando porcentajes
SUBPROYECTO 4: SALUD ES VIDA	- Concepto de salud. - Las vacunas. - La temperatura. - Las plantas, remedios naturales. - Resolución de problemas.	- ¿Por qué se dice que la salud es vida? - Es mejor prevenir que curar. ¿Por qué? - Cómo se usan algunas plantas en la preparación de remedios caseros?.	
SUBPROYECTO 5: MI RESPONSABILIDAD COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD.	- La fábula. - La participación ciudadana. - El logo. - Los parques naturales. - El ciclo de la vida. - Resolución de problemas operaciones básicas y porcentajes.	- ¿Cómo puedes ser un miembro activo dentro de la comunidad? - ¿Qué situaciones pueden generar cooperación entre los miembros de la comunidad? - ¿A quién pertenecen los espacios y bienes públicos? - ¿Cómo lograr la unión y participación para la solución de problemas comunitarios?	

MAPA DEL PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROYECTO: MI MUNICIPIO			
OBJETIVO DEL PROYECTO: Reconocer los atractivos naturales, culturales, históricos y económicos con los que cuenta tu municipio, e identificar algunas de las funciones de la administración municipal y estudiar las condiciones en las que se encuentran los servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y de la recolección de basuras que se encuentra en la ciudad.			
SUBPROYECTOS	CONCEPTOS CLAVES	DESAFIOS	LOGROS GENERALES DEL PROYECTO
SUBPROYECTO 1 : PROMOCIONAR MI MUNICIPIO	- Textos informativos (los folletos, síntesis) - Textos narrativos (la leyenda y el mito) - Texto descriptivo. - Gramática : sustantivo: el género y el numero - La oración y el párrafo. - Recursos naturales: producción agrícola, producción industrial y actividades culturales del municipio. - Economía: sectores de la economía, exportación, importación e industria.	- Tu municipio tiene rincones hermosos. ¿Cuáles de ellos promocionaría s como atracción turística?, ¿por qué? - ¿Qué tipo de lugares, productos o actividades pueden generar recuerdos grato a los visitantes de tu municipio? - ¿Por qué es importante promover el turismo en tu municipio?, ¿De quién o quienes es la responsabilidad de incentivar el turismo?	- Identificación y producción de textos informativos (descripciones, folletos y noticias). - Identificación y producción de textos narrativos (leyendas, mitos y fabulas). - Identificación del género y el número en el sustantivo. - Identificación de la función del adjetivo y el sustantivo en la oración. - Identificación de la función de la oración y



	- Autoridades del municipio. - Entorno físico (zona urbana y zona rural) - Las señales informativas (señales de tránsito) - Porcentaje (expresión matemática) - Medidas de longitud. - Concepto de circunferencia , radio y diámetro. - Resolución de problemas (sistema de datos)		el párrafo en un texto. - Categorización gramatical de las palabras según su acento. - Identificación del concepto de porcentaje y aplicación de este en actividades de la vida cotidiana. - Resolución de problemas a partir de información establecida en sistema de datos.
SUBPROYECTO 2: Parte 1: LA ENERGIA ELECTRICA. Parte 2: EL ACUEDUCTO Y EL ALCANTARILLADO. Parte 3: LAS BASURAS	- Energía eléctrica. - El acueducto y el alcantarillado. - El acento - Texto informativo: la cartelera, la descripción. - Textos narrativos : la fabula - Gramática: el adjetivo y el sustantivo - Medidas de capacidad y volumen	- ¿De donde viene y cómo funciona la energía eléctrica? - ¿Para qué les sirve la electricidad a las persona y al municipio?	- Identificación y aplicación de los conceptos de capacidad y volumen en actividades de la vida cotidiana. - Identificación y aplicación de otros sistemas de numeración (números romanos).
SUBPROYECTO 3 :	- Características físicas, sociales, culturales, históricas y	- ¿Qué características te identifican como	- Identificación de los recursos naturales y su función en



COMPROMETIDO CON MI MUNICIPIO.	económicas con los que cuenta tu municipio. - Autoridades del municipio. - El clima. - Textos narrativos (tipos de mitos). - Textos informativos (LA NOTICIA) - Otros sistemas de numeración (números romanos). -	habitante del municipio? - ¿Cómo se organiza tu municipio? - ¿Qué tipo de acciones demuestran compromiso por el municipio al que perteneces?	desarrollo económico dela región. - Valoración y cuidado de los recursos naturales. - Reconocimient o de los elementos que componen que componen el sector económico del municipio y la región. - Identificación del entorno físico del municipio (zona rural y zona urbana). - Reconocimient o de las características sociales, culturales e históricas dela región. - Identificación de los elementos que componen el clima. - Reconocimient o de los elementos que generan la energía eléctrica y el
--------------------------------------	--	---	--



			uso adecuado de esta - Identificación de los elementos que componen el acueducto y el alcantarillado. - Valoración y cuidado del entorno a partir del reciclaje. - Capacidad para trabajar en equipo, cumpliendo con las funciones que se le asignen. - Valoración del trabajo de sus compañeros. - Presentación adecuada de las tareas y trabajos del proyecto.
--	--	--	---

MAPA DEL PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 5. LA COLOMBIA DE TODOS NOSOTROS
OBJETIVO DEL PROYECTO • Reconocer a Colombia como un país diverso. Un país que se ha enriquecido con los aportes de cada generación como un legado histórico y cultural a través del tiempo. • Interpretar la información que se presenta por medio de mapas, identificar las diferentes manifestaciones culturales que circulan a lo largo y ancho de la nación.

.			
SUBPROYECTOS	CONCEPTOS CLAVES	DESAFIOS	LOGROS GENERALES DEL PROYECTO
SUBPROYECTO 1 : Colombia en mapas	- Diversos tipos de mapas. - División política y administrativa de Colombia. - Diversidad étnica del pueblo colombiano. - Medios de transporte más utilizados en Colombia. - Medios de comunicación más importantes de Colombia.	- Conformar la selección colombiana mixta de futbol te permite conocer más sobre tu país ¿cómo? - ¿Con qué países limita Colombia?, ¿por qué es importante saberlo? - ¿Por qué es diverso étnicamente el pueblo colombiano? - ¿Cómo puedes organizar un programa de televisión sobre la selección mixta de futbol?	-
SUBPROYECTO 2: Colombia Cultural.	- Diversidad cultural existente en Colombia. - Diferentes expresiones culturales colombianas.	- ¿Cuáles son las manifestaciones de la cultura colombiana? - ¿Cómo identificar características culturales de los pueblos a través de los textos de tradición oral? - ¿Cómo organizar un evento cultural?	-
SUBPROYECTO 3 : Colombia Regional	- Departamentos y capitales que conforman cada región natural de Colombia. - Manifestaciones culturales más importantes de cada una de las	- ¿Cómo hacer una feria de las regiones naturales de Colombia? - ¿Cómo atraer a los visitantes de la feria a cada región?	-



	- regiones naturales del país. - Diversidad de paisajes que existen en Colombia.	- Como atender a los visitantes de la feria que necesitan información sobre las diversiones en las diferentes regiones?	
SUBPROYECTO 4: Construyendo identidad. ¡Yo soy Colombia!	- características colombianas en el siglo XXI. - Aportes que diferentes colombianos y colombianas han dejado para el mundo. - Biodiversidad de Colombia y su posición ante el mundo	- ¿Por qué en Colombia se habla de un país diverso?	-

EVALUACION Y PROMOCION

MODELO FLEXIBLE ACELERACION DEL APRENDIZAJE

En Aceleración del aprendizaje el proceso de evaluación va más allá de verificar las labores propuestas en el módulo, es el momento de sistematización y revisión de los aprendizajes logrados en dos aspectos concretos: por un lado, el fortalecimiento tanto de las conexiones del nuevo aprendizaje con los conocimientos previos y, por otro lado el significado que le da el estudiante a su proceso de aprendizaje, a partir del siguiente procedimiento:

1. **Evaluación diaria:** A través de los criterios establecidos en el plan acción, cuyo seguimiento se hace al finalizar cada rutina.
2. **Evaluación de desempeños en cada subproyecto:** constatable con la elaboración de productos.
3. **Evaluación por desempeños integrales.** Una vez finalizado cada proyecto.
4. **Informes pedagógicos o boletines.** Los cuales engloban los desempeños integrales y los ajustan a cada periodo académico. El programa se ajustará al programa de sistematización de datos de la Institución Educativa y la escala de valoración determinada en el decreto 1290.
5. Además del aprendizaje de conceptos, se debe evaluar procesos como: trabajo en equipo, convivencia, autoestima, comunicación asertiva y, en general, todo lo que respecta al desarrollo de competencias. Atendiendo de esta manera a las directrices, estrategias y propósitos establecidas en el decreto 1290.
6. Los estudiantes participarán de las actividades y proyectos establecidos para el mejoramiento en la calidad educativa en la Institución Educativa. De esta manera se realizará un proceso de evaluación integral e incluyente del estudiante.

Para determinar la promoción de los estudiantes, se deben sistematizar los procesos de evaluación que se hayan desarrollado durante el año, teniendo en cuenta el PEI, los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje, orientaciones pedagógicas y lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

- En Aceleración del Aprendizaje se espera que al final del año lectivo todo el grupo sea promovido al grado sexto. Sin embargo se puede presentar casos de estudiantes que no alcanzan este nivel. Si esto sucede hay que tener en cuenta que todos los estudiantes deben ser promovidos en relación con el último grado aprobado, es decir si un estudiante estaba en segundo grado, al finalizar el año deberá ser promovido al grado tercero o cuarto como mínimo.

-
- Al finalizar el año el docente elabora el informe de entrega pedagógica o socialización de los perfiles de salida, aplicando en este caso el formato establecido en el modelo.
 - Los estudiantes cancelarán el programa con un inasistencia del 40%, o la inasistencia determinada por la Institución Educativa en el SIE institucional. En este caso no se hace la promoción del estudiante.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

En la Institución Educativa el seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes, se realizará mediante el consejo académico, mediante el análisis de los productos obtenidos en cada periodo escolar

Se pretende que los resultados alcanzados por los estudiantes sean tendientes al mejoramiento continuo, para lo cual se realizará especialmente el seguimiento a quienes presenten dificultades en dos o más asignaturas, para lo cual cada docente entrega al estudiante talleres de recuperación, los cuales serán sustentados y evaluados.

Al final de cada periodo se remiten estos casos para que sean analizados en las comisiones de evaluación y promoción, las cuales se realizan por grados con la participación de un directivo, los docentes directores de y quienes sirven las diferentes áreas en el grado respectivo; las cuales ofrecerán claridades y sugerencias a los docentes con el fin de fortalecer los procesos de formación de los estudiantes.

LEGISLACIÓN VIGENTE (PRINCIPIOS RECTORES)

GRADO PREESCOLAR

La educación preescolar está regida por la Ley General de Educación N.º 115 de 1994, en la cual se le considera como el primer nivel del sistema educativo y declara el carácter obligatorio de su último año, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 2247 de septiembre de 1997, por el cual se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

Dependencia administrativa

De acuerdo con la Ley 24 de 1981, le corresponde al Ministerio de Educación Nacional la administración del sector educativo, bajo la orientación del presidente de la República. Esta entidad formula las políticas, planes y programas del sector; cuantifica y asigna los recursos humanos y materiales, define las pautas de



evaluación y control de la calidad del servicio y determina la normatividad que requiere el sector para su marcha.

Existen centros que imparten educación preescolar que dependen del Ministerio de Educación, otros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), otros del Bienestar Social del Distrito y, por último, centros que pertenecen al sector privado.

Objetivos

La educación preescolar busca el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, en sus aspectos: biológico, cognitivo, psicomotriz, socioafectivo, espiritual y, en particular, del desarrollo de la comunicación, la autonomía y la creatividad. Los objetivos específicos de la educación preescolar son:

- El conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Organización del nivel

Intervalo de edad

De 3 a 6 años.

Niveles o ciclos

La educación preescolar se ofrece a los niños de 3 a 5 años de edad y comprende 3 grados. Estos son:

- Pre-jardín: dirigido a niños de 3 años de edad
- Jardín: dirigido a niños de 4 años de edad.
- Transición: dirigido a niños de 5 años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

Obligatoriedad

Es obligatoria durante el último año (de 5 a 6 años de edad).

Planes de estudio o marco curricular

De acuerdo con el Decreto 2247 de Septiembre de 1997, las orientaciones curriculares para la educación preescolar están guiadas por los siguientes principios:

- **Integralidad:** reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- **Participación:** reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- **Lúdica:** reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos; se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social; desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Por su parte, este Decreto manifiesta que el currículo del nivel de preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994, y que debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidad y talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR

A. Propósitos:

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
3. Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

B. Organización de la práctica pedagógica.

Las prácticas pedagógicas establecen un engranaje entre las demandas institucionales, que se concretan en el escenario educativo en los proyectos pedagógicos o en los proyectos educativos institucionales (PEI), las expectativas de las familias frente a los procesos de aprendizajes de los niños y las niñas y la reflexión de los maestros y las maestras. Los elementos que hacen parte de esta organización pedagógica son:

1. **Indagar:** Se refiere a observar y recoger las inquietudes, los intereses y las preguntas de las niñas, los niños y sus familias para comprender sus procesos de desarrollo y aprendizaje. Los maestros y maestras asumen el compromiso de conocer los niños y las niñas con quienes van a trabajar, sus familias, las

comunidades en que viven y las dinámicas del entorno en donde se lleva a cabo la educación inicial.

2. **Proyectar:** Crear y construir invitaciones que promuevan la acción propia de los niños y las niñas y potencien su desarrollo; en otras palabras diseñar ambientes, disponer objetos, promover la construcción de proyectos desde las preguntas propias de los niños y las niñas, sus capacidades y aquello que pueden aprender. Estructurar y organizar la práctica pedagógica de manera flexible, abierta y atenta para ajustar y reajustar lo planeado, las estrategias pedagógicas y los ambientes propuestos para promover el desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.
3. **Vivir la experiencia:** Privilegiar la vivencia de las niñas y los niños y sus familias, respetando sus experiencias y procurando siempre “llevarlas un poco más allá”; darle paso a la incertidumbre, a la emergencia de mil maneras de aprender con las que cuentan los niños y las niñas.
 - Las niñas y los niños construyen comprensiones acerca del bienestar y la forma en que se cuidan
 - Se sienten cómodos, seguros y motivados por los espacios de participación que se propician.
 - Observar, escuchar y acompañar a los niños y sus acciones y formas de transformar el ambiente.
4. **Valorar el proceso:** Hacer consciente el sentido y alcance de lo que se hace con los niños y las niñas. Reflexionar en todo momento sobre la práctica; intentar responder a las preguntas sobre las formas en que aprenden los niños y las niñas y sobre las mejores maneras de promover su desarrollo. Por tanto se hace necesario:
 - Valorar las experiencias que se propician
 - Tomar decisiones de acuerdo con lo observado y escuchado durante las prácticas
 - Registrar las valoraciones a través de diferentes medios.

C. Desarrollo del aprendizaje

Se entiende como procesos interdependientes que toman forma gracias a la interacción dinámica entre la biología (genética-maduración) y la experiencia de los niños y las niñas en sus interacciones con otras personas y con los entornos sociales y culturales a los que pertenecen. Se debe tener en cuenta los intereses y particularidades de los niños y de las niñas, en este proceso se tienen en cuenta cuatro actividades rectoras.

- 
1. El juego:
 2. El arte
 3. La literatura
 4. La exploración del medio

Estas cuatro actividades se convierten en la posibilidad de dialogar con los niños y las niñas, de ofrecerle los acervos culturales que ha construido la humanidad para que participen y se reconozcan como miembros activos de la comunidad., A partir de ellas hacen suyas las formas en que su cultura presenta la realidad, descubren las normas y los acuerdos sociales, se acercan al mundo físico y lo que significa, contrastando todo con sus emociones, sensaciones, pensamientos e interpretaciones. (Tomado: Bases Curriculares para la educación inicial y preescolar. D cero a siempre. Min educación 2017)

¿COMO SE HACE PARA QUE EL NIÑO DE PREESCOLAR ALCANCE EL DESARROLLO INTEGRAL TENIENDO EN CUENTA LOS ASPECTOS BIOLOGICO, COGNOSCITIVO, PSICOMOTRIZ, SOCIO-AFECTIVO Y ESPIRITUAL, A TRAVES DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA?

Desde el plan de educación preescolar se construye a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. A partir de una visión integral desde ejes integradores de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa y espiritual. En tal sentido, los ejes integradores, que se proponen, pretende construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derecho cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

Se piensa a los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, planear problemas y busca posibles soluciones. Concibe su educación ajustada a sus características sociales, económicas y culturales; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y participales en su medio social y cultural.

En la realización de este propósito, el docente adquiere una importancia muy especial, por su misión de introducir a los niños al mundo escolar y crear ambientes propicios para nuevos aprendizajes y el logro de su desarrollo integral. Es el docente quien guía al niño en el cómo realizar su trabajo, cómo investigar y cómo plantearse más y más problemas sobre lo investigado a partir de las situaciones que se están



presentando; es él quien explora todas las posibilidades y aprende con ellos, mediante el desarrollo en esta edad. Es a través de esta actividad como el niño aprende, construye el conocimiento sobre sí mismo, y sobre su mundo físico y social, haciendo propias las formas de relación entre las personas y los avances culturales de la humanidad; en síntesis, es el docente quien orienta, anima y facilita la acción del niño y del grupo, y la participación de familias y comunidad en procesos educativos.

Por eso la construcción curricular y pedagógica está pensada desde pedagogías lúdicas y ejes integradores que permitan una visión holística en el proceso de enseñanza aprendizaje.

DIMENSION DEL CONOCIMIENTO

Se puede decir que el niño y la niña en edad preescolar desde su propia lógica, construida en interacción consigo mismo y con el otro, tienen un amplio y articulado conocimiento del mundo, por tanto hacer pedagogía en el preescolar, es pensar en la posibilidad de un niño, una niña, de un hombre o una mujer capaz de amar, recibir y ofrecer afecto, establecer lazos de amistad, compañerismo y solidaridad, con capacidad y deseo de comunicarse con los demás, y de disfrutar con las oportunidades que da la vida, para ello el preescolar busca desarrollar las siguientes dimensiones:

DIMENSION CORPORAL

En la educación preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que considera el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no como un medio para ser evolucionar al niño hacia la disponibilidad y autonomía.

La dimensión corporal incluye la motricidad gruesa que se traduce en movimientos de coordinación de las extremidades inferiores más que las superiores y la motricidad fina que compete principalmente a las extremidades superiores, desarrollando las destrezas manuales y la coordinación oculo-manual.

La motricidad gruesa contribuye a la formación integral del niño haciendo énfasis en su desarrollo motor que incluye sus funciones motrices de base, aplicando el movimiento a través de actividades de juego imitativas y narrativas que mejoran y enriquecen su lenguaje, la adquisición de conceptos de tamaños, formas, colores, sonidos, direccionalidad, ubicación, relaciones temporo – espaciales, aplicadas así mismo y al medio en que interactúa, facilitando los procesos de pre lecto – escritura por un lado y por otro el logro de hábitos de orden, higiene y aseo para la adquisición

de una buena salud. En el desarrollo integral el movimiento capacita al niño para afrontar su mundo con las condiciones psicofísicas para su socialización desempeño y trabajo, que lo prepara para las siguientes etapas de la escolaridad.

Las actividades que se presentan al ser ejecutadas por la acción del niño, contribuyen al desarrollo motor poniendo en juego la capacidad de conocer, actuar, reflexionar y volver sobre ellas para mejorar su percepción.

En la motricidad fina: se realizan varias técnicas que favorecen la capacidad oculo-manual, la creatividad, destrezas manuales y expresión de sentimientos.

Dichas técnicas son:

- Modelado: esta inicia al niño en la habilidad de expresarse tridimensionalmente, (alto, bajo, ancho, profundo) utilizando material dúctil como plastilina, arcilla, masa, papel maché, etc.
- Rasgado: esta favorece al niño en el manejo de la pinza manual, direccionalidad introduce al niño al reconocimiento y manejo de diferentes texturas de papel. Esta técnica inicia al niño en el manejo de las tijeras.
- Collage: esta técnica constituye un recurso ideal para que el niño desarrolle y encuentre la relación forma- color que le dará la oportunidad de organizar y componer el espacio, a la vez que despierta su sensibilidad hacia la armonía del color.

Las ventajas de esta actividad y su valor pedagógico podemos resumirlas en: adquisición de destreza manual, un incremento del desarrollo sensorial, la facilidad del trabajo en grupo, mayor libertad y creatividad en el empleo de colores, matices y texturas utilizando un medio de expresión diferente y lleno de posibilidades de interpretación.

Otras técnicas utilizadas para afianzar la motricidad fina son: recortado, enrollado, enhebrado, grabado, coloreado, calcado, manejo del renglón.

DIMENSION COGNITIVA

En la dimensión cognitiva abarcamos tres áreas fundamentales que son: lógico – matemática ó pre – calculo, ciencias naturales y ciencias sociales.

Pre – cálculo: es posible aproximar al niño a la matemática, en lo más fundamental: utilizándola como un instrumento para aprehender lo real y adaptarse al medio. Desde este punto de vista, la matemática se encuentra presente en todas las actividades humanas, de la misma manera que la lengua materna, ella esta en la forma de pensar y actuar y no en las técnicas para retener las nociones. El niño construye la matemática de la única manera que es capaz, frente a la realidad que vive, separando lo esencial de lo accesorio, poniendo en relación los elementos de

esa realidad, analizándolos, distinguiendo ciertas propiedades, descubriéndolas, simplificándolas, simbolizándolas, formalizándolas, comprendiéndolas, haciendo predicciones y confrontándolas con su realidad y transformándolas.

Al manejar así la matemática en preescolar se puede ofrecer un enfoque de los procesos que a ella se adapta y las aptitudes que el niño debería adquirir, a todo lo largo de su escolaridad: aptitudes de clasificar, escoger, seleccionar, codificar y decodificar, interpretar signos e informaciones dadas en formas diversas. Aptitudes de calcular los tamaños, de representar situaciones variadas, de poner en relación los hechos y fenómenos, de hacer planes, agrupar alternativas, profundizar progresivamente en una investigación, estipulando los pasos a seguir.

Una de las distinciones que Piaget hace es entre el conocimiento físico y conocimiento lógico matemático. Las fuentes del conocimiento físico son sobre todo los objetos del mundo exterior. La única forma en que el niño descubre las propiedades físicas de los objetos es actuando sobre ellos y descubriendo como estos objetos reaccionan a sus actos. Las estructuras lógico – matemáticas son construidas por la actividad propia del niño.

La adquisición de las nociones matemáticas al igual que todo conocimiento, están incluidas y tienen, por lo tanto un significado afectivo. Este significado afectivo viene, por lo general, dado en la familia.

Ciencias Sociales: las ciencias sociales en el pre-escolar hacen referencia a la relación del niño con el grupo al cual pertenece y con los otros grupos. El niño aprende por el contacto con la sociedad, el conocimiento adquirido y compartido por todas las personas de esta sociedad.

se da entonces un aprendizaje que se desenvuelve con las personas y entre las personas e implica siempre relaciones sociales; los mas importantes procesos de aprendizaje social se da por imitación del adulto, y por la competencia con los iguales.

Cuando la persona acepta y se adapta a las pautas de comportamiento social, se dice que esta socializada, es decir el grupo a inculcado deliberadamente en el niño las expectativas adecuadas para que se comporten de una manera responsable durante su vida.

La sociedad cuenta con varios agentes de socialización y de cambio; y manejo de grupo la familia y el maestro. La familia es el primer agente socializador, el niño desde su nacimiento, está recibiendo pautas culturales y aprendiendo lo que la sociedad espera de él.

El maestro transmite la cultura y fija en los niños las pautas, normas y valores sociales aceptados.



Ciencias Naturales: el niño desde que nace explora en su medio, se interesa por el mundo que le rodea, es curioso por naturaleza, toca, prueba, experimenta, hace preguntas y comparaciones. A nadie escapa entonces la trascendencia de las experiencias que brinda las ciencias naturales no solo como un instrumento de experimentación y aprendizaje, sino como base para el conocimiento y la relación de ser humano tanto como personal como social.

Las ciencias naturales explican algunos aspectos que además de fascinantes son de importancia vital para entender el mundo que nos rodea; los niños pueden ampliar constantemente los descubrimientos y avances de nuestros días: todo depende de las observaciones, experimentaciones y salidas que se les brinde.

Es importante tratar las ciencias naturales como un sistema que se relaciona con las diferentes áreas de formación, ya que es la manera más adecuada para que el niño logre una mejor conceptualización sobre los objetos, fenómenos y el medio ambiente que lo rodea.

Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que este sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario. La intencionalidad de la dimensión cognitiva es el logro de conocimientos en una interacción en donde se ponen en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecuan lenguajes y se posibilita al ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo, posibilitando de esta manera procesos cognitivos básicos como percepción, atención, y la memoria.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Para Piaget (1975) el lenguaje propiamente dicho es el vehiculo de los conceptos y las nociones que pertenecen a todo el mundo y que refuerzan el pensamiento individual con un amplio sistema de pensamiento colectivo.

Para Brueckner (citado por Reese y Leepsitt, 1975) el lenguaje es un medio, un instrumento gracias al cual los individuos se comunican entre si, intercambian sus pensamientos y se comprenden mutuamente.

Relacionado en forma inmediata con el pensamiento, el lenguaje registra y fija en palabras, y mediante combinaciones, los resultados del trabajo de pensamiento.

El lenguaje es un sistema de comunicación en el que las partes portadoras de significación mediante resultados del trabajo de pensamiento, se reúnen de acuerdo con unas reglas determinadas para formar señales portadoras de una nueva significación; dando lugar al intercambio de ideas, sentimientos, deseos, aspiraciones, etc. Y a la comprensión mutua entre los individuos.

El desarrollo del lenguaje en la edad preescolar pasa por cuatro fases:

- Adquisición y expresión de relaciones: Donde el niño adquiere más vocabulario y aprende a relacionar el significado de una palabra no solo con el contexto físico sino con las circunstancias de la relación.
- Adquisición y expresión de nociones temporales: Donde el niño se va desprendiendo poco a poco de contexto inmediato y empieza a utilizar el lenguaje para inventar circunstancias “juego simbólico”.
- Desarrollo de la capacidad de escuchar y de comunicarse: El niño va adquiriendo la capacidad de tener en cuenta el conocimiento de quien escucha y de realizar los ajustes necesarios para que sea entendido lo que comunica.
- Desarrollo de la conciencia acerca del lenguaje: Todas las anteriores características son esenciales para el aprendizaje de la lectura y la escritura y aunque estas parecen desarrollarse de forma natural entre los tres y seis años, es importante ofrecer al niño actividades que le permitan desarrollar el lenguaje correcto y fluido.

Una parte de la formación integral de cada ser humano corresponde al desarrollo de su competencia comunicativa, tanto la lengua propia como en las extranjeras.

Al aprender una lengua extranjera, se adquiere un sistema de comunicación que va más allá de las palabras, ya que conocer un nuevo concepto significa conocer la clase a la cual pertenece y las características que lo define; según Vigotsky, el lenguaje es el motor de desarrollo del niño, es multifuncional, ya que a través de él se realiza representaciones abstractas y se establezcan comunicaciones en contextos sociales.

Según el mismo autor, es por aprendizaje temprano de una lengua extranjera que el niño aprenderá a considerar su lengua como un sistema particular, entre muchos.

Algunas de las experiencias han demostrado las ventajas de la iniciación temprana de las lenguas extranjeras:

- Se aumenta la capacidad de la discriminación fonética
- Se aumenta la plasticidad fonológica
- Se perfecciona las estrategias de adquisición del lenguaje
- Se conforma las estrategias generales del aprendizaje
- Se refuerza la memoria, ya que el cerebro muestra aun toda su plasticidad
- Se afirma su conocimiento del otro y su aceptación en cuanto al desarrollo socio-afectivo.

Para el niño de preescolar el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten

centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose en lenguaje en la forma o expresión de su pensamiento.

La intencionalidad de la dimensión comunicativa está dirigida a desarrollar en el niño la capacidad de expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad.

DIMENSION ESTÉTICA

El desarrollo estético suele considerarse como un sector básico de cualquier experiencia artística. La estética puede definirse como el medio de organizar el pensamiento, los sentimientos y las percepciones en una forma de expresión que sirva para comunicar a otros estos pensamientos y sentimientos.

La educación puede considerarse como el desarrollo del comportamiento estético. La tesis de que el arte debe ser la base de la educación ha sido estudiada en profundidad por Herbert Read (1958), quien pensó que debe establecerse cierto equilibrio de organización en el sistema educacional que se refleja en el desarrollo de los cursos de humanidades.

La educación estética es parte integral de una experiencia artística.

El niño muy pequeño comienza dibujar haciendo trazos desordenados en un papel ésta etapa o estado se suele denominar la etapa del garabateo o del garabato. Estos trazos al azar se van organizando y controlando con el tiempo, pero solo a los cuatro años el niño logra dibujar objetos reconocibles, por lo tanto podemos afirmar que la etapa dura normalmente desde los dos años a los cuatro años.

También los garabatos sufren varios estadios o etapas de desarrollo desde los trazos totalmente desordenados y al azar hasta los garabatos organizados.

El estadio siguiente se conoce como la etapa preesquemática, en la cual el niño hace sus primeros intentos de representación. Esta etapa comienza generalmente alrededor de los cuatro años y dura hasta los siete, aproximadamente. Aquí el niño realiza el dibujo típico de un hombre que solo tiene cabeza y pies, y comienza a dibujar una cantidad de otros objetos de su ambiente con los que ha tenido contacto.

El próximo estadio es la etapa esquemática, que se inicia alrededor de los 7 años y se extiende hacia los 9 más o menos, aquí el niño desarrolla un concepto definido de la forma. Sus dibujos simbolizan partes de su ambiente en forma descriptiva; por regla general repite una y otra vez, el esquema que ha utilizado para representar un hombre.

La última etapa del desarrollo de la auto expresión de las artes plásticas es la socialización en la que el niño ya establece una conciencia de grupo y relaciona familia – escuela.

La intencionalidad de la dimensión estética es que el niño pueda construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno desplegando todas sus posibilidades de acción.

La educación estética que reciben los niños no pretende hacerles artistas sino empezar a capacitarlos para apreciar lo bueno y rechazar lo malo.

DIMENSIÓN ÉTICA

El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. Contrariamente a posiciones que buscan imponer o inculcar valores en los niños, Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social, siendo la pregunta central del maestro como formar a los niños, como construir éstos criterios, la respuesta se encontraría en el tipo de relaciones que se establecen entre los niños y los adultos. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad.

La creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista, es la estrategia fundamental para el desarrollo de ésta autonomía.

Piaget cree que el desarrollo moral es también un proceso de construcción desde dentro. En efecto él cree que las relaciones de coacción (control externo) no promoverán un desarrollo moral, porque impiden el desarrollo de la autonomía (control interno). Piaget insiste pues, en la importancia de dejar al niño libre para escoger y decidir. Sin embargo, reconoce que en la vida real no se puede dar una libertad ilimitada a los niños.

Las actividades de educación ética forman parte del propósito de ofrecer una educación integral y suponen en el docente un profundo respeto y aceptación.

El maestro de Preescolar deberá tener presente que la persona humana es un ser irrepetible, un ser autónomo, un ser en relación, y un ser abierto a la trascendencia, un ser irrepetible, uno y único, no hecho en serie, un ser autónomo, o sea un ser llamado a ser creador de sí mismo, a ser artífice de su propia historia y por tanto llamado a ser libre y responsable; un ser en relación, o sea un ser que no puede realizarse sino con otros, es decir con identidad de pensamiento, sentimientos,

convicciones y actitudes con otra u otras personas, un ser abierto a la trascendencia, o sea llamado permanentemente a una constante superación de sí mismo, profundamente sensible a los valores y a las realidades últimas que fundamentan los valores.

Éstas características son esenciales a la persona humana, y deben, por tanto, presidir y orientar la relación maestro – niño.

La percepción por el niño, de la escala de valores humanos entre los cuales ocupa un puesto muy importante los valores éticos, religiosos y morales depende en gran medida de los valores, actitudes y comportamientos de sus padres y de sus hermanos mayores. Los mensajes que recibe el niño mediante los medios de comunicación social condicionan también la sensibilidad y percepción de los valores.

En la educación ética cabe también tener en cuenta la educación sexual en la niñez, que se basa específicamente en las actitudes concientes o inconscientes de los adultos que rodean al niño y que influyen en su vida.

Para que la educación sexual de los niños sea efectiva, es necesario adoptar un proceso paralelo de educación sexual de los padres.

El concepto del sexo es algo sin significado para los niños. La conocida antropóloga Margaret Mead, definió el sexo como: “relaciones emocionales que implican el sentido del tacto”.

DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA

Al llegar a la institución escolar, el niño (a) se enfrenta a un grupo social más amplio donde se establecen pautas de convivencia, vínculos afectivos y expresión de sentimientos, lo cual fortalece el desarrollo de esta dimensión, sus implicaciones pedagógicas son: crear su propio esquema de relación con los demás, lograr poco a poco el control sobre sus emociones, aprender a tomar sus propias determinaciones, lograr la creación de su manera personal de vivir, aprender a expresar emociones frente a las personas, animales y objetos que lo rodean, aprender a juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, lograr el desarrollo afectivo y adquirir una formación para la vida y crear su propio esquema de convicciones morales.



DIMENSIÓN ESPIRITUAL

A través de la educación moral en el PRE-escolar el niño irá retomando e incorporando particularmente los elementos esenciales para la formación de sus valores que le servirán para convivir en una sociedad carente de ellos.

Sus implicaciones pedagógicas son: presentar a Jesús como un personaje concreto, resaltando los hechos que manifiestan su amor, respetar la fe profesada por los niños y las experiencias y vivencias religiosas de sus padres, desarrollar actividades que despierten en los niños y niñas el verdadero sentido religioso, crear condiciones que hagan a los niños y niñas sensibles a los valores humanos, orientar las actividades de tal modo que estimule a los niños y niñas en una forma positiva y auténtica, una cuádruple relación: (con Jesús, consigo mismo, con los demás como hermanos, con la naturaleza), iniciar a los niños y niñas con el amor de Dios revelado en Jesucristo, iniciar la presentación de Dios por sus obras concretas, las que el niño experimenta, valorar la vida como elemento fundamental del ser humano, reconocer a Dios como ser supremo, respeto por sí mismo y por los demás y aprender a vivir la experiencia religiosa.

Conforme al proceso de aprendizajes desde todos los aspectos de desarrollo y considerando las diferentes dimensiones, debe entonces establecerse unos parámetros de evaluación que den cuenta de los avances y progresos adquiridos por los niños en el grado preescolar, es por ello que a continuación se definen algunas cuantificaciones para realizarla.

EVALUACION POR CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS

LA EVALUACIÓN

La evaluación en el preescolar es un proceso de observación y seguimiento continuo que da cuenta de los procesos de aprendizaje, crecimiento y formación de los niños.

La evaluación es la acción permanente que busca apreciar, estimar y valorar los procesos de desarrollo del educando.

Es un proceso que compromete las instituciones educativas y personas para que recojan datos de calidad y se emitan juicios de valor sobre la actividad educativa que se realiza con criterio y responsabilidad.

La ley general de educación plantea la evaluación como “el conjunto de juicios sobre el avance con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico.

La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresa con informes descriptivos que respondan a estas características.

Sus finalidades principales son:

- Determinar la obtención de los logros definidos en el proyecto educativo institucional.
- Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.
- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.
- Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia.
- Proporcionar al docente información para reorientar y consolidar sus “prácticas pedagógicas”

El preescolar ha encaminado el proceso de evaluación desde una perspectiva cualitativa que permite dar cuenta del proceso formativo de los niños. Para ello utiliza instrumentos de seguimiento continuo que hace de ésta un medio confiable, válido y eficaz que no sólo incorpora procesos de medición y cuantificación, sino que también hace un manejo adecuado de instrumentos de diagnóstico y presentación de alternativas de mejoramiento continuo.

Hay que tener en cuenta que la actividad de los niños se desenvuelve en diferentes escenarios, y la observación del profesor debe estar en las diferentes situaciones y relaciones entre los niños, de estos con el profesor, la familia y el entorno. Esta observación es muy exigente porque el profesor debe hacer un registro de los comportamientos e interpretarlos con un criterio, combinado adecuadamente la objetividad y subjetividad.

“la evaluación debe ser por esencia cualitativa, máxime si se tiene en cuenta que los comportamientos humanos no son susceptibles de ser medidos en forma exacta y precisa...”

MOMENTOS DE LA EVALUACION

Evaluación Inicial: Conocer y valorar los conocimientos y actitudes previos de los estudiantes.

Se realiza al principio de la etapa, ciclo, curso o unidad didáctica, para orientar sobre programación, metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar. Utiliza diferentes técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en su conjunto y la de cada uno de los estudiantes.

Acá se consulta e interpreta el historial del estudiante registra e interpreta sus respuestas y comportamientos ante preguntas y situaciones relativas al nuevo material de aprendizaje. Se hace al inicio de cada unidad. En relación con los conocimientos que tiene antes de iniciar el tema.

Evaluación continua: Conocer y valorar el trabajo de los estudiantes y el grado alcanzado las competencias previstas orienta las modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evaluación de cada estudiante y del grupo, y de las necesidades que surgen

- Heteroevaluación bajo el sistema de valoración de los logros y sobre la siguiente escala:

Superior

Alto

Basico

- Se realizará una autoevaluación en la que los estudiantes reconocerán:
- Avances alcanzados en el proceso del aprendizaje
- Competencias y logros alcanzados
- Dificultades que se le presentaron en la unidad
- Relación de conceptos que no han comprendido totalmente
- Se realizara una co-evaluación en la que los estudiantes en grupo reconocerán:
- Avances del grupo
- Dificultades del grupo

Evaluación Final: Conocer y valorar los resultados finales del proceso de aprendizaje

Es la síntesis de la evaluación continua y constante. Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación.



Criterios: Para evaluar los aprendizajes de los estudiantes tendremos presente los siguientes criterios:

- **Los conocimientos previos.** Es importante conocer los saberes de los estudiantes para tomarlos en cuenta como puntos de partida de los aprendizajes y actividades que queremos desarrollar y promover.
- **Los propósitos de enseñanza.** Especificar aquellos propósitos sujetos a evaluación que servirán de indicadores para reconocer el avance en el logro de los objetivos.
- **Los contenidos de la enseñanza.** Determinar los conceptos, habilidades y actitudes que los diversos temas permiten desarrollar y la evaluación permitirá reconocer el nivel de apropiación de los mismos y reconocer las condiciones de aprendizaje que promuevan mejores condiciones para el desarrollo del proceso.

Actividades de evaluación.

Se realizará una evaluación permanente, llevando un proceso evaluativo de los estudiantes de acuerdo con su grado valorándolos en forma cualitativa e integral, teniendo en cuenta su proceso de aprendizaje. Para la evaluación permanente se tendrá en cuenta los siguientes aspectos que serán escogidos según cada área:

Dimensión cognitiva:

Se realizará en forma grupal, con base en la observación directa tanto en las respuestas verbales de los niños, como en la realización de sus fichas, en las cuales habrá ejercicios de discriminación, nominación y asociación de posconceptos enseñados.

El esquema corporal y los demás temas de conocimiento se evaluarán teniendo en cuenta a la observación, exploración, experimentación, vivencia e interés de los niños en el desarrollo de las actividades y la interiorización de los conceptos.



Dimensión comunicativa:

Lenguaje oral:

En el aspecto fonológico el niño será evaluado observando la soltura y el control de este sistema; en el aspecto semántico y sintáctico se evaluará con juegos creativos, experiencias planeadas, narraciones, descripciones, pantomimas, canciones, retahílas y otras.

Lenguaje escrito:

Se evaluará la movilidad ocular a través de las diferentes actividades y ejercicios. La direccionalidad y lateralidad se evaluará teniendo en cuenta el manejo de su cuerpo con respecto a los demás y con los objetos que le rodea. El manejo del crayón y del lápiz se evaluará teniendo en cuenta la habilidad y el dominio adquirido a través de los ejercicios trabajados y el manejo del cuaderno.

Dimensión corporal:

Motricidad fina:

Se evaluará a través de las fichas realizadas en las diferentes actividades, teniendo en cuenta la secuencia de los contenidos que va desde lo simple a los completos, al igual se evaluará el manejo de la pinza manual, y la percepción oculo- manual.

Motricidad gruesa:

La evaluación se realiza en forma grupal e individual, con base en la observación directa y en la realización de los diferentes ejercicios desarrollados.

Durante todo el año, con respecto a la literalidad, direccionalidad, ubicación espacial, equilibrio, coordinación, desplazamiento, reconocimiento de su cuerpo.

Dimensión ética, actitudes y valores:

Se realizará a través del desarrollo de actividades en donde introyecten los valores y las normas enseñadas, como las normas de convivencia, normas de cortesía, normas de comportamiento, valoración y respeto de su cuerpo y el de los demás, resolución de conflictos y problemas dentro y fuera del aula.



Dimensión estética:

Se evaluará el manejo de materiales, el ambiente del aula y las técnicas utilizadas, a medida que el plan de estudio se desenvuelva, debe buscarse estimular en el niño el aumento de la conciencia de su creatividad y destreza. El proceso del niño debe ser evaluado teniendo en cuenta únicamente la forma en que reacciona ante dichos materiales, es decir, su cuidado, utilización, el compartir, la creatividad, el orden, la presentación de sus trabajos.

Otros criterios para realizar la evaluación de tipo cualitativa son:

La participación: donde el profesor realiza preguntas y el niño responde desde sus saberes previos y conocimiento haciendo uso de: el análisis, la predicción, la creatividad, la intuición, la memoria y su atención. Pero más que esto es la acción participativa la que demuestra que tan interesado está por un tema, contenido o actividad dentro del aula.

Dicha participación, no solo se ve influenciada por la participación mediante preguntas, sino en su quehacer diario o sea su compromiso con las diferentes actividades académicas tanto dentro, como fuera del salón (responsabilidad en el colegio y en la casa al realizar las tareas encomendadas)

Pero esta acción participativa es durante todo el proceso escolar es decir que no es sólo el producto del conocimiento del niño el que se tiene en cuenta para evaluar, sino todo su proceso a través del cual se llevan a cabo las actividades y la manera como interviene para dar cabo a las actividades y la manera como interviene para dar cabida al nuevo conocimiento sea para mejorarlo o para aprenderlo.

Observación indirecta: al realizar las diferentes actividades y proporcionarle a los estudiantes material concreto, el profesor tiene la posibilidad de visualizar su manejo y su utilización

Observación directa: Al elaborar las diferentes fichas y actividades en el cuaderno, se puede observar si las actividades previamente enseñadas fueron comprendidas. Se evaluará constantemente y durante el desarrollo de las clases: la comprensión, la participación, estado de ánimo, atención, interés y curiosidad por saber más de los temas y contenidos.

La consignación de la evaluación se llevará a cabo mediante los indicadores de logro que el niño adquiere en cada dimensión y proyecto teniendo en cuenta el

entorno familiar, barrial del niño; los cuales nos dan respuesta a la acción formativa que desarrollo cada educando.

USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Las evaluaciones externas (Pruebas Saber y Examen de Estado) están diseñadas desde el MEN a partir del análisis de los lineamientos curriculares, los Estándares básicos de competencias y las Competencias para la vida; por lo que procuran plantear problemas cercanos a la cotidianidad de los estudiantes, presuponiendo la convergencia entre los aprendizajes adquiridos en las instituciones educativas y en los contextos sociales.

En la institución Educativa se asume la tarea de revisar y analizar los resultados de las pruebas SABER en los diferentes grados en que esta se implementa para: - Promover el sentido de responsabilidad que deben tener los estudiantes para participar en dichas pruebas. - Tomar acciones dirigidas a mejoramiento de los procesos de formación y evaluación de los estudiantes por un lado, y para encaminar los procesos de cualificación docente por el otro. Diseño de los Planes de mejoramiento: En la institución se siguen los siguientes pasos para el diseño de los planes de mejoramiento basados en los resultados de las Pruebas Saber y el Examen de Estado:

1. Análisis de los resultados de las evaluaciones con respecto a las competencias básicas y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en: años anteriores, en el municipio, en el departamento, y a nivel nacional.
2. Análisis de las posibles causas que generan tales resultados.

APOYO PEDAGOGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

Asumiendo esto, La institución cuenta con programas de apoyo pedagógico para los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, así como con mecanismos de seguimiento, actividades institucionales y soporte interinstitucional.

Se emplea el diagnóstico como una herramienta para establecer la detección temprana y a partir de ésta, plantear estrategias puntuales de intervención tanto en el fortalecimiento de las competencias emocionales, como cognitivas, la construcción de la subjetividad y las dimensiones del desarrollo humano, a través de formas dinámicas en donde el estudiante es partícipe de su propio aprendizaje.

Se tiene especial cuidado en ser justos y equitativos en los procesos evaluativos, respetando el estudiante y sus posibilidades, para ello se planean y ejecutan

estrategias pedagógicas que generan flexibilización curricular, se implementan las adecuaciones pertinentes y se evalúan los logros y la promoción, contribuyendo así a la calidad educativa y bienestar de los estudiantes.

Especificando lo anterior:

El proceso que se lleva con los estudiantes con barreras para el aprendizaje, es un proceso de formación continuo, en el cual se van satisfaciendo las necesidades, e intereses, ritmos de desarrollo, estilos de aprendizaje, apoyo, con la intencionalidad de potenciar sus fortalezas y mejorar sus procesos de tal manera, que se pueda elevar la inclusión social y educativa del estudiante en el medio que le rodea. Desde lo anterior la institución tiene en cuenta los siguientes criterios:

1. Identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales y diagnóstico y valoración de la realidad de cada uno de ellos. Se valora todo trabajo realizado de acuerdo a sus capacidades y ritmos de aprendizaje.
2. Durante el año se tienen dos espacios de acompañamiento, de apoyo puntual y concreto sobre desempeños y estrategias de mejoramiento a estudiantes con dificultades académicas y comportamentales, apoyo a padres de familia para detectar fortalezas y debilidades y proponer estrategias y compromisos en la búsqueda del mejoramiento.
3. Estos encuentros se hacen uno al finalizar el segundo periodo académico y otro en la mitad del cuarto periodo.
4. Búsqueda permanente de acompañamiento profesional a estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la Comisaria de Familia, otras entidades que puedan apoyarnos en los procesos de dichos estudiantes (red de apoyo).
5. Asesorías personalizadas por parte de los docentes orientadores, docentes aula de apoyo y directores de grupo, a padres de familia para fortalecer la motivación, evitar la deserción y mejorar resultados.

En ambos casos la valoración de sus desempeños se hace de acuerdo a sus logros y ritmos de aprendizaje.

- 6- Se realiza un trabajo personalizado con estudiantes que presenten limitaciones en su desempeño.

Teniendo en cuenta las dificultades observadas en el estudiante es importante: } Gestionar de manera prioritaria un diagnóstico y una atención terapéutica externa que permita establecer cuáles son las ayudas que se requieren para mejorar su proceso de adaptación. Generar un ambiente estructurado y ordenado, para ello es importante evaluar cuál es la situación familiar, cuáles son las fortalezas, cuáles las

debilidades e intentar mejorar el clima familiar para darle la estabilidad que necesita, la casa, los horarios, las actividades deben estar organizadas con tiempos suficientes. y última condición es la flexibilidad en la administración del currículo, lo cual se refiere específicamente a la contextualización de los contenidos y a las posibilidades que se le brinda al estudiante de controlar progresivamente el ritmo de aprendizaje. Institucionalmente, se considera que los ambientes pedagógicos son una oportunidad para mejorar los procesos de aprendizaje y que indudablemente se requiere de maestros dispuestos a mejorar continuamente.

GESTION DE TIEMPO PEDAGÓGICO

La Institución Educativa, labora bajo el calendario A, con una jornada académica completa tanto para el nivel preescolar como para los ciclos de preescolar (jardín y transición) la básica primaria (procesos básicos y aceleración del aprendizaje), la básica secundaria y la media técnica, educación de adultos (nocturna y sabatina), por ciclos lectivos integrados, clei. “El calendario escolar se encuentra distribuido en 40 semanas en el año, así: dos periodos de 13 semanas, un periodo de 14 semanas”

Acuerdo del consejo académico número 5 con fecha del 28 de noviembre del 2025.

La jornada escolar para el nivel de preescolar es de cuatro (4) horas diarias, veinte (20) horas en total por semana; para la básica primaria la jornada escolar es de cinco (5) horas diarias, veinticinco (25) horas en total por semana; en la básica secundaria la jornada escolar es de seis (6) horas diarias, treinta (30) horas en total por semana y en la educación media técnica la jornada es de seis (6) horas dos días de la semana, nueve (9) horas un día y ocho (8) horas los otros dos, para un total de 37 horas por semana, según la norma vigente para la educación media técnica.

Las horas clase son de 60 minutos de común acuerdo con el decreto 1850 de 2002. La distribución de la jornada escolar en los diferentes niveles es de la siguiente manera: La organización del horario en la básica primaria es autonomía del educador de cada grado, pero sin salirse de las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y según la intensidad establecida para cada área en plan de estudios de la institución.

El servicio Social obligatorio de los estudiantes del grado décimo y undécimo se lleva a cabo por fuera de la jornada escolar. La jornada laboral de los educandos equivale a ocho (8) horas diarias, cuarenta (40) horas por semana, destinadas en actividades académicas con los estudiantes y en el desarrollo de otras tareas como la planeación de clase, la realización del diario de campo, la organización de eventos institucionales (homenajes a la bandera, actos cívicos, actos religiosos, diseño y ejecución de acciones de los proyectos de ley), la cualificación docente, la

valoración de trabajos de los estudiantes y la revisión y actualización de los planes de área y asignaturas.

SEGUIMIENTO AL AUSENTISMO

Las políticas educativas actuales propenden por una educación de acceso, permanencia y calidad, es por ello que la Institución en aras de garantizar la permanencia de los estudiantes en el proceso educativo, realiza un registro riguroso del ausentismo de los alumnos y de las causas que lo generan a partir de la implementación de formatos para tal fin, los docentes manejan una planilla de asistencia, en la que cotidianamente registra la asistencia o la inasistencia de los estudiantes y el motivo por el cual se produce la ausencia. Si el ausentismo es una constante en un estudiante en particular, los educadores realizan llamadas a padres de familia o acudientes a fin de realizar un reconocimiento a la realidad que quizá lo afecta y se envía en caso de ser necesario el reporte a comisaria o bienestar familiar.

GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PRESENTACIÓN

En general la gestión administrativa y financiera, es un apoyo a la gestión académica. Los procesos administrativos más relevantes dentro del nuevo ordenamiento de la institución escolar, contemplado Ley 115 y en el Decreto 1860 de 1994, se refieren a la organización y consolidación de la comunidad para la participación, a través del Gobierno Escolar y el Reglamento o Manual de Convivencia, los cuales, por su conformación y esencia, regulan las relaciones interpersonales y grupales.

Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física:

INDICADOR

La institución debe contar con un programa de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de su planta física, y éste cuenta con la ayuda de la comunidad educativa. La institución debe revisar y evaluar periódicamente su programa y los resultados propician acciones de mejoramiento. El espacio pedagógico debe estar en armonía con los programas que desarrollamos y no sólo debe ser agraciado sino que debe responder a las necesidades propias de cada edad y área de enseñanza. Las necesidades nacen de los aportes que hace la comunidad al Comité Administrativo. Ver actas de Comité Administrativo y Documento de Planeación Estratégica.



SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS

INDICADOR:

La institución debe realizar una programación coherente de las actividades que se llevan a cabo en cada uno de sus espacios físicos, basada en indicadores de utilización de los mismos.

Adquisición de los recursos para el aprendizaje; inventario y plan de adecuación y adquisición.

Para la optimización del recurso de apoyo a los procesos académicos y administrativos se hace necesario conocer los activos con que cuenta la institución, lo que estará sistematizado en un inventario que incluya la existencia y el almacenamiento que asegure una apropiada existencia de materiales y equipos.

AREA DE GESTION DE LA COMUNIDAD

La gestión de la comunidad es entendida a nivel institucional como la forma concreta en que todos y cada uno de los estamentos intencionan y estructuran sus acciones, para construir de forma conjunta un proceso formativo que desde el punto de vista microsocioal repercute de forma mediata e inmediata en la formación de los ciudadanos y en el contexto, como acción directa de la responsabilidad ética, política y social que tiene la escuela dentro del proceso de transmisión y recreación cultural. Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

El área incluye una serie de procesos y componentes que se refieren a continuación y a partir de los cuales se ha organizado la comprensión de desarrollo con la cual la comunidad educativa apunta a la educación como un factor determinante de auto-liberación y autodeterminación, promoción a escala humana y formación integral del ser humano.

La institución busca concebirse a sí misma como sistema abierto y en permanente interacción con el exosistema social y los endosistemas familiares, juveniles, entre otros, asume la búsqueda de convertirse en una organización efectiva, es decir, capaz de educar y aprender al mismo tiempo, capaz de estar de cara a la vida social y política del contexto, al proceso económico y cultural propios del desarrollo, a las conquistas deportivas y demás procesos formativos, éticos y humanizantes que se

tejen en el acontecer humano. Por esto presenta la relación con otras entidades e instituciones y la proyección a las mismas, desde las dimensiones que en la persona y en la institución se ven fortalecidas o fortalecen a los otros a partir de dichas interacciones.

PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA.

DECRETO 1286 DE 2005 (abril 27) por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numerales 11 y 21 del artículo 189 de la Constitución Política .

DECRETA: Ver la Circular del Min. Educación 02 de 2006.

Artículo 1. Ámbito de aplicación. El presente decreto tiene por objeto promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, oficiales y privados, de acuerdo con los artículos 67 y 38 de la Constitución Política y el artículo 7º de la Ley 115 de 1994. Parágrafo. Para los fines previstos en la presente norma, la expresión "padres de familia" comprende a los padres y madres de familia, así como a los tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados.

Artículo 2. Derechos de los padres de familia. Los principales derechos de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos son los siguientes:

- a) Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la Constitución y la ley;
- b) Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo.
- c) Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.
- d) Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa.
- e) Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.

- 
- f) Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos.
 - g) Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.
 - h) Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos.
 - i) Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos.
 - j) Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

Artículo 3. Deberes de los padres de familia. Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponden a los padres de familia los siguientes deberes:

- a) Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria;
- b) Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales;
- c) Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo;
- d) Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa;
- e) Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta, acudir a las autoridades competentes;
- f) Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional;
- g) Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos;
- h) Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.

Artículo 4. Asamblea General de Padres de Familia. La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus

deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del Rector o Director del establecimiento educativo.

Artículo 5. Consejo de Padres de Familia. El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector o Director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del Consejo de Padres es obligatoria y así deberá registrarse en el Manual de Convivencia.

Artículo 6. Estructura y funcionamiento del Consejo de Padres de Familia. El Consejo de Padres de Familia deberá conformarse en todos los establecimientos educativos. Podrá organizar los Comités de Trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector o director. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector o director para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

Las secretarías de educación apoyarán a los establecimientos educativos para que se conformen los consejos de padres de familia y solicitarán informes periódicos sobre su funcionamiento.

Artículo 7. Funciones del consejo de padres de familia. Corresponde al consejo de padres de familia:

a) Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado;

-
-
- b) Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes;
 - c) Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad;
 - d) Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados;
 - e) Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño;
 - f) Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa;
 - g) Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley;
 - h) Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente;
 - i) Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.
 - j) Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
 - k) Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2º del artículo 9º del presente decreto.

Parágrafo 1º

El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.

Parágrafo 2º

El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

Artículo 8. Elección de los representantes de los padres familia en el consejo directivo. El consejo de padres de familia, en una reunión convocada para tal fin por el rector o, director del establecimiento educativo, elegirá dentro de los primeros

treinta días del año lectivo a los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo. Los representantes de los padres de familia solo podrán ser reelegidos por un período adicional.

En todo caso los representantes de los padres ante el consejo directivo deben ser padres de alumnos del establecimiento educativo.

Los docentes, directivos o administrativos del establecimiento educativo no podrán ser representantes de los padres de familia en el consejo directivo del mismo establecimiento en que laboran.

Artículo 9. Asociaciones de padres familia. Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

Parágrafo 1º.

La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.

Parágrafo 2º.

Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

Parágrafo 3º.

En el momento de la afiliación el padre de familia recibirá copia de los estatutos de la asociación en los que conste que ha sido inscrita en la Cámara de Comercio.

Artículo 10. Finalidades de la asociación de padres de familia. Las principales finalidades de la asociación de padres de familia son las siguientes:

- a) Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.
- b) Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
- d) Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- e) Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.
- f) Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

Artículo 11. Manejo de los recursos de la asociación de padres. El patrimonio de la asociación de padres de familia y su gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo. Será administrado únicamente por la junta directiva de la asociación de acuerdo con los estatutos. Esta designará al responsable del recaudo de los ingresos que por distintos conceptos reciba la asociación quien, en ningún caso, podrá ser un directivo, administrativo o docente del establecimiento educativo. La junta directiva deberá entregar a sus afiliados al menos un informe semestral sobre su gestión académica, administrativa y financiera.

La Junta Directiva designará al responsable del recaudo y uso de los ingresos que por distintos conceptos reciba la asociación de acuerdo con la planeación financiera establecida por la misma. El responsable de los aspectos financieros de la asociación deberá tener póliza de manejo.

Los bienes de la asociación de padres de familia que favorezcan a la formación de los educandos podrán ser puestos al servicio del establecimiento en los términos del acuerdo que se establezca entre la asociación y la dirección del establecimiento, en el cual se definan los mecanismos que permitan su uso, sostenimiento y mantenimiento.

Parágrafo. Las cuotas extraordinarias serán de destinación específica y solo podrán exigirse si son aprobadas por las tres cuartas (3/4) partes de los asistentes a la asamblea general de asociados, convocada con la debida anticipación. En ningún caso, la asociación podrá establecer cuotas que no estén sustentadas en un plan de desarrollo y plan anual de caja.

Artículo 12. Prohibiciones para las asociaciones de padres de familia. Les está prohibido a las asociaciones de padres de familia:

a) Solicitar a los asociados o aprobar a cargo de estos, con destino al establecimiento educativo, bonos, contribuciones, donaciones, cuotas, formularios, o cualquier forma de aporte en dinero o en especie, o imponer la obligación de participar en actividades destinadas a recaudar fondos o la adquisición de productos alimenticios de conformidad con lo establecido en la Sentencia T-161 de 1994;

b) Imponer a los asociados la obligación de participar en actividades sociales, adquirir uniformes, útiles o implementos escolares en general, en negocios propios de la asociación o de miembros de esta, o en aquellos con los que establezcan convenios;

c) Asumir las competencias y funciones propias de las autoridades y demás organismos colectivos del establecimiento educativo, o aquellas propias de los organismos y entidades de fiscalización, evaluación, inspección y vigilancia del sector educativo;

d) Organizar; promover o patrocinar eventos en los cuales se consuma licor o se practiquen juegos de azar.

Parágrafo 1º. Los miembros de la junta directiva de la asociación de padres de familia no podrán contratar con la respectiva asociación. Tampoco podrán hacerlo sus padres, cónyuges o compañeros permanentes o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Artículo 13. Ligas, federaciones y confederaciones de asociaciones. Las asociaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de cada municipio, distrito o departamento se rigen por el derecho privado y podrán organizarse, en forma libre y autónoma, en ligas, federaciones o confederaciones. Para su funcionamiento, cada una de estas formas de organización adoptará sus

propios estatutos, órganos de dirección y administración de acuerdo con las normas vigentes.

El rector o director promoverá la organización de la asociación de padres de familia en el establecimiento educativo como un medio de fortalecimiento de la democracia participativa. La secretaría de educación de la entidad territorial certificada mantendrá una relación permanente con las ligas, federaciones y confederaciones de padres de familia para fortalecer la participación de las asociaciones en los procesos educativos de los establecimientos.

Artículo 14. Prohibiciones para los establecimientos educativos. Les está prohibido a los directivos, docentes, administrativos y propietarios de los establecimientos educativos:

- a) Exigir a los padres de familia o estudiantes constancias de afiliación o paz y salvo con la asociación de padres de familia;
- b) Imponer a los padres la obligación de afiliación a la asociación de padres de familia como requisito para adelantar cualquier trámite ante el establecimiento educativo;
- c) Recaudar dineros o especies con destino a la asociación de padres de familia o cuyo cobro corresponda a esta;
- d) Imponer a los padres o estudiantes la obligación de participar en eventos o actividades propias de la asociación de padres de familia o actividades que no estén permitidas en los estatutos;
- e) Limitar o impedir por cualquier medio y bajo ningún pretexto, el ejercicio del derecho de asociación que tienen los padres de familia.
- f) Imponer costos diferentes de los legalmente establecidos por las respectivas autoridades educativas, o exigir algún pago a través de esta, para el establecimiento.
- g) Solicitar a las asociaciones contribuciones financieras con destino al establecimiento educativo o para sufragar gastos de viaje de directivos, docentes o administrativos del establecimiento.

Artículo 15. Inspección y vigilancia. Las secretarías de educación de los departamentos, distritos y municipios, certificados ejercerán la inspección y vigilancia sobre las asociaciones de padres de familia de su jurisdicción, con el fin de que cumplan la Constitución, la ley y sus propios estatutos, y con tal fin deberán

mantener información actualizada sobre la existencia de estas organizaciones.

La Cámara de Comercio deberá entregar a la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio certificado, copia del certificado de existencia y representación legal de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia en cada oportunidad en la que se produzcan registros o modificaciones.

Artículo 16. Divulgación. El presente decreto deberá ser publicado en un lugar visible del establecimiento educativo.

Artículo 17. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. Para el caso de los establecimientos educativos de calendario A, los artículos 5º y 8º del presente decreto solamente empezarán a regir a partir del año lectivo 2006.

Artículo 18. Derogatorias. El presente decreto deroga el Decreto 1003 de 1961, el Decreto 1625 de 1972, el numeral 3 del artículo 21 y los artículos 30 y 31 del Decreto 1860 de 1994, y las demás normas que le sean contrarias. Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de abril de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Educación Nacional,
Cecilia María Vélez White.

Escuela de padres

La escuela de padres busca ser asumida no como una acción directiva o vertical sobre los padres de familia, sino como una interacción conjunta familia-escuela, las cuales desde este binomio releen y piensan críticamente su labor formativa de cara a la sociedad en la cual se inscriben, para favorecer el desarrollo personal y social tanto de los estudiantes como de la misma familia en cabeza de cada una de sus padres o personas que la conforman y de la institución como agente de transformación social.

Para llevar adelante este proceso institucional, se ha estructurado un proyecto que se anexa al presente documento. (Ver anexos. Proyecto escuela de padres).



Servicio social del estudiantado

El servicio social del estudiantado en la actualidad se lleva adelante con todos los estudiantes quienes cumplen cabalmente con la intensidad horaria dispuesta a nivel legal para ello, no obstante no se cuenta con un macro proyecto que direcciones y aproveche al máximo el impacto social que puede generarse a este nivel dado el número de graduados con que suele contar la institución, que superan anualmente los 100.

Procesos de participación de los estudiantes y padres de familia, Consejo de padres.

Los y las estudiantes dentro del proceso formativo son considerados protagonistas del mismo, en cuanto son los primeros responsables de su aprendizaje.

Por lo anterior y de acuerdo a la normatividad vigente cuentan con oportunidades e instancias de participación directa en su proceso formativo:

A nivel grupal desde los monitores de área y el representante de grupo A nivel institucional con:

La personería de los y las estudiantes, contraloría estudiantil, el representante al consejo directivo, y el consejo estudiantil. Así mismo y de forma directa cualquier estudiante puede presentar propuestas o alternativas de transformación ante las coordinaciones o rectoría. 106 Por su parte los padres de familia cuentan a nivel grupal con el representante de los padres de familia, y a nivel general con el consejo de padres, la junta de padres de familia que direcciona la asamblea de padres, y los dos representantes de padres de familia al consejo directivo, así como los padres de familia que son convocados uno por grado para el acompañamiento de la evaluación, en las comisiones de evaluación y promoción que se realizan cada período.

PROYECTO DE VIDA

El acompañamiento a los estudiantes en la configuración de su proyecto de vida, se realiza en forma conjunta por: el director de grupo desde su trabajo en las horas de orientación escolar, los docentes de todas las áreas en su proceso de acompañamiento genérico, pero de forma específica desde temática y actividades puntuales en las áreas de educación religiosa escolar y ética y valores, igualmente



se cuenta con la asesoría del docente orientador para estos procesos y la participación de entidades tanto de tipo formativo, como profesional, que ofrecen charlas y actividades intermitentes a los estudiantes y padres de familia.

Todo esto, se acompaña en el bachillerato con el proyecto de orientación vocacional y el ejercicio mismo de acompañamiento que se realiza a los y las estudiantes del grado noveno, para la toma de decisiones frente a la elección de la modalidad para la media técnica.

Lo anterior en relación con la propuesta que se adelanta con padres de familia a través de la escuela de padres, para con ellos fortalecer la relación familia-escuela en este acompañamiento.

PROYECTO DE CUIDADO Y MANEJO DE RESIDUOS

La institución en la básica primaria, cuenta desde hace varios años con un programa muy bien estructurado y asesorado por los docentes sobre el manejo de residuos sólidos, con el cual se logra todo un proceso formativo en los estudiantes.

PREVENCIÓN RIESGOS PSICOSOCIALES LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA INSTITUCIÓN,

Se asume como un eje transversal de la misma, del cual son responsables todos los docentes y demás funcionarios, pues dado su enfoque preventivo se espera que cada uno de los acompañamientos al proceso formativo de los estudiantes, se realice de forma permanente con acciones informativas, formativas, correctivas y de asesoramiento sobre principales riesgos psicosociales hallados en el contexto y ambiente municipal e institucional. De otro lado, este proceso es liderado por los directivos de forma general a través del establecimiento de políticas y directivas y del acompañamiento a casos específicos y por el docente orientador desde la asesoría individual, grupal y familiar, el diseño de programas y en convenio con otras instituciones del municipio (tales como el hospital) o la región que apoyan estos procesos se llevan adelante gestiones de diverso tipo.

Igualmente el comité de necesidades educativas, desde su plan de gestión acompaña todos estos elementos de prevención.

PROYECTO DE PASTORAL SOCIAL

JUSTIFICACION.

En este momento de nuestra historia sentimos la urgencia de reflexionar sobre nuestra acción Pastoral en nuestra Institución Educativa, desde hace ya varios años venimos planteándonos una serie de actividades que ofrezcan una identidad propia, potenciando lo que verdaderamente nos une **“La Persona de Jesús”**.

Esta búsqueda debe entenderse como la hoja de ruta que guie nuestros pasos futuros, promoviendo una acción constante en nuestra acción pastoral. Es el espíritu en la realidad actual el que nos hace este llamado a mirar hacia adelante con la actitud del hombre nuevo.

Realizamos esta propuesta con sus posibilidades y carencias y afrontando el futuro. Vivimos en una realidad a la que se van incorporando diferentes contextos ambientales, económicos, culturales y sociales y que nos invitan a encararlos con un proyecto pastoral acorde a la necesidad humana de convivir y creer y que a su vez le dé una identidad a nuestra institución educativa.

Creemos en la sociedad, existen brotes esperanzadores a nivel social, económico, cultural y religioso que nos interpelan y mueven a realizar esta reflexión compartida, que nos permita dar respuesta a estos retos. Entre los rasgos y esperanzas más significativos del mundo de hoy para nuestra misión Pastoral, destacamos:

- La conciencia de la dignidad humana y de sus derechos inviolables; de su libertad y responsabilidad.
- La nueva conciencia del sentido y defensa de la vida.
- El hambre de valores auténticos y de una espiritualidad profunda.
- La lucha por la libertad, la democracia y la eliminación de las desigualdades sociales.
- El pluralismo y la diversidad en un mundo globalizado.
- La preocupación por la ecología del planeta.
- La búsqueda de la trascendencia y una nueva humanización.
- La influencia de las redes sociales y los medios de comunicación.
- El aumento de los recursos digitales en todos los ámbitos del conocimiento.
- El protagonismo laical en la acción evangelizadora.

Junto a estos hechos que abren horizontes de esperanza, hay otros que nos preocupan y que necesitan ser interpretados e integrados en nuestra acción pastoral:

-
- La creciente secularización de nuestra sociedad.
 - La situación mundial y local de crisis económica, social, ambiental y política.
 - La violación de los derechos humanos.
 - El individualismo y la fragmentación.
 - Los problemas en el seno de las familias.
 - La crisis de valores y la estandarización de comportamientos consumistas.

IDENTIDAD.

Nos sentimos una Institución testigo del evangelio. Queremos hacer explícita una propuesta de vida, que presenta a Jesús como alguien que atrae, seduce y da sentido a nuestra vida.

Una Institución abierta a una sociedad multicultural. Tenemos la voluntad de construir una sociedad más justa y solidaria, nuestras herramientas son: La confianza en Dios y la pedagogía del Amor expresado en nuestro lema “**Educamos en el Amor para un Mundo Mejor**”.

Una Institución con el fin y la misión de educar, favoreciendo el desarrollo integral y de calidad de la persona, en todas sus dimensiones, buscando responder a las necesidades de nuestro alumno. Así también, trabajamos por favorecer el compromiso y la formación de toda la comunidad educativa, la constancia y esfuerzo en el trabajo y la interioridad, siempre en un ambiente familiar de acogida y cercanía.

FUNDAMENTACION.

El Proyecto se fundamenta en una concepción concreta y explícita de la persona (Antropología), sociedad (Sociología), iglesia (Eclesiología) e imagen de Jesús (Cristología).

✓ ANTROPOLOGÍA.

Una **persona** en proceso de crecimiento, desde una visión integral de la misma y con capacidad para cultivar todas sus dimensiones (corporal, Social, Intelectual y Trascendente) que tiene como referente a Jesús y su Evangelio.

Una **persona** capaz de aceptarse a sí misma y a los demás, que asume el trabajo responsablemente, con afán de superación, con actitud crítica, que vive la gratuidad y valora la vida y las personas.

Una **persona** comprometida con el entorno, atenta a las necesidades de los demás, que vive la justicia activamente y es consciente de ser parte integrante de la sociedad y de la creación y se siente llamada a cuidarla y respetarla.

✓ SOCIEDAD.

Una **sociedad** justa y solidaria, basada en el espíritu del evangélico, superando la natural tendencia del individualismo, creando relaciones fraternas en el trabajo y apostando por la consecución de un mundo más humano.

Una **sociedad** respetuosa y dialogante, que valora la multiculturalidad y en la que las personas se sienten libres para dar testimonio de sus propias creencias y valores cristianos.

Una **sociedad** responsable con los recursos ecológicos y el medio ambiente.

Una **sociedad** que favorece entre las personas la visión crítica, el uso adecuado de las nuevas tecnologías y la diversidad de recursos digitales, orientándolas al servicio del conocimiento humano y al anuncio del evangelio.

✓ CRISTOLOGIA.

Un **Jesús** modelo de oración y silencio interior que cuenta constantemente con el padre, del que se descubre hijo, para llevar a cabo su misión de anunciar la buena noticia del reino.

Un **Jesús** que invita a vivir su experiencia de Dios Padre: Un Dios salvador y amigo, que manifiesta un amor increíble y totalmente gratuito a todos.

Un **Jesús** fiel a sí mismo, al hombre de hoy y a la misión encomendada por el padre que solo quiere para sus hijos e hijas una vida más digna y dichosa.

Un **Jesús** alegre, modelo a seguir, que nos propone un sentido de la vida de su propia realidad de persona cercana, amiga, que vive la compasión, practica el perdón y se relaciona en actitud de servicio; comprometido con el mundo, con la sociedad y con la vida de las personas, especialmente de los más débiles.

Un **Jesús** resucitado que apuesta por la vida y vive en el mundo como “uno de tantos”, que nos pide que trabajemos para transformar la sociedad testimoniando su vida y su mensaje.

✓ ECLESIOLOGIA.

Una **Iglesia** que es comunidad, que mantiene una postura integradora y que está enraizada en el evangelio de Jesús.

Una **Iglesia** que tiene como misión ser signo actual del reino de Dios.

Una **Iglesia** que reconoce a María, madre de Jesús, como mediadora y modelo de mujer creyente.

Una **Iglesia** comprometida, abierta al cambio y en renovación constante, acogedora, crítica, en diálogo permanente con Dios y con los hombres de su tiempo, desde un espíritu evangélico que favorece el compromiso y el diálogo interreligioso.



OBJETIVOS.

1. Impulsar la interioridad y avivar la experiencia de Jesús.
2. Conseguir una comunidad educativa comprometida, desde una visión Cristiana de la Justicia y La Solidaridad.
3. Promover la formación como proceso de búsqueda y encuentro.

ACCIONES.

1. Interioridad.

- Formación personal, según edades y características propias.
- Espacios de encuentro personal con Dios.
- Momentos de silencio.
- Clases de religión y tutorías personalizadas, donde se propician foros de debate y profundización en la formación.
- Espacios de oración personal y comunitaria.
- Momento de oración diaria.
- Profundización en el evangelio como buena noticia, referente en la vida cristiana.

2. Acción Social.

- Participación de las familias en las actividades pastorales que se organicen.
- Intercambio con las comunidades más cercanas a nosotros, y dándolo que hemos recibido.
- Ser miembros activos de nuestro entorno, extendiendo nuestros valores a la sociedad en que vivimos.
- Aportar a nuestro municipio (los barrios que lo integran), personas buenas, íntegras y preparadas que trabajen en beneficio de todos.
- Comprometerse con las necesidades de nuestro entorno.

3. Comunidad-Iglesia.

- Celebraciones eucarísticas que se convierten en el centro de nuestras fiestas.
- Vivencia de los diferentes tiempos litúrgicos.
- Relación y encuentro con otros grupos eclesiales.
- Participación en los diferentes grupos renovadores de las parroquias.
- Sentido de pertenencia a la iglesia.
- Participación y colaboración con la diócesis.
- Participación, testimonio de nuestra fe en la diferentes actividades de nuestras parroquias.



4. Celebración.

- Celebración de eucaristías.
- Navidad (Monai)
- Cuaresma y Pascua
- Semana de la familia
- Celebracion Mariana
- Convivencias
- Retiros espirituales.